

**-SESIÓN EXTRAORDINARIA-**

10 de noviembre de 2022

**-SON LAS NUEVE HORAS Y TREINTA MINUTOS -**

**SEÑOR PRESIDENTE:** Buenos días señoras parlamentarias señores parlamentarios, habiendo quórum en forma presencial y virtual, se declara abierta la sesión por Secretaría se dará lectura de la convocatoria a la sesión extraordinaria.

**SECRETARIO (Administrativo):**

**RESOLUCIÓN N° 4.653**

**QUE CONVOCA A SESIÓN EXTRAORDINARIA A LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN, PARA EL DIA JUEVES 10 DE NOVIEMBRE DE 2022.**

.....

En uso de sus atribuciones;

**EL PRESIDENTE DE LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN.**

**R E S U E L V E:**

Art. 1°. - Convocar a sesión extraordinaria Honorable Cámara de Diputados de la Nación para el día jueves 10 de noviembre del 2022 a las 9:00 h a fin de considerar como único punto del Orden del Día el proyecto de Ley **“QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL**

**DE LA NACIÓN EJERCICIO FISCAL 2023, REMITIDO DEL PODER EJECUTIVO Y DICTAMINADO POR LA COMISIÓN BICAMERAL DE PRESUPUESTO Y LA COMISIÓN PERMANENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS”.**

Art. 2°. - De forma.

Carlos María López López

Presidente

Honorable Cámara de Diputados

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración el acta de la sesión anterior que ya ha sido distribuido con anterioridad.

**-APROBADO-**

**ASUNTOS ENTRADOS**

**SECRETARIO (Administrativo):** Nota No. 1.088/22 de la Secretaría de Defensa del Consumidor y el Usuario – SEDECO, a fin de remitir el informe elaborado resultado de las acciones llevadas a cabo en la semana del 31 de Octubre al 04 de Noviembre de 2022, sobre el Monitoreo de Precios de los Productos básicos en la prevención de la dispersión del COVID-19.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Pasa a la Comisión Bicameral - Control de los Recursos Previstos en la Ley de Emergencia No. 6.524/2020.

Dictamen de la Comisión de Pueblos Indígenas, que aconseja aprobar con modificaciones el Proyecto de Declaración **“QUE INSTA AL PODER EJECUTIVO – MINISTERIO DE LA NIÑEZ Y DE LA ADOLESCENCIA (MINNA), MINISTERIO DEL INTERIOR, MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIAS (MEC), MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL (MSPyBS), SECRETARIA NACIONAL ANTIDROGAS (SENAD), INSTITUTO PARAGUAYO DEL INDIGENA (INDI) Y A LA FISCALIA GENERAL A PLANIFICAR Y EJECUTAR URGENTEMENTE ACCIONES CONCRETAS TENDIENTES A RESOLVER LA SITUACION DE TRATA DE PERSONAS (EXPLORACION SEXUAL) Y OTROS TIPOS DE ABUSOS QUE SUFREN NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DE LA COMUNIDAD INDIGENA MAKÁ Y A SALVAGUARDAR LA INTEGRIDAD INTEGRAL TANTO DE LA VICTIMAS COMO DE LOS VECINOS DEL MUNICIPIO MARIANO ROQUE ALONSO DEL XI DEPARTAMENTO CENTRAL (Exp. No. D-2269852)”**.

Dictamen de la Comisión de Pueblos Indígenas, que aconseja aceptar la Resolución No. 2.797 de la Honorable Cámara de Senadores **“QUE RECHAZA LA OBJECCIÓN TOTAL FORMULADA POR EL PODER EJECUTIVO AL PROYECTO DE LEY No. 6.978 “QUE ESTABLECE, EN EL CLASIFICADOR POR FINALIDADES Y FUNCIONES DEL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION, LA FUNCION 3.80 PUEBLOS INDIGENA, Y**

**SE CONFIRMA LA SANCION INICIAL DEL CITADO PROYECTO DE LEY (Exp. No. S-2110346)”**. MHCS No. 4.691/22.

Dictamen de la Comisión de Presupuesto, que aconseja aprobar con modificaciones el dictamen de la Comisión Bicameral de Presupuesto, con relación al Proyecto de Ley **“QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023 (Exp. No. D-2269805)”**. MPE No. 682/22.

**SECRETARIO (Administrativo):** Proyecto de Declaración presentada por la Diputada Nacional Marlene Graciela Ocampos Benítez **“QUE INSTA AL PODER EJECUTIVO - MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES (MOPC), INSTITUTO PARAGUAYO DEL INDIGENA (INDI), SECRETARIA DE EMERGENCIA NACIONAL (SEN); GOBERNACION DE ALTO PARAGUAY, GOBERNACION DE BOQUERON Y MUNICIPALIDAD DE PUERTO CASADO; A PROVISIONAR DE SUMA URGENCIA SERVICIOS DE CAMIONES CISTERNA PARA ACARREO DE AGUA POTABLE, ASISTENCIA ALIMENTARIA, MEDICAMENTOS Y ARREGLO DE CAMINO A LAS COMUNIDADES INDIGENAS DE CHAIDI Y AROCOJANDI DEL DISTRITO DE PUERTO CASADO DEL DEPARTAMENTO DE ALTO PARAGUAY”**.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Se gira a las Comisiones de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción y de Pueblos Indígenas.

**SECRETARIO** (Administrativo): Nota presentada por la Unión de trabajadores del Instituto Nacional del Cáncer, a fin de solicitar la inclusión en el proyecto de Presupuesto General de la Nación del ejercicio fiscal 2023, Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social – Instituto Nacional del Cáncer (INCAN).

**SEÑOR PRESIDENTE:** Pasa a la Comisión de Presupuesto.

**SECRETARIO** (Administrativo): Proyecto de Resolución presentado por varios Diputados Nacionales **“QUE CITA E INTERPELA AL DIRECTOR DEL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA IVAN MAURICIO OJEDA AGUILERA”**.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Pasa a la Comisión de Asuntos Constitucionales.

*Pasamos al Orden del día.*

**SECRETARIO** (Administrativo): Único punto Consideración del proyecto de Ley **“QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023”**

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Arnaldo Samaniego, Presidente de la Bicameral de Presupuesto.

**SEÑOR DIPUTADO ARNALDO SAMANIEGO GONZÁLEZ:** Gracias, señor Presidente.

Y colegas en representación de la Comisión Bicameral de Presupuesto y de la Comisión de Presupuesto de esta Cámara, tengo a bien de presentar los aspectos generales del proyecto de Presupuesto General de la Nación, para el Ejercicio Fiscal 2023, presentado por el Poder Ejecutivo según Mensaje N° 682 de fecha 1 de septiembre de 2022 y las principales modificaciones introducidas por la Comisión Bicameral de Presupuesto, antes de ello Presidente me gustaría agradecer a los colegas, que estuvieron responsablemente trabajando en el desarrollo del programa establecido dentro de la Comisión Bicameral de Presupuesto, quiero leer la lista de los que fueron designados para conformar la bicameral en representación de la Cámara de Diputados, Diputado Emilio Pavón Doldán, Diputada María Cristina Villalba, Diputada Celeste Amarilla, Diputada Jazmín Narváez, Diputado Hugo Capurro, Diputado Félix Ortellado, Diputado Carlos Enrique Silva, Diputado Hugo Ibarra, Diputado Edgar Acosta, Diputada Guadalupe Aveiro, Diputado Ariel Villagra, Diputado Juan Carlos Galaverna, Diputada Norma Camacho, Diputado Esteban Samaniego los integrantes en representación de la Cámara de Diputados dentro de la Comisión Bicameral.

*El Presupuesto General de la Nación para el próximo año será el último en ser ejecutado parcialmente por este gobierno, y a su vez será el primero con el que trabajará la administración entrante, a partir del mes de agosto del 2023, por lo que reviste particular importancia en cuanto a la necesidad de que el mismo se ajuste a criterios de razonabilidad financiera y económica, que permitan una ordenada transición, el total de recursos previsto en el proyecto originalmente remitido por el Poder Ejecutivo para el Ejercicio Fiscal 2023 es de 102,7 billones, que implica un incremento del 6% con respecto al total de recursos previstos en el presupuesto aprobado del ejercicio fiscal 2022, un 55% del total de dichos recursos corresponde a la Administración Central, si se comparan los recursos previstos para la Tesorería y la Administración Central en 2023, se observa que los mismos han disminuido en un 0,7% con respecto a los ingresos consignados en el presupuesto aprobado del Ejercicio Fiscal 2022.*

*Por otra parte el restante 45% corresponden a las entidades descentralizadas, se estima que la recaudación impositiva en el Ejercicio Fiscal 2023, registraría un aumento del 9% con respecto a la estimación de cierre para el 2022, de esta manera la presión tributaria se mantendría en torno al 10,4% en el próximo año, la proyección de los ingresos tributarios se basa en el conjunto de supuestos macroeconómicos globales acerca de la economía interna, y en los supuestos acerca del entorno externo dado que el ingreso y el gasto fiscal son afectados por las variaciones de la*

*actividad económica, el comportamiento de los hogares, la tasa de inflación y el tipo de cambio, además no se consideran ajustes al sistema tributario ni nuevas iniciativas legislativas que puedan tener impacto por el lado de los ingresos y gastos el presente proyecto de Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2023, se construye sobre las siguientes variables macroeconómicas y otros factores que está pasando el concepto. Producto Interno Bruto nominal 43 mil 743 millones de dólares, crecimiento económico 4,5% inflación 4,1% tipo de cambio guaraníes 7098 por dólar, importaciones 14.468 millones de dólares, presión tributaria 10,4% regalías 4,1 billones de guaraníes, transferencia interna intergubernamentales 682 mil millones de guaraníes, déficit presupuestario previsto 2,3% del PIB en cuanto a la asignación de gastos.*

*El presente proyecto prioriza los compromisos establecidos, leyes y convenios tales como el crecimiento vegetativo de las fuerzas públicas, salario docente, el servicio de la deuda pública, los programas sociales y el pago de las jubilaciones y pensiones.*

*En este sentido el proyecto contempla educación, contempla el aumento salarial para la aplicación del salario básico docente del 16% año quinto, con esto, se cumple la totalidad del acuerdo firmado en el año 2017, además contempla un monto total de 874.000 ml millones de guaraníes de recursos del Fondo de Excelencia para la Educación para el financiamiento de varios proyectos aprobados por el Consejo del FEI, Salud se prevé el sostenimiento de los recursos humanos,*

contratados por la contingencia del COVID-19 con recursos del Tesoro Nacional en sustitución de los recursos del Crédito Público, además se prevén los recursos necesarios para la implementación de la carrera sanitaria que fue establecido por ley del Congreso Nacional, programas sociales se prevén recursos para 300.000 adultos mayores incorporando a 20.000 nuevos beneficiarios y 175.000 beneficiarios del programa Teko Porô lo que significa la incorporación de 5000 nuevas familias al programa, fuerzas públicas están incorporado el crecimiento vegetativo los ascensos ordinarios, y la regularización salarial conforme a la Carta Orgánica de ambas instituciones.

Caja Fiscal otro sector que demanda de grandes recursos para su sostenimiento es la Caja Fiscal dependiente del Ministerio de Hacienda, el presente proyecto también prevé los recursos para asegurar el pago a los jubilados y pensionados de la Caja Fiscal.

Servicio de la deuda pública otro factor sobre el cual se estructura este presupuesto es la de honrar los compromisos de la deuda pública con los organismos multilaterales, agencias y gobiernos extranjeros, este presupuesto contempla los recursos necesarios para honrar esos compromisos, inversión pública otro sector priorizado son las inversiones públicas.

El presente proyecto prevé los recursos por 945 millones de dólares un par del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, para sostener los niveles de inversión en materia de infraestructura, 782 millones de dólares en la Administración Nacional de Electricidad - ANDE, para inversión en el sector eléctrico y 80

millones de dólares para el sector vivienda, dictamen Comisión Bicameral, la Comisión Bicameral de Presupuesto, luego de varios días de reuniones con las autoridades de los diversos organismos y entidad del Estado y del Ministerio de Hacienda, además de haber recibido a gremios sindicatos ha emitido su dictamen el pasado 31 de octubre, el sentido del dictamen fue la aprobación con modificaciones que consistió principalmente en lo siguiente, 1) Se respeta el tope del déficit fiscal del 2,3% solicitado por el Poder Ejecutivo, 2) No se aprueban aumentos salariales a Funcionarios Públicos.

3) Modificaciones para la generación de un fondo para atender necesidades de otras instituciones, sobre este último punto es importante aclarar que las modificaciones introducidas por la Comisión Bicameral de Presupuesto se enmarcaron dentro de los límites del 2,3% del déficit fiscal aprobado y está en el orden de los 54 millones de dólares, asimismo es importante señalar que durante la etapa de estudio del proyecto de Presupuesto por la Comisión Bicameral, hemos recibido pedidos de los diferentes organismos y entidades del Estado por un monto total de 500 millones de dólares, por lo que las modificaciones de la Comisión Bicameral, apenas responden a un 10% de esas expectativas, la reasignación de la Comisión Bicameral de Presupuesto, beneficiaron básicamente a las siguientes instituciones Secretaría Nacional de Cultura, Secretaría Nacional por los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad, Orquesta Sinfónica Nacional, Ministerio de Defensa Nacional, Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social,

*Ministerio de Justicia, Ministerio de Agricultura y Ganadería, Ministerio de Desarrollo Social, Ministerio de la Niñez y Adolescencia, Corte Suprema de Justicia, Tribunal Superior de Justicia Electoral, Ministerio Público, Consejo de la Magistratura, Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados, Ministerio de la Defensa Pública, Contraloría General de la República, Defensoría del Pueblo, Instituto Paraguayo del Indígena, Entes Reguladores, Servicios Sanitarios, Agencia Nacional De Evaluación y Acreditación de la Educación Superior, Universidad Nacional de Asunción y Universidades Públicas del Interior.*

*En todos los casos la modificación introducida por la Comisión Bicameral de Presupuesto ha mantenido el criterio técnico de respetar las estimaciones realizadas por el Poder Ejecutivo y fueron afectadas al presupuesto de instituciones que cumplen un rol social fundamental para el estado y la ciudadanía, en lo que respecta al presupuesto otorgado a los organismos no gubernamentales. La comisión ha resuelto mantener los mismos montos del presupuesto vigente y en lo que respecta a la parte dispositiva hemos introducido varias modificaciones que en el momento del estudio vamos a ir detallando, el monto final aprobado por la Comisión Bicameral de Presupuesto excluidas las transferencias consolidables, es de guaraníes cientos 105,2 billones de guaraníes que representa unos 14.820 millones de dólares, que será financiado en un 34% por recursos del Tesoro Nacional 15% con recurso del Crédito Público y 51% con recursos institucionales, finalmente y*

*manteniendo la línea de la prudencia abogamos por la aprobación de un presupuesto que mantengan las bases de la razonabilidad y la sostenibilidad financiera, entendiendo siempre que las demandas de las distintas entidades y de la población, siempre será numerosa pero la disponibilidad de recursos es limitada y que en caso que los mismos sean sobreestimados solo generaríamos una enorme expectativa que finalmente será de cumplimiento imposible.*

*Por lo expuesto solicito a los colegas de este cuerpo legislativo el acompañamiento al dictamen de la Comisión de Presupuesto que a su vez es prácticamente la misma que el dictamen de la Comisión Bicameral de Presupuesto*

*Gracias Presidente, esta es mi primera intervención, entonces, acá el planteamiento es que solicitamos en representación de la Comisión de Presupuesto, aprobar el dictamen de la Comisión de Presupuesto en general, atendiendo que se respeta el tope planteado por el Poder Ejecutivo que el 2,3% sobre el déficit fiscal entonces y partir de ahí, vemos ya en las modificaciones que fueron introducidas en su estudio en particular.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*Vamos a poner a consideración en general.*

*Tiene la palabra el Diputado Celso Kennedy.*

**SEÑOR DIPUTADO CELSO KENNEDY BOGADO:** *Gracias, señor Presidente.*

*Y antes de que se apruebe en general, quisiera tener mayores explicaciones en líneas generales a la Comisión que trabajó en la bicameral y también en la Comisión de Presupuesto de acuerdo al legajo que yo dispongo en este momento para sus estudios del presupuesto verdad, que no incluye las modificaciones hechas por la Comisión de Presupuesto de la Cámara de Diputados de todas formas la que es bicameral aumenta sobre todo en términos de fuente que significa en lo que va a causar el aumento que se produce en las modificaciones que se introdujo en la bicameral de 2.458.548.522.840 guaraníes en términos de Crédito Público o sea si eso significaría que la bicameral, de alguna manera autoriza crédito por encima de lo que ha solicitado el Poder Ejecutivo, para poder calzar el aumento presupuestario eso es lo que necesito una explicación, y dos dijeron que el dictamen es prácticamente lo mismo de la Comisión de Presupuesto al de la bicameral y lo mismo prácticamente lo mismo no es igual a lo mismo, y tampoco sabemos cuál es la diferencia,*

*Gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado, para contestar.*

*Tiene la palabra el Diputado Arnaldo Samaniego.*

**SEÑOR DIPUTADO ARNALDO SAMANIEGO GONZÁLEZ:** *Gracias, señor Presidente.*

*Si, por eso hablaba yo de la aprobación en general, en particular o vamos a ir viendo las*

*modificaciones planteadas tanto en la Comisión de Bicameral, como la en la Comisión de Presupuesto de la Cámara de Diputados, nosotros mantuvimos, el proyecto presentado por el Ejecutivo fue del 1.5% en su primera etapa, luego a través de una adenda llegaron a un 0,8% más, completando el 2.3% que son 350 millones de dólares.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado, para contestar.*

*Tiene la palabra la Diputada Nacional Katty González.*

**SEÑORA DIPUTADA KATTYA MABEL GONZÁLEZ VILLANUEVA:** *Gracias, señor Presidente.*

*Si Presidente y colegas, yo quisiera realmente que no nos apuremos en este tema que podamos debatir de una manera respetuosa y que cada bancada, y que cada parlamentario que quiera sentar su posición lo haga, me parece lo más de que esto se tiene que abrir el debate primero y después llevar a votación total no vamos a dejar sin votar la ley verdad, pero que se inscriban y que la gente hable.*

*A mí me parece que una de las cuestiones más interesantes que tiene el debate del presupuesto es poder hablar institución por institución, hoy no nos tenemos que apurar colegas, hoy es un día muy importante la ley más importante que sanciona el Congreso Nacional es justamente la planificación de los gastos y de los ingresos por un año nada más y nada menos, y este es nuestro último año demostremos*

*seriedad en la gestión, demosremos responsabilidad, altura en el debate motivo por el cual el Presidente yo solicito y le pido encarecidamente Arnaldo que no nos apuremos para el tema de los votos, ni en general, ni en particular, ni la mar en coche y que nos dé la oportunidad por lo menos de realizar las preguntas y consultas que tengamos a la Comisión de Presupuesto por un lado, y por el otro todas las observaciones que como individualidad y como bancada vayamos teniendo a lo largo de la mañana.*

*Gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señora diputada.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Néstor Ferrer.*

**SEÑOR DIPUTADO NESTOR FABIÁN FERRER MIRANDA:** *Gracias, señor Presidente.*

*Para disipar un poco la duda que se me está presentando, porque en ocasiones anteriores algunos hablan de que la ley de presupuesto es una ley, es única y hecho al aprobar en general ya más o menos se aprueba la versión de la bicameral, yo quisiera adherirme a los presentado por la compañera Katty me disculpa por mencionarla y entrar ya directamente al estudio en particular institución, por institución e ir definiendo para ir ganando tiempo, porque de hecho tenemos modificaciones que queremos plantear en honor un poco a las reivindicaciones que muchos compañeros funcionarios nos acercaron.*

*Muchas gracias.*

*Para una aclaración nomas, creo que no fui lo suficientemente claro, cuando yo hablaba de la aprobación en general, no era aprobar completo, para eso va a estar el debate en lo particular, nosotros lo que pusimos a consideración en lo propuesto por Hacienda del tope del déficit fiscal o sea que sí estamos de acuerdo o no, con el tope establecido por el Poder Ejecutivo y que también fue ratificado en la Comisión Bicameral que es del 2,3% del déficit fiscal, si estamos de acuerdo con eso, eso sería su aprobación en general y ya en particular vamos a ir viendo como dice la Diputada Katty podemos ir viendo institución por institución, pero ya en particular, pero tendremos que tener un monto, tenemos que tener un monto ya preestablecido y aprobado en general, esa es la propuesta de la de la bicameral en general, aprobar lo solicitado por el Poder Ejecutivo de topear al 2.3% del déficit fiscal, eso sería en general Presidente.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Sebastián Villarejo.*

**SEÑOR DIPUTADO JUAN SEBASTIÁN VILLAREJO VELILLA:** *Gracias, señor Presidente.*

*Yo quiero tener una primera intervención justamente general, sobre el Presupuesto General de Gastos de la Nación, y porque el Presupuesto General de Gastos de la Nación, siempre decimos que es la ley más importante porque ésta es la ley que baja a*



tierra, que quiere hacer un gobierno con el país en su propuesta, cuáles son sus prioridades, y cómo va a construir este gobierno.

Me parece irónico, y voy a decir algo que pensé que no lo iba a volver a decir un año después, hace exactamente un año en el año 2021 dije que es la ley más importante del Estado, por ende la ley más importante del Gobierno, y decía que de manera presencial el año pasado estaban solamente 3 representantes del Ejecutivo y soy directo con la bancada del Presidente, le felicito hoy cuando realmente estas son las cosas que dicen cómo funciona este gobierno, y en virtual están menos de lo que estaba en el año pasado.

Entonces yo tengo que ser claro porque acá también nosotros tenemos que dar señales políticas, para que la ciudadanía se dé cuenta cuál es la vieja política que tenemos que desterrar, y que llega al ejemplo más concreto con lo ocurrido ayer en el censo donde ni el mismo Presidente de la República está en el país, y demuestra cómo se aprueban gastos y se aprueban créditos pero no importa la calidad del gasto, qué pasa con este presupuesto y ahí incluso hago preguntas sueltas que después me gustaría que puedan ser contestadas.

Nosotros alguna vez aquí hemos trabajado en esta Cámara e incluso fue proyectista el Presidente aquí de la Comisión Bicameral lo que era el presupuesto por resultados, pero lo que vemos que eso quedó nuevamente en el opareí estos 5 años, quedó en el opareí. Acá otra vez se trata de ejecutar no importa el mal gasto, yo veo este presupuesto y tengo lastimosamente la desilusión que todos los

Presupuestos Generales de Gastos de la Nación de este periodo de gobierno por cierto también de los anteriores, me toca hablar de este porque de donde fui diputado no han representado ni un tipo de cambio radical, y ni un tipo de propuesta concreta que diga este gobierno prioriza esto, todo fue una mera administración de la inercia de la Administración Pública, la inercia de la burocracia la inercia del crecimiento, solamente cuando tuvimos en pandemia porque nos obligó una situación mundial se rompió la inercia en la Salud Pública, pero fue que cosa fue algo externo ese tipo de situación en la que requerimos un gobierno y nosotros nos comprometemos en hacer a partir de agosto del 2023.

Aquí es donde deberíamos haber dicho tenemos un cambio radical en la educación y veíamos una inversión decidida, decidida en educación, pero claro el Presidente importa asfalto entonces, nuestra inversión en obra pública es asfalto, acá es donde debería mover una inversión decidida en transporte público, ya lo dije el año pasado lo vuelvo a decir pasaron los 5 años, seguimos sin cercanías sin un tipo de Metrobús y ni un tipo de transporte de pasajeros masivo que haya mejorado. Estas son las cosas que agreden al paraguayo. Estas son las cosas que agreden cuando todas las políticas públicas no están enfocadas en los 1.500.000 trabajadores independientes del Paraguay, que cada día salen a trabajar y se esfuerzan que ayer no trabajaron ni se quedaron en sus casas y por ende no ganaron dinero ayer, ayer perdieron dinero, y ayer no tuvieron para poder dar el pan en su casa, y que cada día son vulnerados en sus derechos, cada día son tomados del pelo esta era

una oportunidad, era una oportunidad para que este presupuesto al menos en el último año, demuestre con claridad un cambio, demuestre una intencionalidad .

Yo respeto profundamente el trabajo de los técnicos, profundamente, porque ellos lo que tienen que hacer es solucionar un problema, pero acá es donde el político real y no el politiquero es el que tiene que señalar hacia dónde va nuestro país, es el que tiene que decir nosotros creemos que estas son prioridades, este presupuesto comparado contra del año anterior o el anterior o el anterior o el hace 7 años o al de 10 años ¿Cuál lo que es la diferencia? simplemente hay un crecimiento automático de cada ministerio en base a lo que se recauda.

Estoy convencido Presidente y con esto cierro que vendrán tiempos mejores donde cuando tratemos un presupuesto de gastos, discutamos justamente que haya un Presidente que diga; hoy priorizaremos la educación y tenemos que sacar de estos lugares, pero entonces discutimos prioridades, discutimos políticas públicas y algunos hablarán de salud otro de seguridad otro hablaremos de educación, así deberíamos tratar un presupuesto de gastos pero saben lo que va a ocurrir acá y le avisó a la ciudadanía y con esto cierro se va a abrir el dictamen en particular y lo que va a ocurrir es que vamos a estar terminando haciendo ampliaciones para operadores políticos, que están reclamando para quedar bien porque en la Cámara de Diputados no tiene ni una incidencia, porque constitucionalmente se define en el Senado, entonces habrá un despilfarro y una chupada de medias general para las elecciones

del 18 de diciembre de la interna de las cúpulas tradicionales, eso es lo que va a ocurrir qué lástima que por lo menos en el último año no podíamos encontrar algo distinto, pero qué vamos a hacer si nuestro presidente de la República en vez de sentirse honrado por estar en el Palacio de López, prefiere trabajar para irse sobre la calle 25 de mayo y así nos va, pero eso cambia a partir dentro de poco tiempo es momento una nueva política y que una nueva generación gobierne.

Gracias Presidente.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Aclarando a los parlamentarios que a cada tanto voy dándole oportunidad al Presidente de la de la Bicameral para que vaya contestando.

Muchas gracias.

Tiene la palabra el Diputado Edgar Acosta.

**SEÑOR DIPUTADO EDGAR ACOSTA ALCARAZ:** Gracias, señor Presidente.

Saludo a los colegas y a todos los que comparten con nosotros, los medios de comunicación en redes sociales, para precisar y podamos llevar correctamente el estudio del presupuesto la ley más importante que siempre decimos, yo quiero coincidir a ver, en el planteamiento del Presidente de la bicameral en cuanto a resolver qué hacemos con el tope, si nosotros establecemos, aprobamos que dentro del tope vamos a trabajar, se pueden hacer planteamientos Presidente de modificaciones,

con la aclaración que todo dentro del límite establecido, reprogramación presupuestaria, cambio de rubro o sea eso es lo que hay que aclarar el bien Presidente, porque si nosotros no aprobamos eso inclusive podemos aumentar, podemos establecer estimación de ingresos más altos también acá en la plenaria porque tenemos esa potestad, no el dictamen de la bicameral no es vinculante, no es determinante, pero si tenemos que tomar la decisión si es más si es que vamos a regirnos dentro del déficit establecido, algunos colegas están preguntando que quiere modificar rubro, que quieren hacer planteamientos, bueno se puede establecer de un determinado una determinada institución, incluir algún rubro para comprar para ampliar pero eso significa que tiene que ir en detrimento de otro, o sea eso es bueno yo creo que el Presidente después nos tiene que dar más luz, pero para mí por ahí va lo relacionado a una aprobación de establecer vamos a trabajar dentro del tope y ahí cada uno después va a pedir, porque este es un año a ver el Presidente y colegas, todos los años y más aún en año electoral van a ver planteamientos, entonces lo que tenemos que respetar es que estos planteamientos, estén dentro del tope del déficit presupuestario.

Bueno, el Presidente creo que tiene que darnos más explicación al respecto, que ese es su planteamiento aprobación en general.

Y donde yo le digo a todos los funcionarios públicos a todo lo que están planteando modificaciones, donde se nota Presidente y colegas, efectivamente hay Cámara alta y Cámara baja en el estudio del Presupuesto General de Gastos de la Nación. La Cámara de

Senadores es la Cámara revisora, y le digo a todo lo que los funcionarios que están en su legítimo derecho de petitionar la Cámara de Senadores es la que corta la torta en este aspecto en particular, esa es la realidad, eso no gusta que los diputados tengamos que hacer planteamientos pero hoy se pueden hacer planteamientos de aumento determinados sectores todo el voto, pero sí Presidente yo quiero si va a ser así y respeto la posición de los colegas, que lo hagamos dentro del marco del tope establecido.

Que no salgamos de ahí porque no quiero que sea muy irresponsable inclusive establecer aumentos o sea puede ir por habilidades de mayor aumento en tal o cual sector, aumentamos el ingreso y a partir de ahí establecemos nuestro criterio, porque tiene que cuadrar pues un presupuesto, entonces yo creo Presidente que tenemos que trabajar dentro del tope y ahí que se hagan los planteamientos, si alguien quiere hacer un aumento en tal o cual ministerio, significa que en detrimento de otra área, se tiene que suprimir algún plan que se está teniendo, pero dentro del tope el fiscal Presidente, ese es mi planteamiento específico que podamos llegar a un acuerdo y a partir de ahí, cada uno tiene el derecho a hablar institución por institución, para plantear las modificaciones que quiera.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el presidente de la Comisión Diputado de Arnaldo Samaniego.

**SEÑOR DIPUTADO ARNALDO SAMANIEGO GONZÁLEZ:** *Gracias, señor Presidente.*

*Sí Presidente, para responderle al colega Edgar Acosta, sobre el déficit y su financiamiento del 1.5% del déficit está calzado con bonos y 650 millones y el 0,8% que sería unos 350 millones con créditos, así está calzado.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*Tiene la palabra el Diputado Hugo Capurro.*

**SEÑOR DIPUTADO HUGO CÉSAR CAPURRO FLORES:** *Gracias, señor Presidente.*

*Realmente para un poco acompañar el tema acá a el compañero Acosta de no pasar los límites que pide el gobierno, si hay que cambiar bueno en el momento de su estudio particular que se cambie, si se tienen los votos se puedan acomodar y no pasar los números eso es lo nomás le quería poco acompañar y gracias colegas.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*Tiene uso palabra el Diputado Sebastián García.*

**SEÑOR DIPUTADO CARLOS SEBASTIÁN RAMÓN GARCÍA ALTIERI:** *Gracias, señor Presidente.*

*Como siempre nos encontramos acá en esta reunión en esta sesión, en donde lastimosamente el estudio profundizado va a ser más show que otra cosa verdad, yo me quiero atender mucho en el discurso porque quiero*

*entender una cuestión verdad, como en este momento se está tratando el Presupuesto General para el 2023, se está atendiendo muy puntillosamente respetar el tope del déficit, pero yo quisiera entender y quisiera poner en el escenario todos los otros proyectos de ampliaciones de aumentos salariales, de endeudamientos y demás cuestiones que están siendo contempladas y tratadas en el Congreso en este año, los vetos que estamos levantando todas las cuestiones presupuestarias que estamos tratando y poner la variable de qué impacto van a tener el año que viene, porque o si no si nosotros hablamos mucho de respetar el déficit supuestamente, en este en el tratamiento del presupuesto, toda es toda esa intención se desvanece y se pierde al tratar un montón de otros proyectos, que terminan validando el despilfarro.*

*Justamente uno de ellos es verdad es el del carnaval de IPS, que tratamos a las apuradas el pasado martes, hay que tener en cuenta que hay otros dos proyectos en la misma línea, que estarían ampliando ese carnaval, hay vetos del Ejecutivo que acá se tienen previsto rechazar según lo que se conversa entre bancadas, hay vetos del Ejecutivo que ya tuvieron media sanción, entonces hay un montón de impacto presupuestario que van a terminar de tener un efecto el año que viene, entonces estamos hablando pavadas y queremos respetar el déficit pero si nos ponemos las variables del impacto que tendrían esos proyectos, en ese escenario, así que quisiera preguntar y referirme a la Comisión de Presupuesto, si se tienen en cuenta esos proyectos y si se tienen en cuenta el impacto*

que tendría a lo que a lo que se busca al tope del déficit que se busca llegar en este momento. No quería ahondar mucho en el discurso, sino más bien en el plano global, en el plano amplio atendiendo que muchas veces hablamos de supuestamente ser austero, pero el martes despilfarramos y el jueves hablamos de patriotismo.

Entonces tiene que marcar un poco una línea de coherencia, una línea de conducta una línea que realmente mantenga ese respeto al déficit y mantenga una cierta alta intención por lo menos de respeto al dinero del contribuyente en forma global, en forma amplia es de manera integral, así que aguardó a tener un retorno sobre eso, para después ahondar en el estudio justamente en general del presupuesto.

Gracias Presidente.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Emilio Pavón, en forma virtual.

**SEÑOR DIPUTADO EMILIO PAVÓN DOLDAN:** Gracias, señor Presidente.

Me adhiero como miembro también la Comisión de Presupuesto de solicitar la aprobación en general, respetando el tope del tope presupuestario que envió el Ejecutivo, la inicialmente uno y medio y luego la adenda 0,8% y cada ya explicando en detalle, ya se va a ir discutiendo las modificaciones los detalles que han se ha hecho los trabajos presidente en la bicameral, yo creo que no hay que subestimar el trabajo de la bicameral porque ahí están diputados y senadores, en donde sea

consensuado discutido ya saben lo que participaron buscando un equilibrio y dar paso, dar paso para que terminen este periodo presidencial, sabemos que cada grupo político tiene su forma, su forma de llevar la administración que para eso está en algunos casos para el 18 de diciembre y luego el 30 de abril, acá no estamos discutiendo ya él quien está administrando el país hay que ir llevando y cumpliendo nuestro trabajo Presidente y solicito aprobar y en general el tope primer lugar y escuchar la bicameral, el presupuesto que envió el Ejecutivo y las modificaciones de acuerdo que se ha llegado y lo que se creyó conveniente, y cumplir con los compromisos que se han hecho anteriormente dentro de la posibilidad, eso es lo que yo escuche y esta es lo que ha explicado en breve el Presidente y ahora vamos hoy no por detalle, solicitó la aprobación respetuosamente.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Celso Kennedy, en su segunda intervención.

**SEÑOR DIPUTADO CELSO KENNEDY BOGADO:** Gracias, señor Presidente.

Quiero agradecer a la mesa que me ha respondido gentilmente respecto a la consulta que le había hecho de dónde surgió el tema de las ampliaciones previstas por la bicameral, y quiero referirme de que es a través de una adenda solicitada por el señor ministro que conste esa cuestión, porque de repente pues después en la opinión pública se quiere instalar cuando nosotros hacemos modificaciones de que es la Cámara de Diputados o la Cámara de

*Senadores la que toma la decisión de inflar el presupuesto, 2,3% de déficit fiscal es decir el estado va a quedar debiendo en el año significa eso, y es una suma considerable porque aquí yo tengo dice recursos del Crédito Público 15.665.153.458.937 vuelvo a citar, la que realmente falta, y esta es, va a ser mi última oportunidad de opinar en el estudio del presupuesto en la Cámara de Diputados, ya no me vuelvo a candidatar y digo opinar no decidir, porque la Cámara de Diputados prácticamente no decide, en el tema del presupuesto opina sobre el presupuesto, y si en todo caso hace algunas decisiones es una media decisión a veces en detalles que termina a veces finalmente vigente en el presupuesto, pero ninguneado después de vuelta por el Poder Ejecutivo, a través de su plan financiero obviamente verdad, y hace otra vez de vuelta lo que quiera, para que conste esa cuestión.*

*Pero no puedo en esta opinión para despedirme haciendo un sincericidio dejar de decir que en realidad este presupuesto para el año que viene 2023, cambio de gobierno en agosto ya tiene instalado al tope de la máxima posibilidad y casi ninguna flexibilización, para el gobierno que entra, y tendría la mala suerte inclusive de que todo lo que está presupuestado ya esté ejecutado sobre todo las deudas públicas en el primer, este en el primer semestre y antes de que pudiera entregar, y este presupuesto de alguna manera está definiendo en este momento la situación del país, en las peores condiciones porque estos días previos estábamos estudiando algunas cuestiones que en realidad lo que se debían pagar en el año se están empezando a*

*proyectar a largo plazo es decir el déficit es de todas formas poco alentador porque se va a volver insostenible a través del tiempo, y conste que después de la pandemia la promesa era estabilizar este país.*

*La promesa era estabilizar este país y este presupuesto no es en realidad la imagen más seria de que estamos por estabilizar la condición económica de nuestro país, así es que quiero resaltar con esto la necesidad de un cambio de gobierno y no solamente la necesidad de un cambio de gobierno, sino un cambio de la política de estado que aplique el próximo gobierno y urgente para tratar de remediar esta situación que estamos teniendo en este momento.*

*Y por último decirle a la ciudadanía de que dentro de este Presupuesto General de Gastos de la Nación llevado hasta el tope con un déficit fiscal del 2,3% con excepción para la ley de Responsabilidad Fiscal inclusive, de que no se puede ni discutir en esta Honorable Cámara la posibilidad de que se pueda seguir ampliando el tope. En realidad deberíamos en este momento por lo menos algunos de discutir si efectivamente vamos a cumplir este tope previsto para establecer algunos gastos que me parece a mí son innecesarias y tratar de bajar sobre todo el déficit fiscal, para que el país pueda transitar hacia la posibilidad de una estabilidad económica en el futuro, porque esto no garantiza absolutamente nada, esa es la observación que quiero dar señor Presidente en esta oportunidad, y la verdad que lo máximo que yo pueda aprobar en este momento en el concepto de la aprobación*

*en general es llegar hasta este tope. Pero lo ideal para mí sería reducirlo.*

*Gracias Presidente.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*Tiene la palabra la Diputada Nacional Norma Camacho.*

**SEÑORA DIPUTADA NORMA EDITH CONCEPCIÓN CAMACHO PAREDES:**  
*Gracias, señor Presidente.*

*Bueno primero quería dirigirme a los colegas y también a la audiencia que nos sigue, haciendo algunas referencias en general de lo que es el tratamiento del Presupuesto General de Gastos de la Nación, como integrante de la Bicameral de presupuesto, hemos seguido día a día al tratamiento de desde las distintas instituciones que se han acercado la bicameral a presentar y argumentar sus propuestas, así que hay un aspecto técnico que es muy importante en ese sentido tengo que este hacer llegar al Presidente Arnaldo Samaniego, al equipo técnico que ha llevado puntillamente este trabajo y a todos los colegas que han integrado la Bicameral de Presupuesto por el trabajo que se ha llevado adelante, sin embargo aclarar a la ciudadanía que la propuesta es exclusivamente en líneas generales del Poder Ejecutivo y por qué hago esta referencia cuanto que sería lógico, justamente la Constitución Nacional en su Artículo 216 del Presupuesto General de Gastos de la Nación, establece el tratamiento del presupuesto y establece que el Ejecutivo envíe, establece que diputado trate y que senadores después, nosotros hemos recibido un*

*presupuesto que ya viene con un déficit presupuestario del 2,35% 1,5 inicialmente y 0,8 en el área de este el articulado digamos, dónde se incluyen esos 0,8% serían unos 350 millones de dólares correspondientes al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, en 100 millones de dólares, Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, 212 millones de dólares, Ministerio de Urbanismo Vivienda y Hábitat, 38 millones de dólares así alcanzamos el 2,3%, lo positivo sin embargo verdad es que en la Comisión Bicameral de Presupuesto, decide respetar el tope de 2,3 enviado por el Ejecutivo, tratando así de contribuir a una estabilidad a una previsibilidad como tiene que ser por supuesto un presupuesto, una digamos también para dar un mensaje a la ciudadanía, a todos los organismos financieros y de financiamiento de que se está tratando en forma responsable los números que hacen a este proyecto de ley de los más importantes, por cuanto en él se traducen las políticas públicas, y la forma de ser llevados durante el año que se inicia.*

*Sin embargo quería hacer el destaque que como no sea llevado adelante la reforma del Estado, reforma que fue planteada, reforma que se dijo que iba a ser llevada adelante, pero no se llevó adelante, entonces este presupuesto es nada más que lleva adelante la inercia de instituciones que no se modernizan de instituciones que no hacen planteos que puedan dirigirse a lo que debe dirigirse a un Presupuesto General de Gastos de la Nación, que es atender a las necesidades del pueblo y qué es tener en primer lugar el bienestar de la ciudadanía.*

*En cuanto a la función del Legislativo justamente al prever la Constitución que deba tratarse acá, eso establece la apertura para que la ciudadanía pueda acercarse a esta institución que lo representa, que la representa justamente el Poder Legislativo, los representantes del pueblo, a hacer llegar distintos planteamientos que no han sido tenido en cuenta desde el Ejecutivo ya por un orden de privilegios, ya por estas injusticias, ya por el manejo político, que se da del presupuesto General de Gastos de la Nación y en el entendimiento de esa realidad innegable, es que el poder legislativo tendría que tener la oportunidad de incluir muchos otros proyectos, que sean sensibles para sus la ciudadanía pero que por razones de injusticia de falta de sensibilidad o reconocimiento de la realidad no se hace desde el Poder Ejecutivo.*

*Sin embargo eso no sucede acá es más se plantea como si fuera algo negativo que el que el poder legislativo toque el Presupuesto General de Gastos de la Nación, desconociendo el funcionamiento de una República, hacer ese tipo de reflexiones para que la ciudadanía entienda de qué se trata este el Presupuesto General de Gastos de la Nación, también hacer la reflexión sobre que una vez recibido el presupuesto general de gastos al apenas días después el Ejecutivo, vuelve a enviar adendas lo que hace que el equipo técnico de la bicameral tenga que trabajar otra vez, que es solo sobre exija otra vez a incluir todas esas propuestas, que son propuestas tardías y que normalmente eran de reprogramación en término de cargos es decir de ajustes del tema de Recursos Humanos o sea se pudo haber visto en tiempo no se trataba*

*de una emergencia, no se trataba de algo extraordinario se trataba de un acomodamiento dentro de las instituciones que no fue llevado a tiempo como tendría que serlo, bueno sinceramente yo creo que otras bicamerales ya no deberían permitir este que se presente ese tipo de adenda desde el Poder Ejecutivo, fuera de tiempo.*

*Luego ahí tenemos planteado 102 billones de guaraníes, que es el presupuesto presentado, de ahí se pasa a 105 billones de guaraníes, con propuestas una vez más de instituciones del Poder Ejecutivo, no de propuestas de la ciudadanía, no de un puente que no se quiso incluir por A o B motivo, no, una vez más propuestas de estas instituciones, entre ellos vemos por ejemplo los más destacados Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones por 1.476 billones, vemos a el Ministerio la Fiscalía General, presentación de bonos en otros casos y por supuesto algo que sí, es importante algún pequeño aumento a las universidades, pequeño por cierto, así que no es, es un presupuesto sin novedades es un presupuesto que no destaca precisamente por alguna priorización en particular, es un presupuesto que continúa lo mismo que hemos visto en estos años, así que para empezar nada más eso sí adherirme al hecho de apoyar que se mantenga este déficit de 2,3% aunque como lo dijo disculpe que lo mencione el diputado Kennedy, lo ideal hubiera sido que nosotros eliminemos eso, pero bueno en todo caso, apoyar porque se mantenga ese déficit y que no se suba en forma incontenible y sobre todo e inmanejable.*

*Gracias.*



*Tiene la palabra el Diputado Nacional Basilio Núñez.*

**SEÑOR DIPUTADO BASILIO GUSTAVO NÚÑEZ GIMÉNEZ:** *Gracias, señor Presidente.*

*Y colegas, después de escuchar recetas mágicas de colegas legisladores, yo puedo hablar de hechos que pasaron, hechos que pasaron y que hoy estamos tratando una ley tan importante, la más importante que es la ley de Presupuestos de Gastos de la Nación y no puedo olvidar de que fui parte del Gobierno que instaló 3 leyes fundamentales, muchas de ellas que no fueron cumplidas la ley de Defensa Nacional por ejemplo, la ley de transparencia, que muchos los diputados que están acá aprobaron y la ley de responsabilidad fiscal, me alegra escuchar a varios colegas hablar de tope, porque antes no existía, no existía en el vocabulario de la Cámara de Diputados y menos en el vocabulario de la Cámara de Senadores, hasta nomas podemos gastar tope pe'ea heise la ley de responsabilidad fiscal, que se aprobó en el Gobierno de Horacio Cartes, en el gobierno Horacio Cartes se puso un límite a la cantidad de funcionarios públicos, 5.000 no le estoy diciendo a lo que estamos acá le estoy diciendo a la gente que no está viendo, que no estás escuchando, se limitó a 5.000 entonces los recursos que sobraban se destinaban para viviendas sociales, se destinaban para que el gas cueste 50.000 guaraníes la garrafa, para que el combustible vaya bajando, para que los fletes vaya bajando.*

*Entonces por eso en ese momento se hablaba de gasto público de mejorar el gasto público, pero ahora tenemos una oposición*

*complaciente, para no decir toda la oposición un sector de la oposición, complaciente y como dije en mis redes sociales, está bien cantar temas de artistas internacionales pero acá hay una oposición ciega sorda y muda, que critica lo que pasa en el INDI, que critica lo que pasa en FEPASA, pero no es capaz de criticar los grandes hechos de corrupción en este gobierno, imagínense que el día del censo el propio presidente de la República da una señal a toda la población encerrada se va a Alemania a festejar su cumpleaños, empresario ogueruta, que podemos nosotros al final culparle a las instituciones encargadas, a lo que todos estamos diciendo que fue un fracaso, fue un fracaso de haberle dado 43 millones de dólares entonces, y nadie habla acá porque hay una oposición anestesiada, nadie habla y si pueden pasar de que en el gobierno anterior como estaba diciendo, se estableció una ley de responsabilidad fiscal si pueden pasar el siguiente primero, donde había un Presidente de la República que dio un mandato a su Ministro de Hacienda y le ordenó a no pedir aumento presupuestario a los ministros y presidentes de entes se pasean por el Parlamento pidiendo aumentos salariales, retrocedimos en el tiempo, retrocedimos en la época de Nicanor Duarte Frutos, donde aumentó a 50.000 el funcionariado público, retrocedimos en la época del Lugo, Franco, donde aumentó 50.000 más y estamos en el gobierno de Marito y sus aliados de la concertación que aumentaron a 70.000 funcionarios públicos. Entonces, esa es la función del mandatario, ordenar y no pedir más aumentos del presupuesto, a costa de beneficios*

de operadores políticos, si pueden pasar lo que ha aumentado el déficit fiscal, porque acá nadie va a denunciar porque se violó el déficit fiscal, en el 2003, en el 2003 teníamos 0,3, termina en el 2008 con 2,3 de déficit fiscal, entramos en el gobierno de Lugo con 0,7, termina con 1,7% sin ley, y sabíamos que era un carnaval, se cortó el carnaval en el 2013, opá la carnaval, Ley de Responsabilidad Fiscal a rajatabla se cumplió, esos 5 años se cumplió la Ley de Responsabilidad Fiscal y acá hay colegas que estuvieron en el período anterior y lo saben, pero acá pues hay que ser complaciente y miren la parte de rojo, 2014, donde entra este gobierno, en el 2015 ya teníamos 1,7, en el 2017, 2019 2,8, en el 2020 6,1, 6,1, en el 2021 - 3,7% y ahora nosotros, somos los que tenemos que cuidar, y desde luego que lo vamos a hacer, tenemos que cuidar los recursos, tratar de establecer que esos recursos, que son ínfimos, porque hay un gobierno que malgasta, hay un gobierno corrupto, hay un Presidente de la República que es candidato que nos interesa por su país, con sus ministros, que tampoco se interesan en su país, no hay ministro que no sea candidato, no hay presidente ente que no sea candidato y la gente que escuche, que dentro del Movimiento Honor Colorado vamos a hacer lo correcto, vamos a hacer lo que corresponda, pero quería contarles este historial de déficit fiscal y de dónde nació la Ley de Responsabilidad Fiscal y por qué ahora todos los legisladores podemos hablar de tope fiscal, por qué los legisladores también pueden hablar ahora de soberanía energética.

Muchas gracias, señor Presidente.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor Diputado.

Tiene uso palabra el Diputado Nacional Jorge Brítez.

**SEÑOR DIPUTADO JORGE BRÍTEZ:** Gracias, señor Presidente.

Buen día a los colegas y a la gente que está acompañando esta sesión. Esta es una de las funciones principales que tiene la Cámara de Diputados, justamente, sancionar el Presupuesto General del Estado, para todas las instituciones, Presidente; ministerios, gobernaciones, nosotros habíamos aprobado en su momento dado, un Proyecto de Ley, donde contemplaba un monto para los bomberos y mi pregunta al presidente de la Comisión Bicameral y de Presupuesto, al colega Arnaldo Samaniego es si eso se va a incluir en este presupuesto. Recuerden hicimos un Proyecto de Ley donde contemplaba los bomberos azules, sí, gracias, Presidente, está contemplado, excelente. Contento entonces con la familia bomberil. Entonces está incluido el tema de los bomberos azules, como amarillos independientes, lo que reza la ley, excelente. Entonces, contento por eso, presidente, y también la Policía Caminera y esto los técnicos de la comisión van a manejar, ellos prácticamente 30% un poco más del 30% es... cómo se dice, se sostienen con... no sé si es con el Tesoro del Estado o cómo, pero lo que sí manejo es que 70% del sostenimiento de la caminera depende de la recaudación de multas y como se dice sí recursos propios que vienen a ser los las famosas las multas, los aprietes, la coima etcétera, que se comentan por ahí, pero porque

tiene que ser, porque se tiene que sostener la institución, y por eso son súper exigentes y supercríticos, muchas veces, no sé si hubo un aumento con respecto a eso es lo que es mi otra pregunta, presidente, y con respecto a la educación, donde recibimos visita en este caso en esta bancada independiente, de docentes de la Universidad Nacional del Este, y nos comentan, que hay cierta discriminación con respecto a lo que gana un docente de la Universidad Nacional de Asunción y lo que gana un docente en la Universidad Nacional del Este, siendo que los dos están enseñando o se están dedicando a la docencia, y eso es lo que a veces duele y al menos en mi caso como diputado del Alto Paraná, voy a hablar en favor de nuestra institución, voy a hablar en favor y peleando una mejora salarial para los docentes de la Universidad Nacional del Este, también están los funcionarios administrativos. Entonces, queremos una mejor calidad educativa pero eso también depende de un apoyo presupuestario y económico, porque ese tema, que se había aprobado el tema de la gratuidad estudiantil, que nos parece muy bien, pero eso afectó el tema del financiero de sostener un tipo de entrada dentro de las universidades y el otro es la para la Policía Nacional, estamos en el tema del presupuesto ahora y no más descuentos compulsivos, habíamos hablado de eso con el Director Financiero de la Policía Nacional y le pedí justamente también a la familia para que acompañen este momento y que se le dé ese presupuesto que ellos tienen, para que puedan cumplir sus roles, porque no creo, que ningún docente va a permitir un 200.000, un descuento

compulsivo, o un médico, o un funcionario de cualquier institución, o de cualquier ministerio, y porque a la policía se le tiene que hacer el descuento compulsivo, porque ellos no pueden hablar, porque el tema tienen el tema de la jerarquía. Entonces en este momento clave, pedimos eso también y, por último; el tema de la salud para Alto Paraná, ojalá que se contemple señor Ministro de Salud oreko roreko peteí tomografante en salud pública, en el Hospital Regional, si se puede habilitar dentro de esto para la compra de un nuevo tomógrafo, más de 70 a 100 personas por día casi recurren al Hospital Regional para hacerse su examen y se necesita, otra vez oñembuaí ko´a, entonces uno nomás no es suficiente. Entonces, lo que quiero manifestar acá es, ir velando por nuestras instituciones, ir precautelando por el sostenimiento, y por lo menos darle las herramientas a los funcionarios para que ellos puedan hacer su trabajo, y acá le damos esa fuerza y ese acompaña miento para que eso se pueda cumplir.

Muchas gracias, señor Presidente.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor Diputado.

Tiene uso de palabra el Diputado Nacional Edgar Ortiz.

**SEÑOR DIPUTADO EDGAR ORTIZ:** Gracias, señor Presidente.

Honorable Cámara y yo no sé si de que llamarlo este tema del estudio del presupuesto que me parece que hasta hoy es una joda, todo lo que hagamos acá, será revisado en el Senado y

ellos tienen la última palabra, yo no sé qué es lo que vamos a estudiar demasiado, algo que estudiamos y al final ellos hacen lo que quieren y quién es el que envía el Presupuesto, el Ejecutivo, después quiénes son los que envían el pedido de préstamo y ampliaciones, el Ejecutivo, y según los medios nosotros somos los culpables, japoina este tenemos que dejar de ser disparateros, hagamos lo que tenemos que hacer lógicamente, sabiendo de que la última palabra tiene el Senado, y sabiendo también que en los pasillos, son el mismo oficialismo que vienen a pedir las ampliaciones que pide. Entonces esto es un teatro señores y simplemente decirles para no estar mintiéndonos continuamente que somos todos muy estudiosos, vemos populismo, y hacemos algunos pequeños aumentitos a pedido de los perros, pero para qué, si el Senado es el que tiene la última palabra y lógicamente el que envía es el Ejecutivo, así es que, hagamos lo que tenemos que hacer sabiendo de que poco importa lo que nosotros hagamos.

*Muchas gracias, señor Presidente.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor Diputado.*

*Tiene uso de palabra la Diputada Nacional Celeste Amarilla.*

**SEÑORA DIPUTADA CELESTE AMARILLA:** *Gracias, señor Presidente.*

*Bueno, presidente, colegas, buenos días. Me quedo con la última frase del diputado que me antecedió, hacemos como que trabajamos, que somos entendidos, sí algunos somos entendidos, realmente algunos entendemos y*

*algunos trabajan y para la ciudadanía nomás luego habló, porque de hecho que acá hay demasiados intereses contra puestos. Hace rato vengo diciendo, que el problema en el Paraguay es la alternancia, nosotros necesitamos, los paraguayos necesitamos, verdaderamente un cambio de gobierno, porque el que está, sea cual sea el movimiento que gane, no va a poder hacer estos cambios importantes que hay que hacer, porque los que van a ser tocados son sus amigos, entonces no se pueden hacer los cambios estructurales, esto tiene que saber la ciudadanía, solamente un nuevo gobierno va a poder hacer los cambios estructurales que necesita el país para que el presupuesto rinda, y voy a hablar del tema que hablo siempre y que no le gusta a nadie, pero que hay que repetir, repetir, repetir para que se entienda de hecho ya mucha gente me está entendiendo, la única solución para salir de la pobreza es la educación, educación, educación, educación, una vez que tengamos educación, que estemos formados, en algo, necesitamos fuentes de trabajo, dos cosas que acá carecemos, dos cosas importantes que acá carecemos; formación y fuente de trabajo el que logra terminar la Universidad o algún estudio terciario y sale con un título después no encuentra trabajo y entonces recurre a la Función Pública, dónde ya dije 1000 veces está lleno, esto está lleno, el 80% de los ingresos del país se van a sueldos, no se puede seguir aumentando eso, antes ese 20% que quedaba, daba para gastos de estructura y daba para el servicio de la deuda, ahora ya no alcanza por la inflación... etcétera, ya no alcanza, sin embargo; sigue siendo la Función Pública el socorro, el*

primer socorro, el agua del socorro, para cientos de paraguayos que no tienen trabajo, y los políticos estamos ahí listos para darles un carguito, darles un carguito a nuestros amigos, sabiendo bien que con eso estamos inflacionando el presupuesto, inflando el presupuesto y sabiendo bien también que no le vamos a sacar de la pobreza a esos que metemos acá. La cantidad de cargos nuevos que ahora se van a... se introdujeron... son 1.218 cargos nuevos, eh... en realidad son 2.533, dentro de los cuales hay 1.315 des precarizados, el des precarizado es medio un engaño, porque en realidad ya están cobrando, están cobrando como contrato pero ahora van a ingresar a la nómina de nombrados para lo cual creamos 1.315 lugares para ellos, la plata para el sueldo ya teníamos, es cierto, pero como nombrados van a pasar a tener seguramente otras bonificaciones que no teníamos previsto, sacando los des precarizados tenemos 1.218 cargos nuevos, o sea; seguimos engrosando aquel 80% del que les hablaba, si bien es cierto la mayoría están en la Universidad Nacional, en la Universidad del Este, en la Universidad de Pilar, de Itapúa, de Concepción, de Villarrica, de Caaguazú, de Canindeyú, estaríamos más o menos en sintonía con lo que digo... ah ok... pero estamos metiendo docentes y si vos me decís que lo que necesitamos es educación entonces está bien meter docentes, no sé si me están siguiendo el análisis. Entonces acá ok estamos metiendo docentes, muy bien, cuál es el problema finalmente, que no por darle más docentes a las universidades, vamos a hacer que más alumnos de los colegios públicos ingresen a la Nacional, la nacional es la muralla contra la

que chocan los alumnos de los colegios públicos, estamos tirando bachilleres que luego van y chocan por la muralla de la Universidad Nacional, no pueden ingresar porque la educación que le dimos en el colegio público es inferior a lo que necesitan para ingresar a la Universidad Nacional, entonces terminan en las privadas donde no hay examen de ingreso, pero donde se paga cuota, y donde estadísticamente ya sabemos que no pasan de pagar su cuota dos años y a los dos años como no han conseguido empleo el papá o la mamá no le puede pagar más la cuota y abandonan la privada y pasan a engrosar la lista de los pobres y futuros pobres del Paraguay, porque de la pobreza no se sale sin educación y sin un título, de la pobreza no se sale repartiendo tierras y de la pobreza no se sale aumentando docentes, necesitamos educación de calidad, tampoco vamos a salir de la pobreza porque los maestros ganen hoy 1.000 dólares, esa es una reivindicación una lucha larga que han conseguido ganar y por más que digamos 1.000 dólares no es mucho tampoco para el trabajo del docente, pero nada de eso nos va a sacar de la pobreza, necesitamos educación de calidad, desde el preescolar hasta el sexto curso que hoy se llama tercero de la media, y necesitamos que todos los jóvenes de todos los colegios de Itakyry, de Naranjal, de Chino Cue, de Ayolas, de Santa María, puedan venir ingresar a la Nacional y eso no ocurre, eso no ocurre, algo pasa señor Ministro de Educación, no esté tan atento a su merienda nomás, no esté tan atento a su almuerzo nomás, atienda esto que le digo; los alumnos que usted está sacando, ministro de Educación, del bachillerato no

*pueden ingresar a la Universidad Nacional. Sin embargo hoy estamos aumentando docentes en la Universidad Nacional, este presupuesto, paraguayos y paraguayas y extranjeros, que viven y forman parte ya de nuestro territorio y de nuestra familia paraguaya les digo; este presupuesto solamente tapa baches, tapa baches, baches, en la educación, baches en la salud, baches en los ingresos, baches en los egresos, y en la tapada de baches no falta quien meta la mano para un amigo, para un coso, para un... es lo menos... lo más grave de este presupuesto es que no responde a un plan país, este presupuesto no responde a un programa que nos saque de la pobreza, ni que nos asegure salud gratis y permanente, este presupuesto no obedece a nada, solamente tapa déficit con créditos, tapa déficit de gobierno anteriores, rellena agujeros y reparte pobreza, este presupuesto como los anteriores va a seguir repartiendo pobreza, necesitamos imperiosamente cambiar el gobierno paraguayos y paraguayas ellos ya no pueden hacer nada por nosotros, ellos ya no pueden hacer nada por este presupuesto, ya no pueden, nosotros sí vamos a poder, porque no tenemos compromiso con nadie vamos a entrar sin ningún compromiso y vamos a hacer una reforma para que en 20 años, 25 años, los hijos de todos los paraguayos tengan educación de calidad y trabajo, les prometo que así será.*

*Muchas gracias, señor Presidente.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señora Diputada.*

*Tiene uso de palabra el Diputado Nacional Eusebio Alvarenga.*

**SEÑOR DIPUTADO EUSEBIO ALVARENGA:** *Gracias, señor Presidente.*

*Y admito que es un tema sumamente complicado y técnico lo que estamos tratando, pero también hay que reconocer que es la ley más importante que... la más importante que emite un Congreso desde el punto de vista teórico, desde el punto de vista de los principios dorados vigentes en un sistema republicano, en donde el equilibrio de poderes hace a que el Presupuesto General de Gastos de la Nación sea controlado por el Poder Legislativo. No obstante hay que reconocer que desde el punto de vista práctico, lo que nosotros hagamos en la Cámara de Diputados la mayoría de las veces, no deja de ser una mera expresión, manifestación de deseos, pues finalmente, al concluir el circuito parlamentario las modificaciones que sufre el proyecto original o las modificaciones que nosotros introducimos desde esta Cámara, quedan prácticamente sin ningún tipo de virtualidad, o sea; poco es lo que nosotros podemos aportar como Cámara de Diputados y en ese sentido quiero insistir que no solamente es prácticamente inocuo lo que hagamos como legislatura nosotros, desde esta Cámara baja, sino lo que hace el Congreso mismo, porque en la práctica normalmente, desde el Ministerio de Hacienda, en la mayoría de los casos de manera irresponsable e inescrupulosa, tocan, y exprofeso el Presupuesto General de Gastos de la Nación que nosotros enviamos desde el Congreso, acaso que no es cierto que en algún momento el ministro de Hacienda, decide, a través de su famoso análisis de disponibilidad financiera si otorga o no otorga una partida*

presupuestaria, que nosotros como Congreso aprobamos, acaso que, no es cierto que el ministro de Hacienda muchas veces resuelve si le da recurso a una Gobernación o a un municipio y nosotros tuvimos una experiencia no hace mucho, en el Departamento del Guairá, Ministro de Hacienda o resolvé ma'apape o mé'eta la pira pire, los recursos que le corresponde a la administración de la Gobernación del Guairá y tenemos otros casos; el tema de TEKOPORÁ, a el tema de los recursos, el tema de las partidas que se utilizan en concepto de proyectos, programas sociales, muchas veces, muchas veces son cuestiones que se definen en el Ministerio de Hacienda y no hace mucho estuve hablando con colegas, colegas diputados, ha mba'epa ecalulá ko asunto de presupuesto de la Cámara, porque no hace mucho aquí se trató de una modificación presupuestaria, no, nosotros vamos a modificar pero todo depende del humor del ministro de Hacienda, famoso estudio de factibilidad financiera y todos los ministros te dicen lo mismo, todos los ministros de las diferentes carteras, bueno, nosotros otorgamos tal presupuesto, nosotros modificamos el presupuesto, nosotros hemos analizado el presupuesto de esta institución, pero famoso el ministro o el administrador de tal o cual cartera te dice; ahechata ningo mbaetekopa la estudio financiero, el equipo económico el equipo financiero. Entonces estas son las cosas que muchas veces a nosotros como Congreso nos molesta y nos ofende, por eso decía al inicio de mi intervención que teóricamente, dogmáticamente, desde el punto de vista de los principios republicanos y democráticos, rige el

equilibrio, rige la separación y el control recíproco entre los poderes del Estado pero al momento de bajar a la práctica esos principios dorados y tan hermosos, nos encontramos con la triste realidad de que no es así, o sea que, hay una preeminencia muchas veces ofensivas desde el Poder Ejecutivo, específicamente desde el Ministerio de Hacienda. Así que estas son las precisiones que quería hacer y en homenaje a las personas, a miles y millones de personas que están pendientes del estudio de este proyecto de Presupuesto General de Gastos de la Nación, tengo que hacer esta aclaración, porque lo importante, le dije al colega Celso Kennedy, precisamente, es hablar en el lenguaje jaguejina en el lenguaje de la gente, porque es una cuestión sumamente técnica complicada y difícil y yo puedo asegurar que la mayoría, la mayoría de los colegas no entienden. Entonces, importante hablar, bajarnos a nivel del lenguaje popular, a nivel del lenguaje del contribuyente, del aportante, que finalmente tiene el derecho del mundo en saber qué es lo que se hace de su plata, qué es lo que se hace de su contribución, de la plata que aportó al estado en concepto de impuestos y o contribuciones. Entonces, Presidente, eso es lo que nosotros como Congreso tenemos que hacer, aclarar suficientemente qué es lo que estamos haciendo y me preocupa qué vía adenda el superministerio, el superministerio que yo creo que el actual ministro de Hacienda más que ministro es oráculo, sumo sacerdote, todopoderoso, por qué todas las partidas presupuestarias son casi, casi siempre, modificadas, todas esas partidas son

modificadas, aipo equipo económico aipo equipo de análisis financiero, y así esa es la triste realidad y bueno en esta ocasión, el sumo sacerdote, el Homo sapiens, el oráculo ministro de Hacienda, vía adenda nos envía la posibilidad de un déficit de 2.3, o sea mba' e heisé pe'a, para el pueblo tengo que aclarar, pe'a heise hina que este gobierno, que el gobierno actual ikatuma odisponé paite oipurúpaite hasta agosto, la reflexión o el argumento que envía Hacienda con adenda a mí por lo menos no me convence y no sabemos a quién le va a tocar el próximo Gobierno, najeikuai maape pa ohota la próximo gobierno, estamos en víspera de un cambio de gobierno y cuál es el problema de evitar no más la utilización del 2.3 solicitado por adenda vía Ministerio de Hacienda, si podemos generar ampliaciones o sea el próximo gobierno, el próximo Ejecutivo, puede solicitar ampliaciones, modificaciones del presupuesto, sin que ese 2.3%, sin que ese 2.3% de déficit se genere, así como plantea Hacienda a través de su adenda. Así que, Presidente, lo ideal hubiese sido que nosotros respetemos el tope inicial y si en todo caso, si hay necesidad de modificación, de ampliación para el futuro gobierno, para el próximo presidente, para el próximo Ejecutivo, pues nosotros como Congreso, podamos tener la posibilidad de analizar y ajustarnos a las prioridades que va a tener el futuro gobierno que se va a instalar desde el 15 de agosto del año siguiente.

Así que estas son las consideraciones y preocupaciones que yo quería emitir en esta ocasión y probablemente en los análisis

particulares de cada institución voy a estar por supuesto emitiendo mis reflexiones.

Muchas gracias, señor Presidente.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor Diputado.

Tiene uso de palabra el Diputado Nacional Roberto González.

**SEÑOR DIPUTADO ROBERTO GONZÁLEZ:** Gracias, señor Presidente.

Muy buenos días para todos los colegas, un saludo para quienes nos siguen por los diferentes medios. Es para solicitar la aprobación en general del proyecto presentado por el compañero Arnaldo Samaniego, creo, Presidente, reviste particular importancia, en cuanto a la necesidad que el mismo se ajusta plenamente a criterios de razonabilidad financiera y económica, que permitan una ordenada transición. El compañero Alvarenga estaba preocupado si con el déficit del 2.3% eso significaba la posibilidad de que este gobierno pueda agotar el egreso de ese presupuesto para fines de diciembre, seguramente, entonces le preocupa la transición, yo creo que eso depende mucho de la responsabilidad que bien lo tiene demostrado este gobierno, un gobierno que se ha ocupado realmente de la gente y eso lo voy a pasar con números, con cifras, si es que me permite el tiempo, en cuanto a la asignación de gastos, el presente proyecto prioriza los compromisos establecidos en leyes y convenios; tales como el crecimiento vegetativo de las fuerzas públicas, salario docente, el servicio de la deuda pública, los programas sociales y el



pago de las jubilaciones y pensiones. En este sentido, este documento contempla en materia de educación, el aumento salarial para la aplicación del salario básico docente del 16% del quinto año, con esto se cumple la totalidad del acuerdo firmado en el 2017, que no es creación de este gobierno, pero es un acuerdo que se ha firmado en el 2017, con todos los gremios docentes, además, contempla un monto total de 874.000 millones de guaraníes de recursos del fondo de excelencia para la educación, para el financiamiento de varios proyectos aprobados por el Consejo del FEI. En materia de salud se prevé, el sostenimiento de los Recursos Humanos contratado por la contingencia del COVID-19, con recursos del tesoro nacional, en sustitución de los recursos del Crédito Público, además, se prevén los recursos necesarios, para la implementación de la carrera sanitaria que fue establecido por ley del Congreso Nacional, y al respecto, Presidente, es importante resaltar que este gobierno que quiere ser desconocido, que es muy criticado en materia de salud, sin embargo; este gobierno ha trabajado por un fortalecimiento sostenido a pesar de la pandemia, a pesar de la sequía, a pesar de las inundaciones, a pesar de los incendios y es solamente para recordarles; en agosto del 2018, en nuestro país, teníamos solamente 274 camas de terapia intensiva, en septiembre del 2022 teníamos 800, tenemos 804 camas de terapia intensiva, unidad de salud familiar en agosto del 2013 a julio del 2018 solamente 93 unidad de terapia intensiva, a hoy, agosto del 2018, septiembre 2022, 252 unidad de salud familiar, recursos humanos más de 21.000

personal vinculado al sistema de salud y para sostener a esta cantidad, más a esta cantidad que ha ingresado es que se presenta el presente proyecto, programas sociales; se prevén recursos para 300.000 adultos mayores incorporados, incorporando perdón a los a 20.000 nuevos beneficiarios y 175.000 beneficiarios del programa TEKOPORÁ, lo que significa la incorporación de 5.000 nuevas familias al programa, fuerzas públicas están incorporado al crecimiento vegetativo, los ascensos ordinarios y la regularización salarial, conforme a la carta orgánica de ambas instituciones, caja fiscal, es importante señalar, Presidente y colegas, otro sector que demanda de grandes recursos para su sostenimiento es la caja fiscal, dependiente del Ministerio de Hacienda, el presente proyecto también prevé los recursos que as para asegurar el pago a los jubilados y pensionados de la caja fiscal, otro rubro muy importante; servicio de la deuda pública, sobre el cual se estructura este presupuesto, es la de honrar los compromisos de la deuda pública con los organismos multilaterales, agencias y gobiernos extranjeros, este presupuesto contempla... contempla los recursos necesarios para honrar esos compromisos, otro ítem importante, Presidente, es en materia de inversión pública, otro sector priorizado son las inversiones públicas, el presente proyecto prevé recursos por 945 millones de dólares para el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, para sostener los niveles de inversión en materia de infraestructura, 782 millones de dólares en la Administración Nacional de Electricidad ANDE

para invertir en el sector eléctrico y 80 millones de dólares para el sector vivienda, sobre el punto, Presidente, solo para que tengamos en cuenta los números y para que no se diga de que este es un gobierno que no invierte, que este es un gobierno que despilfarra, que absolutamente está ausente, solamente tomando el rubro de asfaltados en kilómetros en todo el gobierno del General Stroessner, con todo el tiempo que estuvo, se ha asfaltado 2.500 km de ruta, de la época en el Gobierno de Andrés Rodríguez 183 km, Juan Carlos Wasmosy 273, Raúl Cubas, Luis González Macchi 819 km de ruta asfaltada, Nicanor Duarte Frutos 674 km de ruta asfaltada, 805 km de ruta a falta de Fernando Lugo-Federico Franco, Horacio Cartes 1147 km de ruta asfaltada, y Mario Aldo Benítez 3.703, más que... más que 2/3 partes más que la época del General Stroessner, en 35 años, construye el Gobierno de Mario Benítez en cuatro años. Entonces, teniendo en cuenta todos estos números y estos indicadores y que en hora al tiempo no puedo, no quiero extenderme más, yo creo, Presidente, en la prudencia, en la racionalidad de este proyecto de presupuesto. Solicito su aprobación en general.

Muchas gracias, señor Presidente.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor Diputado.

Tiene uso de palabra el Diputado Nacional Carlos Silva (en forma virtual).

**SEÑOR DIPUTADO CARLOS SILVA:** Gracias, señor Presidente.

Estuve escuchando atentamente algunos datos que nos provuyó el señor Presidente de la Comisión de Presupuesto y la Comisión Bicameral, y yo quiero solamente hacer referencia a los montos del déficit fiscal, que tiene que ser cubierto por parte del Estado, hablaba de 1,5%, que sería si mal no escuché cubierto con 650 millones de dólares de bonos soberanos y 0,8% que correspondería a 350 millones de dólares cubiertos con créditos públicos, es decir de que tenemos un déficit fiscal en este Presupuesto General de la Nación de 2,3% que representa a unos 1.000 millones de dólares, entonces, haciendo un análisis de nuestro Presupuesto General de la Nación, podemos entender de que casi el 100% de lo recaudado por el fisco, por el estado paraguayo, se destinan a los gastos rígidos o sea estamos hablando de que todo lo que la población aporta en términos de impuestos, se destina para pagar salarios, para pagar servicios de la deuda, para pagar beneficios, para pagar funcionamiento de instituciones del Estado y los servicios u obras que el Estado a través de sus instituciones tiene que retribuir a los contribuyentes, se financia con plata ajena, por eso hablamos del déficit fiscal, hablamos de que para no decir de que todo lo que se recauda se destina para el funcionamiento estatal, entonces le tenemos que decir a la población, bueno, estamos teniendo un presupuesto que si se van a utilizar para compras de medicamentos, para financiar obras públicas de todo tipo... etcétera, pero en realidad, se está financiando estas retribuciones a los contribuyentes con esa plata ajena que manifestaba, con créditos externos y bonos

soberanos. Entonces, podemos hacer un análisis de que el Presupuesto General de la Nación, tiene un crecimiento sostenido o un crecimiento vegetativo como lo suelen llamar de manera elegante de los gastos rígidos, es decir; de que, cada año se gasta más para el funcionamiento del Estado paraguayo y sus instituciones y menos para retribuir al pueblo paraguayo con servicios, con obras de infraestructura, con asistencia. Entonces mucho ya escuché respecto a lo que a las atribuciones que tiene el Parlamento en la aprobación de un Presupuesto General de la Nación, pero en realidad los cambios profundos y recortes sustentables debe venir del Poder Ejecutivo, es mentira de que el Parlamento va a cambiar la estructura del Presupuesto General de la Nación, si es que no existe una voluntad política, que lidere y quien provenga, del Poder Ejecutivo, pero la realidad es de que el gobierno nacional, el Poder Ejecutivo, se encuentra sometido al sistema estatal, por qué digo sometido, porque funcionarios públicos son operadores políticos, porque funcionarios públicos son quienes acarrear votos, porque funcionarios públicos son quienes se sientan en las mesas en el momento de la elección y porque los funcionarios públicos, al poder de turno, le extorsiona y le dice si no me das esto, yo ya no salgo a dar la cara por vos, por eso es de que se necesita una alternancia en el gobierno nacional. Pueblo paraguayo, si no tenemos una alternancia, el gobierno nacional va a seguir sometido al sistema estatal, que no da resultado, que es algo endémico, que sufrimos todos, se requieren de recortes, que solo el Ejecutivo

puede hacer, y cuáles serían esos recortes, y menos beneficio para autoridades por ejemplo... el Parlamento Nacional o la Cámara de Diputados desde este período constitucional entre luces y sombras ha renunciado a cupos de combustibles, a seguro médico, tuvo una disminución en su presupuesto anual, pero las demás instituciones que dependen del Poder Ejecutivo nunca tuvieron ningún tipo de recorte, necesitamos menos población en las instituciones, es decir; pagarle mejor a los funcionarios técnicos que verdaderamente cumplen un servicio a cambio del salario que paga el estado y eliminar aquellos que no cumplen ningún servicio al estado paraguayo y que generalmente son acomodados políticos, operadores, o avivados, necesitamos gastar y con esos recortes vamos a tener más recursos genuinos para compra de medicamentos y equipamiento para robustecer la salud pública, descentralizar la salud pública y que haya una atención integral a los pacientes que tienen que acudir apoyados a adhesiones, a rifas solidarias, actividades solidarias, para costear el viaje de un paciente y sus familiares, para costear medicamentos que no encuentran en los hospitales y centros asistenciales, para costear cirugías que no se cuentan en los hospitales públicos pero tienen que someterse al sistema privado, necesitamos, con estos recortes vamos a tener más plata para becas para estudiantes para llegar a la gratuidad de la educación superior, podemos tener más recursos para tener capitales para otorgar créditos blandos y accesibles a aquellos... a aquellas personas que buscan una oportunidad para emprender algún negocio

desde el sector privado y tener una independencia económica, independientemente al poder de turno o al político que esté administrando las instituciones, y más recursos propios para las obras públicas, y que no sea más, solamente la única alternativa, el endeudamiento, para financiar tantas necesidades que se tienen en materia de obras públicas, de educación, de salud, etcétera. Entonces por eso terminó diciendo que la única alternativa de solución que tenemos a la mejora del gasto público es la alternancia en el próximo período constitucional.

*Muchas gracias, señor Presidente.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor Diputado.

*Tiene uso de palabra el Diputado Nacional Carlos Raúl Latorre.*

**SEÑOR DIPUTADO CARLOS RAÚL LATORRE:** Gracias, señor Presidente.

*Para hacer algunas consideraciones en el día del tratamiento de la ley más importante, finalmente más allá de los discursos, la manera que tiene un estado de encarnar sus políticas públicas y fundamentalmente sus prioridades es a través del presupuesto que plantea, aquellas prioridades naturalmente van a ser beneficiadas con más fondos y aquello que es superfluo se entiende que va a ser sencillamente de financiado, dentro de esa lógica, Presidente, y todavía en el tratamiento general, sencillamente recordar la importancia del fortalecimiento del sistema de salud, y de que recordemos a los héroes de blanco, los trabajadores de salud,*

*muchos de ellos postergados, muchos de ellos aún en situación de contingencia, que merecen, una estabilidad laboral, que merecen dar continuidad al trabajo, que hicieron en el momento más sensible de la historia de la salud paraguaya, no podemos dejar de pensar en la disminución de las brechas que existe en la educación, el difícil salto que dan los jóvenes paraguayos desde el sistema educativo público a la Universidad, y la necesidad de fortalecer nuestro sistema educativo a partir de la formación docente. La formación docente debe ser el foco y los recursos deben ser asignados en consecuencia, también es fundamental, con la ola criminal que existe, no solo en el norte sino en los diferentes puntos del país y la necesidad de recuperar las calles para los paraguayos de bien, que es fundamental, otorgar, de recurso a la fuerza de seguridad interna, para equilibrar la balanza en las asimetrías de poder de fuego que existen muchas veces con las organizaciones criminales, consideraciones fundamentales para el tratamiento del presupuesto y espero que podamos hacer carne en nuestros discursos y poner la prioridad en la salud, la educación, y la seguridad que merece la familia paraguaya.*

*Muchas gracias, señor Presidente.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor Diputado.

*Tiene uso de palabra la Diputada Nacional Katty González.*

**SEÑORA DIPUTADA KATTYA GONZÁLEZ:** Gracias, señor Presidente.

*Quisiera poder tener la tranquilidad de decir algo inteligente pero la verdad es que no es así, nada inteligente puede salir del diagnóstico que hoy conocemos y desde una parte de la oposición, hoy queremos, hacer una propuesta al plenario, pero no sin antes hacer algunas reflexiones, esas reflexiones pasan un poco por entender que, este proyecto de presupuesto, para el ejercicio fiscal 2023, simplemente invita a la mediocridad, una mediocridad que se apoderó de todo, de toda la administración pública, en donde la ley del más fuerte es la que termina digamos priorizando sus intereses justamente porque no somos capaces de decir el Estado va a invertir en educación porque esa es su prioridad, o en salud porque esa es su prioridad, o en la Función Pública porque esa es su prioridad, o en infraestructura porque esa es su prioridad, la verdad es que nos encontramos con un primer... La verdad es que no encontramos con un proyecto del Ejecutivo enviado en el mes de septiembre, que lo que contiene es una variación del 6%, esto arroja como resultado 102,6 billones de guaraníes como Presupuesto General de la Nación para este ejercicio fiscal, si bien es cierto no estamos de acuerdo con las líneas prioritarias del Gobierno, no obstante, este primer proyecto es el único que respeta el 1,5% de tope de la ley de Responsabilidad Fiscal, quiero que me sigan un ratito, porque el Ministerio de Hacienda y el equipo económico, traslada la responsabilidad al Parlamento, de no respetar supuestamente ni topes, ni aumento, y hacer un carnaval, pero yo le quiero informar a la ciudadanía, que ese es un discurso hipócrita y falso, hipócrita y falso, porque podemos notar en*

*los antecedentes que ustedes tienen en sus legajos que el día 19 de octubre, envía como adenda 0,8% más de elevación del déficit, estas modificaciones que fueron presentadas y sostenidas por el Ejecutivo que después dice en las conferencias de prensas de que ya no van a tolerar ningún tipo de aumento, se aprueba finalmente la adenda presentada por el Ministerio de Hacienda, que amplía la presentación inicial de 102 billones de guaraníes voy a redondear los montos, con una presentación inicial de un total de 87.000 millones y colita que afecta principalmente al Ministerio de Industria y Comercio, al Ministerio del Urbanismo y del Hábitat, después se aprueba una segunda adenda, por 350 millones de dólares, correspondiente al 0,8% de déficit fiscal, que se adiciona al 1,5%, y se distribuye para las siguientes entidades; Ministerio de Salud, Ministerio de Obras, Ministerio de Urbanismo...parece que está mimado el Ministerio del Urbanismo y ahí es donde se alcanza el 2,3%, la mayoría de los gastos son rígidos, la mayoría de los gastos evidencia que no somos conscientes los políticos de las premuras que están viviendo en la sociedad civil y que son muchos mayores que las que está sufriendo el funcionariado público en general y la clase política en particular, no dimensionamos lo privilegiados que somos al tener un salario fijo, al tener y habernos afectado muy poco la pandemia en términos económicos estoy diciendo, no dimensionamos este estrepitoso fracaso de un Estado que la plata que le das, es la plata que malgasta gente, y lo vimos ayer en el censo, vamos a ocuparnos del censo después,*

43 millones de dólares tirados a la basura por falta de planificación y organización, hoy tenemos... ustedes, saben cuánta gente se le censo en su despacho, hagan el censo del censo, para ver que fue un fracaso, le dimos vía libre y la confianza para poder trabajar datos estadísticos y la ciudadanía cumplió a rajatabla y con disciplina perdiendo más de 100 millones de dólares principalmente los afectados fueron los cuentapropistas que generan sus ingresos por día y a este estado elefantiásico en términos de malgasto público hablé, en términos de falta de austeridad y de visión, estoy hablando en términos de falta de planificación y de empatía con la sociedad, queremos seguir aumentando el déficit fiscal y el discurso hipócrita viene del propio equipo económico de este gobierno cuando anda por ahí en toda cuanta conferencia de prensa y radio le ponen un micrófono en su boca andan diciendo que somos unos irresponsables, ustedes los irresponsables, ustedes queridos y lo hemos demostrado acá que del monto inicial de 102 billones, ustedes mismos se encargan de subir eso y redoblar la apuesta con adendas por debajo de la mesa.

Así que la responsabilidad en todo caso será compartida, entre los que decidan votar las versiones de diputados o bicameral y ahí va un poco mi moción porque hemos analizado acá con los compañeros de varias bancadas y nosotros solicitamos que se vote la primera columna también como una opción, dentro del plenario que habla de los 102 billones de guaraníes que respeta digamos el 1,5% de la ley de responsabilidad fiscal.

No estamos de acuerdo con el aumento del 0,8 y no estamos de acuerdo con todo lo que significa hoy abultar un presupuesto que de por sí hoy representa lo que gráficamente podemos visibilizar en los gastos que se realizan y que en época electoral resultan y yo le quiero llamar a mis colegas de la oposición a la reflexión, un boomerang porque no se puede competir, no se puede convertir leal y honestamente cuando se utilizan los recursos públicos para campañas electorales.

Le vimos nada más hace unas horas anunciar al intendente de Asunción, que ellos iban a aumentar los salarios de más de 3000 personas en un 7,3%, entonces están con todo, cuando uno no puede ganar con su imagen, con su propuesta, con su testimonio de vida, se compran elecciones y se compran elecciones con dinero público y nosotros no podemos seguir tolerando esto.

Hubiésemos querido poder dar mayores soluciones a las demandas de la ciudadanía en seguridad, en falta de infraestructura, en educación, en una salud calamitosa que va desde el IPS y el día de ayer les paso el dato en una conversación con el gerente financiero del Instituto de Previsión Social que es pública, porque fue un canal de televisión reconoció de manera expresa que la ley que aprobamos en el Congreso de los 240 millones de dólares guau para que haya remedio, no tiene que haber sido nada que ver, nada que ver.

Él lo reconoció de manera pública, van a seguir existiendo faltante de medicamentos en el Instituto de Previsión Social, porque

sencillamente el problema está con contrataciones públicas, entonces ese discurso donde lloramos todos y nos ocupa hay nada nos preocupa los pobres y los vulnerables, es una mentira.

No es la mejor opción porque la mejor opción en una democracia es consensuar que ese gasto que pertenece al gobierno y el gobierno no son los ministerios, las municipalidades, las gobernaciones, la Cámara de Diputados de manera separada, el Gobierno de uno y el gobierno tiene que dar respuestas a los problemas de la gente y donde se reflejan esas respuestas en el presupuesto y cómo vas a darle respuesta cuando destinas todo lo poco que tenemos, que siempre los recursos son realmente con nuestra presión tributaria que es de un 10,4%, es casi imposible hablar de efectividad en los servicios.

Este déficit fiscal del 2,3%, un servicio de la deuda de 1045 millones de dólares, una deuda pública total de 15.000 millones de dólares que hoy da en porcentaje 36, 8% del Producto Interno Bruto del Paraguay, uno de los más bajos del mundo, entonces no podemos seguir así y nosotros proponemos desde distintas bancadas votar la versión inicial con el 1,5% y era eso lo que quería transmitir desde esta banca y sabemos que no contiene las soluciones pero al menos le va a dar al próximo gobierno oxígeno para poder hacer algunas maniobras presupuestarias para ir direccionando un poco el gasto público y las prioridades y creemos que no podemos ser tan irresponsables en un año electoral de seguir abortando la ley de

presupuesto a través de creaciones de cargos y simplemente fijándonos en los aumentos del gasto rígido y no en una política integral que refleje, que la clase política está a la altura de las circunstancias, porque no lo estamos colegas.

No puedo dar consuelo a la ciudadanía lastimosamente y vamos a seguir teniendo inseguridad en las calles, porque este presupuesto no prioriza seguridad, ustedes asegurados del IPS, ustedes que concurren con sus familiares en los centros de salud va a seguir existiendo una ausencia y una carencia total de medicamentos y de servicios de calidad, le pasó ese dato y nosotros como ciudadanos también tenemos que ser capaces de mirarnos al espejo y decir que hicimos mal para merecer esta desgracia.

Un pueblo sin educación y sin salud está condenado al fracaso y a los políticos principalmente a los tradicionales que no tiene nada que ver con la edad, porque hay políticos tradicionales muy jóvenes, les conviene que en los hospitales no haya remedios y saben por qué les conviene que no haya remedio, porque así ese pueblo vulnerable puede ir a golpear la puerta de un presidente de seccional para pedirle lo que tiene que estar en el servicio de sanidad pública o lo que es más grave tiene que ir a mendigar el cajón para su muerto, vamos a seguir teniendo escuelas porque a pesar de la ternura de la presentación de Basilio que todo estaba bien en la época de Cartes, yo les paso el dato a los tiernos, no nos olvidemos la matriz salarial que fue un fracaso y que representó para la

ciudadanía un costo enorme y no nos olvidemos también que su candidato a presidente dice que no hacen falta ni escuelas, ni maestros y vamos a seguir con déficit en la calidad educativa, justamente porque no hay una línea de prioridad en los dos ejes transversales que se tienen que ver para dar un salto cualicuantitativo, que despegue este país de una buena vez que es la salud y la educación, por eso proponemos como moción concreta que se vote la primera columna que fue la primera presentación del Ejecutivo de 102,6 billones de guaraníes.

Muchas gracias, señor Presidente.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias diputada.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Sergio Rojas.

**SEÑOR DIPUTADO SERGIO ROBERTO ROJAS SOSA:** Gracias, señor Presidente.

Está la ley más importante de la nación hay que tener mucho cuidado con las cosas que vamos a aprobar hoy y siempre es importante conocer lo que vamos acompañar esta mañana y tarde que vamos a estudiar este presupuesto presidente. Creo que la creación de las 1.300 y tanto de nuevos cargos ya está a la vista, pero hay otras cuestiones más que quiero preguntar a los miembros de la bicameral, a los técnicos también que son los que más manejan el presupuesto y el Presidente.

Vejo que en el Banco Nacional de Fomento, todos los gerentes han tenido un aumento entre lo que envió Hacienda y lo que sea aprobado 20% por lo general los gerentes y la gran mayoría de los funcionarios tiene un

aumento ahí a qué obedece ese aumento, veo también que en la caja ferroviaria y esto es lo que más me sorprende, caja ferroviaria también tiene varios aumentos los funcionarios, uno llega inclusive al 57% su aumento salarial, en el Ministerio del Trabajo de 17 cargos que han también crecido sus salarios y lo que sí me gustaría saber es que se han creado 545 nuevos rubros de gastos de representación de los cuales 425 están en el Ministerio de Educación y Culto.

Tengo entendido y quiero que me ilustren los técnicos de la bicameral, que el rubro de gastos de representación solo corresponde al representante legal en este caso el ministro el representante legal, a quién le vamos a asignar estos 425 nuevos rubros de gastos de representación, que es su salario más gastos de representación va a tener además de eso va a tener otra vez, otros gastos por responsabilidad en el cargo o sea es como un salario más que le estamos dando a estos funcionarios del MEC, que dice clasificador presupuestario en referencia a eso y por último otra consulta más por lo general en la bicameral se establecen aumentos todos muy significativos en el rubro otros gastos de personal que es 190, 199 por ahí está el rubro, para que termine finalmente en jornales, como no se atreven a aumentar tanto jornales agarran y ponen aumentan otros gastos de personal y después como no hay necesidad de que eso pase por el Parlamento sino sencillamente el ministro o el director de ente, solicita al Ministerio de Hacienda para que eso pase en el mismo nivel del grupo cien, de otros gastos de personal a jornales, también haciendo para salarios de los personales contratados.



*Entonces que tanto creció otro gasto de personal es mi pregunta y lo que ya reiteré porque el BNF todo sugerente sube un 20% su salario y la gran mayoría de sus funcionarios cuál es la explicación técnica a eso, la caja ferroviaria y 17 rubro que también pude ver en el Ministerio del Trabajo, mira que si hacemos esto llegó recién que si hacemos un trabajo más fino vamos a encontrar muchos otros aumentos más verdad y principalmente cuál es la lógica para que el gasto de representación se pueda aumentar tanto en el Ministerio de Educación y Culto, atendiendo a que el clasificador y quiero que me ilustren eso dice que gasto representación es exclusivamente para el representante legal de la entidad, el representante legal del es el ministro.*

*Muchas gracias, señor Presidente.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias a usted diputado.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Celso Kennedy.*

**SEÑOR DIPUTADO CELSO KENNEDY BOGADO:** *Gracias, señor Presidente.*

*Yo secundo la moción de la propuesta de la diputada Katty, lo citó con respeto Presidente pido disculpas por eso, reglamentariamente hablando y a cuentagotas tema presupuestario entonces, en esta última oportunidad que tengo, 14.500 millones de dólares nos decía al cambio de 7098 la que nos envió el Ministerio de Hacienda y luego nos envió la adenda del 0,8% 350 millones de dólares, es algo así como nos dice de alguna*

*manera con mucha picardía, mucha inteligencia nosotros vamos a distribuir 14.500 millones al funcionario público cuera, ni con 350 millones de dólares y yo no acepto eso y no aceptó en este tiempo de transición democrática y yo creo que puedo hablar con la altura moral porque ya dije que no voy a ser candidato, pienso en la renovación de la clase política de este país para eso doy lugar para que se renueve y ahora quiero decir que los que van a renovar que tenga oportunidad de decidir sobre el presupuesto general de gastos de la nación, si nosotros aceptamos ese 1,5% que no es la panacea sin 1,5% déficit fiscal es la que se va a aceptar y eso es lo que se pretende subir al tope de 2,3 y no se deja ninguna flexibilización a un Gobierno de transición que va a entrar en el siguiente periodo para tener la oportunidad de cambiar este modelo que tenemos y renovar la política de Estado de nuestro país.*

*Yo digo que este Parlamento Nacional si quiere poder listo, vamos a dar ese 1,5% previsto por la ley de responsabilidad fiscal, el presupuesto finalmente es un parámetro que el Poder Ejecutivo va a ir ejecutando en la medida de las posibilidades no es una cuestión irreversible de hecho lo sabemos todo el tiempo desde probablemente en marzo, abril ya va a poder empezar a enviar las modificaciones presupuestarias y obviamente las ampliaciones también si necesario fuere, pero me gustaría que en realidad ejecute este parámetro el presidente hasta despedirse del poder con este tope presupuestario que lo dice la ley y en todo caso que el gobierno entrante a partir de agosto pueda tener la posibilidad con el nuevo parlamento de*

decidir las ampliaciones presupuestarias en el sentido.

Porque yo quiero resumir en lo siguiente y es cierto yo he participado en el Parlamento anterior y cuando decidimos en la ley de responsabilidad fiscal incluso yo planteé más modificaciones, pero qué quiere decir eso, qué es se sinceraba el presupuesto, eso es lo que hizo la ley de responsabilidad fiscal porque anteriormente se inflaba nomás el presupuesto y sin límites hacia arriba y luego el Poder Ejecutivo tenía como un Gobierno central la posibilidad de ejecutar lo que querían, ejecutaban al 100% lo que quería y dejaba de ejecutar lo que no quería y tenía ejecución presupuestaria cero.

Cuando nosotros sinceramos el presupuesto en topearle la posibilidad de gastar en todos los rubros en todos los detalles, en todas las instituciones al máximo de lo que pueda recaudar, entonces lo que estamos obligando al Poder Ejecutivo desde este Congreso Nacional a que pueda ejecutar las políticas públicas conforme también a los intereses de un poder del Estado.

Si nosotros en este momento llevamos el tope así como pretenden ellos vamos a darles la libertad de ejecutar los 8 meses que le queda de gobierno del próximo año al tope de lo que ellos quieren y dejar de ejecutar lo que ellos no quieren, ya enviaron lo que a ellos les interesan los aumentos, los gastos ya están incluidos en el presupuesto en el tope de 1,5% y nos dieron a nosotros ese 0,8% para pelear con los funcionarios públicos, yo le digo sinceramente

colegas parlamentarios, si quieren poder para el Congreso Nacional vamos a respetar lo que dice la colega preopinante que emocionó respetar la ley de responsabilidad fiscal y sin necesario fuere después con el Congreso continuamente el Poder Ejecutivo continuamente vayan modificando y ampliando el presupuesto si necesario fuere, pero que sea a la luz pública y no a través de un presupuesto flexible que le dan a ellos la oportunidad de ejecutar como quieren y nosotros siempre llevamos la de perder como Congreso Nacional y como representante del pueblo.

Muchas gracias señor presidente.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Edgar Acosta.

**SEÑOR DIPUTADO EDGAR ACOSTA ALCARAZ:** Gracias, señor Presidente.

La exposición del colega Kennedy es cien por ciento de acuerdo, coincido con su análisis, yo creo que el Parlamento sea el déficit que vino de 1,5 si hay algo más que en el período 2023 tenga que ajustarse o tenga que lo pueden trabajar con el Parlamento, así que creo que la posición que en su momento si por ahí me equivoco quien fue por lo mismo ahí me ha llamar la atención, creo que Katty planteó, que se mantenga el 1,5 que fue el planteamiento original, yo también estoy con esa línea, saben por quién, primero que el aumento del 0,8 o sea no va a solucionar la problemática que tenemos en cuanto al presupuesto y esto no va a modificarse presidente y colegas porque

*definitivamente hay que reconocer que es lo que se hace año tras años es copiar y pegar.*

*No hay una estructura bien establecida de que este presupuesto va a cambiar la vida de la gente, no hay un análisis general de que el presupuesto 2023 de la forma que se aplica va a cambiar la vida a la gente o sea duele mucho y le pido que analicen a los funcionarios públicos, presupuesto ustedes saben que se hace en consideración a los funcionarios públicos, triste es esto, gran parte del análisis de los colegas la comisión bicameral o no hacen en función de la cantidad de funcionarios, es como que el presupuesto básicamente tiene que hacerse para casi 300.000 mil habitantes sin tener en cuenta que estamos más de 7 millones de habitantes y no digo que estén mal, pero el presupuesto de copiar y pegar el presupuesto no se hace una forma racional que pueda aplicarse y cambiar la vida de la gente y eso no se va a hacer porque es sencillamente es una estructura montada establecida ya que no va a permitir a cambio.*

*La función pública, la estructura del Estado está para que gane un partido y este caso el partido colorado esa es la realidad.*

*El vicepresidente en su momento cuando hubo el problema de la pandemia vino con una gran iniciativa del ejecutivo a decir que se haga la reforma, se instaló la comisión de la reforma, creo que una vez se reunieron.*

*Vinieron unos sindicatos de unas instituciones públicas poderosas, golpearon la mesa, opa la comisión de la reforma, entonces tenemos que ser realista lo que significa el*

*presupuesto, a mí me hubiera gustado de repente que haya una análisis del ejecutivo con relación al Ministerio de Salud y que nos hable por ejemplo de cómo mejorar el Instituto Nacional del Cáncer INCAM, en cuanto a recursos humanos, en mejoría de salario y en cuanto a medicamentos y todo lo que significa para cambiar la vida de la gente que sufre por una enfermedad catastrófica que tiene.*

*A mí me hubiera gustado que haya un análisis profundo del Ministerio de Salud, esto vamos aplicar en el 2023, porque esto hace el inicio de una política de estado, en el sentido de la educación y va a sembrar la semilla para que los próximos quince años tengamos una educación de calidad y saquemos al mercado laboral personas capaces, no hay eso presidente y colegas.*

*A mí me hubiera gustado que haya un análisis del ejecutivo de decir, que hacemos con el INDERT, la institución más corrupta del Paraguay, en cuanto a las tierras, las tendencias, de cómo hacer, que presupuesto aplicar como lo vamos a llevar adelante.*

*El INDERT y no solamente en esta administración, debemos reconocer que en todo los gobiernos los corruptos se han aprovechados, muchas veces inclusive de la necesidad de la gente y seguramente hasta aumentan presupuesto para pagar algunas expropiación de algún poderoso, porque ese poderoso es el que va a dar la coima y no como en un caso que tenemos a 52 años que no se legaliza en el departamento de Itapuá, entonces no va a modificar, no va a cambiar y algún*

*momento tenemos que llegar a que se estudie el presupuesto realmente pensando en el bienestar de la gente, cambiar la vida de la gente o iniciar un proceso de una política de estado.*

*Así que yo le digo a todos lo que desde el punto de vista electoral están analizando y que hablan con su diputado, de que esto se va aplicar de tal cual manera para cambiar la vida de la gente y no va a ser así, va a cambiar la vida de algunos, pero la ciudadanía, ese que paga el impuesto, que nos paga a nosotros, la vida de ellos no va a cambiar.*

*Es la misma cosa que cuando se habla que es un presupuesto que por resultado, nada no se analiza eso.*

*Así que Presidente yo también estoy, voy acompañar la versión de aprobar, de apoyar la iniciativa del Ejecutivo del primer momento de 1,5 % de déficit fiscal.*

*En el Ministerio de Salud quisiera someter a la consideración de los colegas Presidente, las enfermeras hace más de 10 años que no reciben reivindicación salarial entonces de alguna manera me tocó recepcionar la inquietud en mi caso justa y planteó un aumento de 5.000.000 guaraníes para todos los personales de blanco que de hecho voy a apelar un poco a la capacidad técnica de los funcionarios de la comisión bicameral para entregarles la propuesta de estas personas de tal manera que pueda ser reprogramado dentro de la institución y puedan poder acceder a ese justo beneficio.*

*Gracias Presidente.*

*Muchas gracias señor presidente.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias a usted diputado, para una moción de orden tiene la palabra el diputado Basilio Núñez.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Basilio Núñez.*

**SEÑOR DIPUTADO BASILIO GUSTAVO NÚÑEZ GIMÉNEZ:** *Gracias, señor Presidente.*

*Cierre de lista de oradores Presidente una moción.*

*Muchas gracias, señor Presidente.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *A consideración la moción presentada por el diputado Basilio Núñez, cierre de lista de oradores, no hay oposición, aprobado, quedan dos oradores inscriptos, se cierra con el diputado Sebastián García.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Roberto González*

**SEÑOR DIPUTADO ROBERTO EUDES GONZÁLEZ SEGOVIA:** *Gracias, señor Presidente.*

*Muy breve, por cierto, es a los efectos de poder avanzar ya en este tema para entrar después del estudio en particular, yo mi moción es tener como base el dictamen de la Comisión Bicameral Presidente, reiteró señor Presidente tener como base el dictamen de la Comisión Bicameral.*

*Muchas gracias, señor Presidente.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias a usted diputado, último orador diputado Sebastián García Altieri, ya no tenemos orador, atendiendo la ausencia del diputado Sebastián García, vamos a someter a consideración en general, una consulta para el diputado Armando Samaniego.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Sergio Rojas.

**SEÑOR DIPUTADO SERGIO ROBERTO ROJAS SOSA:** Gracias, señor Presidente.

Presidente hemos hecho tres consultas a Arnaldo Samaniego o a cualquier miembro de la bicameral o a los técnicos, en referencia al crecimiento que tuvo el BNF, sugerente un 20% y varios otros funcionarios de la caja ferroviaria y de algunos funcionarios del Ministerio del Trabajo y principalmente que se han creado 545 nuevos rubros de gastos de representación, 425 en el MEC, cuál es la justificación jurídica de la creación de gastos representación del MEC y que por favor puedan también leer lo que dice el clasificador presupuestario, porque el clasificador presupuestario dice que gasto representaciones para el representante legal de la institución.

Bicameral.

Muchas gracias, señor Presidente.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias a usted diputado, diputado Arnaldo Samaniego, para contestar las consultas presentadas por el diputado Sergio Rojas, después le damos la palabra al diputado Sebastián García que está ahora para una aclaración.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Arnaldo Samaniego

**SEÑOR DIPUTADO ARNALDO SAMANIEGO GONZÁLEZ:** Gracias, señor Presidente.

Bueno hay una resolución del Ministerio de Trabajo por la cual se reglamenta el reajuste de los sueldos y jornales mínimos de empleados y obreros profesionales escalafonado.

En lo que refiere a Banco Nacional de Fomento, ajuste del salario mínimo bancario y eso impacta en los demás niveles salariales conforme a la carrera bancaria, de la caja ferroviaria impacta el impacto del proyecto de ley que tiene media sanción en el Congreso Nacional, en el Ministerio de Educación y Ciencias 425 cargos de gastos de representación para directores de escuelas, hoy día 3281 directores cuentan con gastos de representación y varios directores no cuentan con eso beneficio, equivale a 200.000 guaraníes mensuales

Muchas gracias, señor Presidente.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Conforme diputado Sergio Rojas, diputado Edgar Ortiz sobre el punto.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Edgar Ortiz

**SEÑOR DIPUTADO EDGAR ISAAC ORTIZ RIVEROS:** Gracias, señor Presidente.

Le preguntó al Presidente de la Comisión de Presupuesto, cuántos directores, porque acá hay una discriminación, si vamos a

*darle gastos de representación a todos los directores, hay que darle a todo y no a una cantidad determinada, porque estamos entonces ante un le doy a mis socios, no le doy a mi socio y yo creo que me he ofensivo esto o quitamos una ley para todos y le damos directamente un aumento salarial, porque me parece que el gasto de representación solamente tiene que ser para el ministro y aumentamos los 200.000 a todos los directores y listo y me parece no puede ser a 400, cuántos directores de colegio escuela tenemos en todo el país y no a cierta cantidad.*

*Muchas gracias, señor Presidente.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Trasladamos la pregunta al Presidente de la Comisión, diputado Arnaldo Samaniego.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Arnaldo Samaniego*

**SEÑOR DIPUTADO ARNALDO SAMANIEGO GONZÁLEZ:** *Gracias, señor Presidente.*

*Actualmente reciben este beneficio 3.281 directores de escuelas, iría a 3706 directores de escuela.*

*Muchas gracias, señor Presidente.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias diputado, para una aclaración el diputado Sebastián García.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Sebastián García*

**SEÑOR DIPUTADO CARLOS SEBASTIÁN RAMÓN GARCÍA ALTIERI:** *Gracias, señor Presidente.*

*Presidente lastimosamente creo que queda evidenciada que hay una cierta doble agenda por parte del Ejecutivo verdad, en ese sentido de que por un lado proponen un realizan una propuesta, pero por el otro abren la canilla con el tema de las adendas y con el tema de los otros pedidos de proyecto que al final terminan dando vía libre al carnaval de gastos.*

*Entonces en ese sentido justamente me sumo a la propuesta de la Kennedy de mantenernos en ese límite inicial del déficit, ya que tampoco tuvimos un reporte de la Comisión de Presupuesto misma de la Cámara de Diputados que en cierta manera nos dé un panorama de cuáles son todos esos proyectos que podrían terminar impactando, o sea que van a terminar impactando el presupuesto del 2023, en el sentido de que hay un montón de préstamos en discusión hay ampliación presupuestaria en discusión, hay aumentos salariales en discusión, hay varios otros proyectos como mencionaba anteriormente que en cierta manera tendrían que darnos un panorama y terminarían disparando justamente ese déficit que en teoría se pretende cuidar a partir del dictamen de la bicameral.*

*Entonces por eso creo que conviene darle un margen aún mayor porque o si no estamos en un absoluto doble discurso, en una absoluta doble agenda en una supuesta austeridad, pero terminando abriendo la canilla hacia el lado que nos conviene verdad, hacia el lado que les conviene verdad, que les conviene*

*aquello que justamente hoy se aprovechan del presupuesto para su supervivencia política verdad, entonces Presidente yo quisiera saber si podemos tener ese detalle para traerlo a colación a la discusión, si podemos tener una especie de panorama de proyectos de ley que están en discusión en ambas cámaras, que terminarían teniendo ese impacto, sino bueno del de la misma manera nos mantenemos en la misma postura que es el dictamen inicial Presidente .*

*Muchas gracias, señor Presidente.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias a usted diputado, vamos a someter a consideración en general.*

*Los que estén a favor de la aprobación del presente proyecto se servirá a votar en positivo. Quienes están en forma virtual exhibiendo la tarjeta verde.*

*Los que estén por el rechazo del presente proyecto se servirán votar en negativo.*

*Los que están en virtual exhibiendo la tarjeta roja a votación, se debe votar, es por eso que estamos sometiendo a consideración, si están en positivo pues voy a tener positivo sin problema, Juana Acosta en positivo, diputado Carlos Núñez Salinas diputado nacional en positivo, la diputada Aveiro en positivo, diputado Miguel Cuevas lo estamos viendo en positivo, suficiente mayoría para la aprobación en general, vamos a prestar atención por favor, tenemos dos dictámenes, el dictamen presentado por la Comisión de Presupuestos Bicameral a través de su Presidente el diputado Arnaldo*

*Samaniego y dictamen presentado, mocionado en este caso o mocionada por la diputada Katty González, la propuesta correspondiente, los que estén por la propuesta presentada por el diputado Arnaldo Samaniego se servirá a votar en positivo, quienes están en virtual exhibiendo la tarjeta verde, los que están por la propuesta presentada por la diputada Katty González se servirá a votar en negativo quienes están virtual exhibiendo la tarjeta roja a votación, Carlos Núñez en positivo, Carlos Rejala en positivo, al diputado Cuevas y el otro diputado se lo está viendo, suficiente mayoría para la aprobación de la Comisión de Presupuesto, vamos a su estudio en particular, institución por institución, a través de Secretaría.*

**SECRETARIO** (Administrativo): *Congreso Nacional 115.800.54.763.189.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *A consideración*

*No hay oposición.*

**- APROBADO-**

**SECRETARIO** (Administrativo): *Cámara de Senadores 164.032.106. 316.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *A consideración.*

*No hay oposición.*

**- APROBADO-**

**SECRETARIO** (Administrativo): *Cámara de diputados 251.585.770.829.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Tiene el uso de la palabra el Presidente de la Comisión el diputado Arnaldo Samaniego.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Arnaldo Samaniego

**SEÑOR DIPUTADO ARNALDO SAMANIEGO GONZÁLEZ:** Gracias, señor Presidente.

En el Congreso Nacional y Cámara de Senadores se solicita la aprobación del dictamen de la comisión y un monto adicional de 8.000 millones de guaraníes para prever los créditos presupuestarios aprobados en la ley número 6.891/ 22 aprobado recientemente.

Hemos aprobado para este ejercicio fiscal y tiene que impactar también para el siguiente período fiscal, o sea para el 2023, de la misma manera la Cámara de Diputados solicita la aprobación del dictamen de la comisión y un monto adicional de 4.000 millones de guaraníes para prever los créditos presupuestarios aprobados en la ley número 6891/ 22 que también fueron aprobados recientemente.

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

No hay oposición.

- APROBADO-

Seguimos a través Secretaría diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Sebastián Villarejo.

**SEÑOR DIPUTADO JUAN SEBASTIÁN VILLAREJO VELILLA:** Gracias, señor Presidente.

Solo para el Presidente para dejar constancia que quienes hemos votado el otro dictamen, salvo una expresa evidentemente

aprobación en un momento dado que se vote, no estamos acompañando estas ampliaciones verdad, para dejar nomas para que todo esto continúe porque ya votamos el otro dictamen perdimos esa votación entonces lógicamente habrá que continúe mostrando en cada en cada etapa, para dejar esa constancia Presidente.

Muchas gracias, señor Presidente.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias diputado, seguimos a través de Secretaría.

**SECRETARIO (Administrativo):** Presidencia de la República 889.911.246.94

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración no hay oposición.

- APROBADO-

**SECRETARIO (Administrativo):** Vicepresidencia de la República 14.303.311.438.

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración no hay oposición.

- APROBADO-

**SECRETARIO (Administrativo):** Ministerio del Interior 3 billones 371.005.734.496.

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración no hay oposición.

- APROBADO-

**SECRETARIO (Administrativo):** Relaciones Exteriores 681.096.257.949.

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración

No hay oposición.

- APROBADO-



**SECRETARIO** (Administrativo): Defensa Nacional dos billones 161.703.829.259.

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración

*No hay oposición.*

**- APROBADO-**

**SECRETARIO** (Administrativo): Hacienda 18 billones 825.095.067.043.

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración

*No hay oposición.*

**- APROBADO-**

Educación y Ciencia 8 billones 212.782.695.104.

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración

*No hay oposición, diputado*

**- APROBADO-**

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Néstor Ferrer*

**SEÑOR DIPUTADO NESTOR FABIÁN FERRER MIRANDA:** Gracias, señor Presidente.

*En qué incremento, en qué objetos del gasto se dieron el en relación al Ministerio de Educación y Ciencia.*

*Muchas gracias, señor Presidente.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** Sí señor diputado Néstor Ferrer, la consulta le trasladamos al Presidente de la comisión diputado Arnaldo Samaniego.

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Arnaldo Samaniego*

**SEÑOR DIPUTADO ARNALDO SAMANIEGO GONZÁLEZ:** Gracias, señor Presidente.

*Es el proyecto del Ejecutivo 120 millones de dólares para la aplicación del salario básico profesional docente, eso fue objeto de una reprogramación sin costo.*

*Muchas gracias, señor Presidente.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** Perfecto seguimos, a consideración no hay oposición.

**- APROBADO-**

*Seguimos a través de Secretaría.*

**SECRETARIO** (Administrativo): Salud Pública 7.979.405.324.818.

**SECRETARIO** (Administrativo): Defensa Nacional dos billones 161.703.829.259.

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración no hay oposición.

**- APROBADO-**

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Néstor Ferrer*

**SEÑOR DIPUTADO NESTOR FABIÁN FERRER MIRANDA:** Gracias señor Presidente.

*Asimismo, en el Ministerio de Salud quisiera someter a la consideración de los colegas presidentes, las enfermeras hace más de 10 años que no reciben reivindicación salarial*

entonces de alguna manera me tocó recepcionar la inquietud en mi caso justa y planteo un aumento de 500.000 guaraníes para todos los personales de blanco que de hecho voy a apelar un poco a la capacidad técnica de los funcionarios de la Comisión Bicameral para entregarles la propuesta de estas personas, de tal manera que pueda ser reprogramado dentro de la institución y puedan poder acceder a ese justo beneficio.

*Muchas gracias, señor Presidente.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias a usted diputado.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Miguel Del Puerto.*

**SEÑOR DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL DEL PUERTO SILVA:** *Gracias, señor Presidente.*

*El colega se me adelantó en el la misma iniciativa presidente, el personal de blanco hace más de 10 años que no conoce de un incremento salarial, creo que ya se dieron en 3 o cuatro ocasiones el aumento del salario mínimo y no así del personal de blanco de los de los hospitales que cumplen un rol demasiado importante como todos sabemos, con falta de infraestructura insumos, equipos de laboratorio, de medios de diagnóstico e igual así tratan con toda la fuerza de voluntad y capacidad de dar una atención de calidad por lo que ello acompañó también el pedido que realizó el planteo del colega Néstor Presidente.*

*Muchas gracias, señor Presidente.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias a usted diputado.*

*Tiene la palabra la Diputada Nacional Jazmín Narváez Osorio.*

**SEÑORA DIPUTADA JAZMÍN NARVAEZ OSORIO:** *Gracias, señor Presidente.*

*En el mismo sentido que los colegas que me antecedieron en el uso de la palabra, llegaron a tener que golpear tristemente todas las puertas de los colegas seguramente, habrán recibido la visita de estos nuestros compatriotas que están llevando adelante una labor tan sensible e importante y que bueno en los últimos, en esta última década no han tenido la consideración a la labor tan importante que desempeñan y entonces voy a acercarle a la gente de la comisión también para poder hacer posible si generamos un consenso acá en el pleno de la Cámara para su reajuste salarial.*

*Muchas gracias, señor Presidente.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias a usted diputada, en forma virtual tiene uso de palabra la diputada de Esmérita Sánchez.*

*Tiene la palabra la Diputada Nacional Esmerita Sánchez*

**SEÑORA DIPUTADA ESMERITA SANCHEZ DE DA SILVA:** *Gracias, señor Presidente.*

*Buenas tardes Presidente ,para todos los colegas, también para sumarme al pedido a esta reconsideración para los profesionales de enfermería, pero también sin con la posibilidad de poder llevar en cuenta también a los profesionales del área de Obstetricia, que*

también surge con la misma situación en cuanto al aumento de salario, teniendo en cuenta también la importancia de sus, estaba diciendo el aumento de salario que también se le dé al personal profesional de Obstetricia que cumple una labor importantísima dentro del sistema de salud y también mirando a la salud Materno Infantil que es necesario que se pueda mantener y atender a este grupo de gente.

El personal de Obstetricia también está haciendo muy abandonado de parte de las instituciones, es cierto que el personal de enfermería es muy importante, pero Obstetricia también es importante y que el aumento se debe a dar solamente a enfermería, a mí me parece una discriminación.

Entonces, alzo mi voz para apoyar este pedido y para solicitar también que el personal profesional de Obstetricia, ya sea licenciados técnicos y auxiliares en Obstetricia puedan tener el aumento correspondiente a sí mismo como el profesional de enfermería.

Muchas gracias señor presidente.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias señora diputada.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Eusebio Alvarenga.

**SEÑOR DIPUTADO EUSEBIO ALVARENGA MARTÍNEZ:** Gracias, señor Presidente.

En principio estoy totalmente de acuerdo con la reivindicación de este sector sumamente interesante, importante sobre todo

teniendo en consideración que estamos saliendo de una circunstancia atípica histórica lamentable, padecemos de momentos de desesperación, de muerte, de llanto, el Paraguay se vistió de luto, 20.000 fallecidos tuvimos, la precariedad en el ámbito de salud es algo incuestionable en algunas partes la atención es peor que en otras, pese a las limitaciones que tienen los enfermeros, enfermeras licenciados, licenciadas, la mayoría la mayoría de ellos tratan de hacer todo lo posible dentro de sus limitaciones y hablar de reivindicación no es otra cosa sino hablar de la necesidad de un reconocimiento pecuniario en este caso escuché que van varios años que los enfermeros, enfermeras carecen de un aumento y por lo tanto sobre todo como dije homenaje a la tragedia por la que atravesamos, ojalá que los diferentes hospitales puesto de salud dejen de convertirse en depósitos humanos sin atención, sin medicamentos porque esa fue la realidad que caracterizó precisamente a la salud del Paraguay.

Si hablamos de prioridades lógicamente no podemos desconocer la necesidad que tenemos en ese ámbito y sí hablamos de prioridad de cualquier gobierno medianamente responsable, por supuesto que en primer lugar dentro de la población de importancia en necesidad de atención tiene que estar la salud.

Ahora lo importante y lo que quiero remarcar que este aumento beneficie que no haya discriminación por qué el concepto de igualdad, cualquier tipo de beneficio a los sectores tienen que llegar, es decir a todos los

*integrantes de un estamento de un sector de una profesión tiene que llegar los beneficios.*

*Estuvimos hablando por ejemplo de la reivindicación de directores, hago parangón con la educación, porque recientemente hablamos de una cantidad de directores que ya fueron beneficiados con un plus, con un pequeño dinero mensual, pero otra partida otra, gran cantidad por lo visto por lo visto de directores de segunda línea, de segundo nivel o de calidad inferior había sido nos estaban percibiendo absolutamente nada, entonces a ese extremo es lo que no quiero que lleguemos en cuanto a este aumento que vamos a estar direccionando hacia los enfermeros, las enfermeras.*

*Que no sea que dependa del humor, del buen humor o del mal humor del director de área, del jefe regional o de algún capitán capo referente político que finalmente le ordené a su director de área o a su director de región, así como acontece en Guairá por ejemplo, ahí el director de la cuarta región a tambor batiente haciendo su política porque candidato a gobernador y bueno por supuesto recibiendo órdenes coacciones y amenazas pedidos de sus líderes políticos o sea contaminando oprobiosa y miserablemente la tan delicada misión que tiene un referente de salud en el departamento.*

*Repito insisto ojalá que este aumento que nosotros estemos otorgando para la dignificación el reconocimiento a los enfermeros, enfermeras, licenciados, licenciadas se utilice sobre la base del concepto de buena fe, igualdad y respetando la dignidad profesional es todo.*

*Muchas gracias, señor Presidente.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Para una aclaración tiene la palabra el diputado Arnaldo Samaniego.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Arnaldo Samaniego*

**SEÑOR DIPUTADO ARNALDO SAMANIEGO GONZÁLEZ:** *Gracias, señor Presidente.*

*Sí Presidente para y aclarando un poco mal el panorama en base al estudio que se realizó desde la Bicameral de Presupuesto durante dos meses, en donde en primera instancia el Ejecutivo envió su proyecto por los 1,5% de déficit fiscal y luego la adenda como lo viene haciendo siempre o sea estos cuatro años, envió una adenda y más ahora que tenemos la ley de responsabilidad fiscal que establece un tope 1.5 y la adenda del 0,8% para llegar al 2.3.*

*Es en base a 350 millones de dólares que está compuesto de la siguiente manera, Obras Públicas y Comunicaciones 212 millones, Ministerio de Salud 100 millones de dólares, que serían las para adquisición de vacunas y medicamentos, Ministerio de Urbanismo 38 millones de dólares de todas maneras aclararnos abre siguiente y dentro de ese marco se hicieron la reingeniería que estamos planteando.*

*Lo que yo les sugiero a los colegas que están en su legítimo derecho de plantear modificaciones, pero en el caso de que planteen ampliaciones, que también planteen de dónde vamos a sacar la fuente de financiamiento, porque si ampliamos algo quitamos de otro sector, entonces para que la dinámica sea*

*productiva no más querido colega, me gustaría que podamos pensar juntos en el caso de que se sugiera alguna ampliación en particular.*

*Importante también es resaltar que 57.000 millones de guaraníes ya está establecido en este proyecto para la aplicación en la carrera de enfermería dentro del Ministerio de Salud 24.000 millones para clínicas y 1.000 millones para penitenciaría eso es a lo establecido en la carrera de enfermería, esa aclaración nomás querido colegas, quería ir dando y también solicitar nuevamente a los colegas que si hay algún planteamiento de egreso que también exista un planteamiento de ingreso.*

*Muchas gracias, señor Presidente.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Muchas gracias, señor diputado, en forma virtual.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Pastor Soria.*

**SEÑOR DIPUTADO PASTOR EMILIO SORIA MELO:** *Gracias, señor Presidente.*

*Es para sumarme a algo entendí el mensaje también de nuestro Presidente de la Comisión Bicameral el colega Arnaldo Samaniego, disculpe que le mencione, pero así también como hay sectores que también estamos buscando los recursos como para poder darle un poco aumento porque no puede ser que después de tantos años ya estando digamos en una función tan importante también de cualquier institución que es la parte o el área administrativa, ellos no se les hayan reivindicado.*

*Entiendo que el trabajo que han hecho los miembros de la Comisión Bicameral de hoy estamos evaluando y estoy seguro que se hizo bien, pero yo quiero también como parlamentario reivindicar un poco en la necesidad que tiene principal del sector administrativo, porque realmente en todos los años nos vienen pidiendo si podemos ajustar un poco el salario, vamos a entender que la canasta básica familiar se triplicó en los últimos 6 años vamos a decirle más todavía en los últimos años verdad por la crisis que tuvimos, entonces yo quiero sumarme poco a lo dispuesto por disculpe que le mencionen al colega Ferrer para apoyar la iniciativa de poder ajustar un poco el salario, de principalmente a la gente del área administrativa entendemos que todos necesitan reajuste salarial, pero por lo menos es tener un poco muy en cuenta a la Comisión Bicameral para el ajuste a los administrativos del digamos que atiende a un sector tan importante como el área de salud.*

*Muchas gracias, señor Presidente.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Sobre el punto tiene la palabra el diputado Arnaldo Samaniego.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Arnaldo Samaniego*

**SEÑOR DIPUTADO ARNALDO SAMANIEGO GONZÁLEZ:** *Gracias, señor Presidente.*

*Sí, para responder al colega para el escalafonamiento del sector administrativo del Ministerio de Salud está previsto 26.000 millones*

*de guaraníes a partir de julio, esto fue trabajado conjuntamente con los gremios del área de salud*

*Gracias.*

*Muchas gracias, señor Presidente.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Muchas gracias, señor diputado.*

*Tiene la palabra la Diputada Nacional Jazmín Narváz Osorio.*

**SEÑORA DIPUTADA JAZMÍN NARVAEZ OSORIO:** *Gracias, señor Presidente.*

*Con otras deudas históricas y éstas en realidad son para poder, no es ni siquiera re categorizar ni ninguna, si no es solamente reconocerle a los funcionarios del Hospital Nacional de Itauguá, ya sea a los médicos, a los enfermeros y al personal de apoyo.*

*La diferencia que es necesaria por el tema de salubridad y voy acercarlos a los encargados también de la Comisión Bicameral del Presupuesto más más precisamente a la gente del presupuesto acá de la Cámara de Diputados para que puedan ser tenidos en cuenta la labor de estos compatriotas que están percibiendo menor paga por igual trabajo que sus compañeros y sus pares verdad, entonces para que se puedan sería nivelar reprogramando.*

*Muchas gracias, señor Presidente.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Muchas gracias, señora diputada tiene la palabra la diputada Cristina Villalba forma virtual.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Miguel Del Puerto.*

**SEÑOR DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL DEL PUERTO SILVA:** *Gracias, señor Presidente.*

*Realmente le entiendo al Presidente de la Bicameral el colega Arnaldo Samaniego, pero también hay que entender las reivindicaciones de sectores que han dado mucho históricamente y que siguen dando todo de sí para fortalecer niveles sociales muy importantes, que son en principalmente la educación y la salud pública, en ese sentido creo que el fortalecimiento de la salud pública también es imprescindible en nuestra república, es por eso que el Hospital Nacional de Itauguá también necesita de fortalecer un hospital de cabecera a nivel nacional, al igual que el Hospital de Clínicas y otras instituciones emblemáticas que tenemos en salud.*

*Entonces el Hospital Nacional de Itauguá necesita también una ampliación presupuestaria que como dijo la colega Jazmín, hay un cuadro estimativo que creo que maneja también la Bicameral de Presupuesto y que por ende yo voy a estar acercando también que ronda aproximadamente 20.000 millones de guaraníes para poder dar un equilibrio, un equilibrio al personal que trabaja en dicho nosocomio Presidente, por ende solicito ver a los técnicos que los técnicos de la bicameral vean de dónde se puede sacar este monto ínfimo realiza la tarea el Hospital Nacional de Itauguá en cuanto a atención sanitaria se refiere, creo que es muy ínfima el presupuesto solicitado por dicho hospital, dicho nosocomio, por lo cual solicito también el acompañamiento de los colegas para la aprobación de esta ampliación presupuestaria*

y voy a acercar al Presidente de la Bicameral el cuadro respectivo en cuanto al porcentaje de diversas áreas.

*Muchas gracias, Presidente.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

**SEÑOR DIPUTADO RAÚL LUIS LATORRE MARTÍNEZ:** Gracias, señor Presidente.

*Nos llenamos la boca hablando de los héroes de banco, los trabajadores de la salud durante la pandemia, los miles de paraguayos que perdieron la vida en la trinchera, literalmente. Pero este es el momento, como hablábamos antes de materializar nuestros pensamientos, materializar nuestros discursos, materializar nuestras políticas públicas.*

*Los trabajadores de la salud no han recibido un reajuste salarial de más de 10 años Presidente, el salario mínimo cambió, la inflación por supuesto que azotó a la familia paraguaya, pero ellos siguen ganando lo mismo y cuando las papas queman, cuando la cosa se pone difícil y todos los de ramos por obligación o porque queremos hacerlo, ellos son los que están en el frente de batalla, tenemos que hacerle justicia Presidente, no más discursos. Hagamos carne lo que decimos.*

*Tenemos que acompañar este reajuste salarial es una justa reivindicación, terriblemente postergado Presidente. En el mismo sentido de la misma lógica para acompañar el planteamiento concerniente al Hospital Nacional de Itauguá, un hospital de alta*

*complejidad que absorbe gran parte de los problemas de salud de esta nación.*

*Un equipo que trabaja día y noche. Situación similar viven los compañeros del Hospital del Trauma con reivindicaciones también postergadas y existe también Presidente la necesidad de un fortalecimiento presupuestario con números asignados, lo voy a acercar al Presidente de la Comisión de Presupuesto del Hospital de niños de Acosta Ñu que absorber una gran proporción de los problemas de alta complejidad a nivel pediátrico.*

*Realmente son hospitales donde los compañeros de salud trabajan con todas sus fuerzas, son sometidos a terribles niveles de estrés donde la necesidad y la demanda siempre superan a la capacidad e infraestructura de personal.*

*En ese sentido, Presidente y en pro al fortalecimiento del sistema de salud del que siempre hablamos pero que ahora tenemos que hacer carne asada en nuestra política presupuestaria, que hacemos estos planteamientos.*

*Muchas gracias, Presidente.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Néstor Ferrer.*

**SEÑOR DIPUTADO NESTOR FABIÁN FERRER MIRANDA:** Gracias señor Presidente.

*Para una aclaración, más que nada, en ningún momento solicité una ampliación, o sea que no propuse violar la Ley de responsabilidad fiscal, de hecho, hay un tope que debemos de respetar.*

*Lo que sí estaba solicitando es una reprogramación inclusive e institucional tratar de direccionar a lo mejor recursos de otros objetos del gasto para que se pueda responder a estos justos reclamos, los cuales se adhirieron los compañeros que hicieron uso de palabra.*

*También hacer mío de alguna manera o mía la solicitud de un incremento de 20000(veinte mil) millones de guaraníes para responder a los gastos por insalubridad los funcionarios del personal del Hospital Nacional de Itauguá, voy a manifestar, voy a precisar o puntualizarlo, que ellos de alguna manera me hicieron llegar.*

*Están necesitando 5000(cinco mil) millones de guaraníes para aumentar insalubridad en lo que respecta a funcionarios permanentes y poder igualar también a otros hospitales como el INERAM (INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES RESPIRATORIAS Y DEL AMBIENTE) Hospital del Cáncer y el Max Boettner por supuesto, su categoría salarial.*

*Después serían 13.000 (trece mil) millones para aumentar también insalubridad, lo que significa lo que es el personal de salud contratado y por supuesto, también la nivelación entre sus pares.*

*Y, por último, la suma de 2.000 (dos mil) millones de guaraníes para aumentar*

*insalubridad en jornales y la nivelación entre sus pares. Y cierro mi alocución Presidente, buscando también incluir a los Trabajadores Sociales del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, de tal manera que ellos también puedan acceder a un incremento, ya que son personas que están en la trinchera, como lo manifestó mi compañero de bancada, el diputado Raúl Latorre.*

*Y, por supuesto, no tienen una cantidad limitada de pacientes o familiares de pacientes que atender. Están trabajando 24 horas al día y entiendo que serían merecedores en este caso también de alguna reivindicación.*

*Gracias, Presidente.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*Tiene la palabra la diputada nacional Cristina Villalba en forma virtual.*

**SEÑORA DIPUTADA MARÍA CRISTINA VILLALBA DE ABENTE:** *Gracias, señor Presidente.*

*A sólo efecto Presidente de justamente en el momento de aclarar el compañero Ferrer disculpe que lo mencione, él solicita una modificación, una reprogramación porque, así como también otros compañeros decían por los pasillos del parlamento en estos días se llenaron también nosotros receptionamos las inquietudes de las de los profesionales de diferentes áreas.*

*Y en esta ocasión se acercaron la gente de Salud Pública y yo me pregunto qué hacen los directores departamentales de salud, será que ello no escucha a sus funcionarios, porque, así*



como bien también lo decía el compañero, el compañero Latorre disculpe que lo mencione.

En un momento dado nos llenamos la boca diciendo que son héroes de blanco y todas esas cosas, que es lo que realmente lo es esta gente y aquí en mi departamento Presidente, yo quiero hablar de los funcionarios de blanco que tienen que desplazarse a distancia, pero que supera enormemente la capacidad de poder absorber sus gastos mensuales.

Con lo costoso que está el combustible, por ejemplo, ellos se suben su moto, tanto sean mujeres como varones, se suben en su moto para poder desplazarse 10, 16, 20 km por día para ir a su Unidad de Salud o sus puestos de salud.

Entonces Presidente me sumo, me sumo en la en la reprogramación Presidente y ver un poco con el equipo técnico, como como poder ajustar esto qué es Pedido del de los funcionarios de blanco y no quiero citarles solamente a una institución porque han llegado a la gente de los Hospitales del Interior, del Hospital de Clínica, llegaron del Hospital de Niños, llegaron incluso Presidentes, llegaron incluso la gente, los chóferes de ambulancia, los chóferes de ambulancia.

Y bueno, recepcionamos de acuerdo también a la capacidad que no permite a cada una de nuestras posibilidades y no, no seríamos justos, Presidente no plantear esto en pleno, ya que el pleno es soberano y tratar un poco de ver las posibilidades de darle estos ajustes que realmente se merecen esta gente de blanco.

Muchas gracias, Presidente.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Pastor Vera Bejarano.

**SEÑOR DIPUTADO PASTOR A. VERA BEJARANO:** Gracias, señor Presidente.

En el marco del presupuesto del Ministerio del Ministerio de Salud yo quisiera proponer una reprogramación, en el marco de la del rubro de maquinarias y equipos industriales para la compra de un mamógrafo para el Hospital General de Santa Rosa del Aguaray, que es un hospital que tiene incidencia sobre una población de aproximadamente 600000(seis cientos mil) habitantes, San Pedro, parte de Canindeyú, parte de Concepción, incluso Amambay.

Y teniendo en cuenta la cantidad de la incidencia, los índices de afectación de cáncer de mama, en especialmente en las mujeres rurales de esa región, entonces, el pedido concreto de una reprogramación de 600(seiscientos) millones de guaraníes.

En este presupuesto y otra cuestión que sería más bien una consulta. Si el presupuesto para el Programa de Lucha contra la Tuberculosis en reactivos de analizadores inmunológicos está asegurado para la sostenibilidad del Programa de Lucha contra la Tuberculosis Presidente.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Y que si desea contestar el Presidente de la Comisión de Presupuestos lo peticionado por

*Diputado Samaniego si quiere contestar lo peticionado por el diputado Pastor Vera.*

**SEÑOR DIPUTADO ARNALDO SAMANIEGO GONZÁLEZ:** *Gracias, señor Presidente.*

*Tuberculosis está previsto estimado colega. También la reprogramación también.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Edwin Reimer en virtual.*

**SEÑOR DIPUTADO EDWIN REIMER BUHLER:** *Gracias, señor Presidente.*

*Buenas tardes colegas, solo adelantarme, todavía no es el punto, pero como te dijo que se busque dónde se puede hacer reprogramaciones dejar para la salud. Se diferencia es que podríamos conseguir manteniendo en ONG, organizaciones no gubernamentales la propuesta del Ejecutivo porque ahí se crean nuevas organizaciones y me parece que tenemos más necesidad de crear organizaciones no gubernamentales.*

*Anteriormente no figuraban y además algunas modificaciones en algunos que tal vez lo necesitan y propuesta sería ya adelantado que se mantenga la propuesta del Ejecutivo en el ítem de ONG, eso nomás y dejar las diferencias de 950(novecientos cincuenta) millones para salud.*

*Gracias, Presidente.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Miguel Del Puerto.*

**SEÑOR DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL DEL PUERTO SILVA:** *Gracias, señor Presidente.*

*Realmente estamos hablando de instituciones muy emblemáticas en cuanto a la Salud Pública, hablamos de una suma irrisoria de 500000(quinientos mil) guaraníes de aumento salarial para el personal de enfermería personal de blanco.*

*Con más de 10 años sin incremento salarial como habíamos mencionado, hablamos de aumentar la bonificación también al Hospital Nacional de Itauguá y no podemos dejar atrás también a otra institución muy emblemáticas como del Hospital de Trauma, que solicita también un aumento de insalubridad, actualmente están cobrando 400000(cuatrocientos mil) guaraníes y lo que solicitan es el aumento a 700000(setecientos mil) guaraníes, que son 300000(trescientos mil) guaraníes más por insalubridad, 300000(trescientos mil) guaraníes para 1600(mil seiscientos) funcionarios entre contratados y nombrados.*

*Para los contratados tienen un descuento nuevamente de esa insalubridad del 10% y los nombrados tienen un descuento del 16% o sea, que estamos hablando de de sumas muy irrisoria para la función que cumplen Presidente y hablamos hasta desde la limpiadora hasta todos los funcionarios.*

*Cada vez lo que fueron a visitar alguna del Hospital de Trauma del Hospital de Itauguá*

saben del trabajo que realiza cada funcionario de dicha institución. Es por ello, creo que se merece una reprogramación presupuestaria, parte de la Bicameral y en todo caso, si no se encuentran los recursos necesarios aumentar un poquitito y hacer, eh, yo abogo por la ampliación presupuestaria si no encontramos los recursos, hablamos de 300000(trescientos mil) guaraníes más de bonificación para el personal del Hospital de Trauma, 500000(quinientos mil) guaraníes para el personal de enfermería después de 10 años de no tener ninguna reivindicación salarial.

Hablamos de un Hospital Nacional de Itauguá que sabemos con lo mencionado, los colegas en un hospital de referencia de alta infraestructura que necesita un mayor fortalecimiento y darle un poco un aliento a esos funcionarios para que puedan cumplir el rol que están desempeñando a cabalidad, así que solicitó también tener en cuenta el pedido del Hospital de Trauma Presidente.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Para una contestación tiene la palabra el Diputado Samaniego.

**SEÑOR DIPUTADO ARNALDO SAMANIEGO GONZÁLEZ:** Gracias, señor Presidente.

Importante que, disculpe colega Del Puerto, eso estaba previsto ya desde la Bicameral en el dictamen a partir de julio del año que viene. Todo eso beneficio para los

trabajadores de blanco del Hospital del Trauma y también hay un en relación al pedido solicitado del Hospital Nacional queremos yo planteo darle el mismo tratamiento ya Qué deseamos realmente no estaba incluido así que queda a consideración a partir de julio también.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Sergio Rojas.

**SEÑOR DIPUTADO SERGIO ROBERTO ROJAS SOSA:** Gracias, señor Presidente.

A fin de acompañar el planteamiento de los del Presidente de la Bicameral en referencia al Hospital Nacional y al Hospital del Trauma porque creo que son dos hospitales de referencia muy importantes que evacuen a una cantidad enorme de enfermo, de gente muy necesitada que llegan esos sitios, en esos hospitales de referencia que Presidente desde esta banca acompañamos esas esos planteamientos que viene la Bicameral de Presupuesto.

Gracias Presidente.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Sergio Rojas Derlis Maidana en forma virtual.

**SEÑOR DIPUTADO DERLIS HERNÁN MAIDANA ZARZA:** Gracias, señor Presidente.

Sí, buenas tardes, Presidente a todos los colegas para apoyar también estas justas reivindicaciones. Principalmente al personal de salud, yo creo que 500000(quinientos mil)

guaraníes debemos hacer un esfuerzo de reorientar gastos.

Y ayudar a estas personas que pusieron sus vidas en juegos en el momento más candente de la pandemia. También, por supuesto, para el Hospital de Trauma, que es el refugio de mucha gente que no tiene seguro médico; que sufre de accidentes de motos, fracturas, accidentes de todo tipo y que es un poco del hospital de los pobres.

En el mismo sentido, el Hospital Acosta Ñu, que es la vanguardia en la atención a los niños con especialidades realmente absolutas y que no tiene nada que envidiar a grandes hospitales como el Hospital Garrahan de la Argentina, por ejemplo.

Y un enfoque especial para la atención primaria de la salud días pasados acompañe a funcionarios contratados de APS (Atención Primaria de Salud) y que perciben el sueldo mínimo, pero de ese sueldo mínimo ellos deben cargar su combustible para salir a hacer sus visitas y encima que tampoco pueden ser recategorizados porque son todavía contratados.

Primeramente, verla el sistema de desprecuarización para que puedan pasar a ser contratados a nombrados y luego una recategorización acorde con la expectativa y con el trabajo que hacen.

Me parece que es muy justo si se puede alcanzarle a todo magnífico, pero si no priorizar lo que APS (Atención Primaria a la Salud) como personas vinculadas a un centro, a un hospital, a un centro de salud y que de allí salen en el radio

de acción en el cual han sido designados a visitar a su paciente, elaborar sus planillas y muchas veces son los únicos que tienen las personas que viven en su ámbito de referencia.

Por eso, Presidente, queridos colegas, ya que hablamos siempre, todos los políticos de todos los partidos políticos que la salud es nuestra prioridad al fortalecimiento de la infraestructura, producto de la pandemia y de los préstamos que hemos aprobado en esta legislatura.

Corresponde en segundo orden, ayudarles en el tema de los salarios para ir adecuando a los nuevos tiempos y teniendo en cuenta que tenemos también la inflación de la canasta básica alimentos más alta de los últimos 20 años.

Gracias, señor Presidente.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Basilio Núñez.

**SEÑOR DIPUTADO BASILIO GUSTAVO NÚÑEZ GIMÉNEZ:** Gracias, señor Presidente.

De por sí acompañar las modificaciones propuestas por los diferentes colegas en el área de salud y pido al Presidente de la Comisión Bicameral si se puede tener en cuenta también a los colegas del Hospital Neurosiquiátrico en el rubro de insalubridad.

Lo solicitado es un aumento adicional de 4800(cuatro mil ochocientos) millones para reivindicar a 470(cuatrocientos setenta)

*funcionarios del Hospital, aprobamos nosotros la ley de Salud Mental pero falta a los que tratan verdaderamente a que se van en el Hospital Neuropsiquiátrico que funcione verdaderamente como un Hospital Neuropsiquiátrico.*

*En algunas oportunidades, para no decir todas, familiares se van y se dejan una especie de asilo en ese hospital, por eso creo que se merecen y si se puede reprogramar de otros gastos Presidente.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Pastor Vera Bejarano.*

**SEÑOR DIPUTADO PASTOR A. VERA BEJARANO:** *Gracias, señor Presidente.*

*Para una aclaración en relación a este pedido de reprogramación en el rubro de maquinaria y equipos del Ministerio de Salud para la compra de un mamógrafo, un monto de 600(seiscientos) millones que debe ser para el Hospital Regional de San Pedro de Ycuamandyyú, dependiente de la Segunda Región Sanitaria y no del Hospital de Santa Rosa, implemente eso.*

*Gracias, Presidente.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*Tiene la palabra la Diputada Nacional Rocío Abed.*

**SEÑORA DIPUTADA MARÍA ROCÍO ABED DE ZACARÍAS:** *Gracias, señor Presidente.*

*Es solamente para secundar la moción, el pedido de reprogramación que planteaba el colega Néstor Ferrer, porque efectivamente sabemos que en el ámbito de salud son importantes los medicamentos, es importante la infraestructura, son importantes los equipamientos, pero lo más importante es el talento humano, los Recursos Humanos deben tener por lo menos una remuneración digna y justamente como se mencionó hace como 10 años que no tienen ese aumento.*

*Y están sometidos a un estrés continuo, por lo que implica el trabajo del personal de blanco, un estrés que se ha incrementado de manera exponencial en la pandemia, muchos, inclusive, han quedado afectados en su Salud Mental por tanta muerte y desolación en el ámbito.*

*Y, además, hoy otra vez ese estrés que implica a trabajar en el ámbito de la salud está incrementado por las presiones del oficialismo para que participen en actos políticos ahora, o sea una suma de estrés y una falta de remuneración digna.*

*Es por ello, Señor Presidente, que quiero secundar la moción del colega y que se haga justicia con este sector y que se haga la reprogramación que corresponde Señor Presidente.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señora diputada.*

Tiene la palabra la Diputada Nacional Celeste Amarilla, Viuda de Boccia.

**SEÑORA DIPUTADA CELESTE JOSEFINA AMARILLA VDA. DE BOCCIA:** Gracias, señor Presidente.

Primero una pregunta por qué medio me perdí, cuánto es el costo de un mamógrafo diputado Vera, de guaraníes. Okey. Yo tengo una propuesta concreta, Presidente, de dónde recortar incluso yo pido recortar, no, no otra cosa yo quiero recortar 3 km de ruta a Obras Públicas 600000(seiscientos mil) dólares más o menos cuesta un km de ruta 6 por 3 es 21.

Estaríamos hablando de 2100000(dos millones cien mil) dólares, de lo cual plantear para salud un avión ambulancia y cinco mamógrafos más para las cabeceras departamentales, donde hay mucha gente que haya en vez de uno, dos mamógrafos.

Por 2100000(dos millones cien mil) dólares hacemos 3 km de ruta, 3, no espera estoy diciendo mal 6 por 3 es 18; 1800000(un millón ochocientos) dólares, 7 km y en aquella vez que yo planteé y que algunos que lastimosamente no murieron en la pandemia se rieron y que si le hubiéramos salvado a nuestro colega Roberto Acevedo, que no llegó, murió por el camino.

En ese entonces había en Miami aviones de 300000(trescientos mil) 400000(cuatrocientos mil) dólares y ya eran presurizados con terapia intensiva adentro, un enfermo, dos médico, la tripulación, incluso un acompañante.

Creo que de sobra si recortamos 4 km de ruta, 6 por 4 es 24; 2400000(dos millones cuatrocientos mil) dólares y presupuestamos un avión ambulancia y cuatro o cinco mamógrafos más, propuesta concreta.

Exacto, sí, algunos estancieros, pero, cuatro km de ruta, no se va a quedar pobre Marito con su asfalto, sólo necesitamos algún amigo estanciero que pague su entrada a su estancia. Sabemos todo lo que ocurre 4 km de ruta 2400000(dos millones cuatrocientos mil) dólares le manda a salud, pero específicamente un avión ambulancia presurizado con terapia intensiva y cuatro o cinco mamógrafos más para todo el País.

Gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señora diputada.

Vamos damos la palabra al Presidente de la Comisión Bicameral.

**SEÑOR DIPUTADO ARNALDO SAMANIEGO GONZÁLEZ:** Gracias, señor Presidente.

Consideró bien planteada la propuesta Presidente.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias.

Bueno, vamos a someter a votación el pedido.

No hay oposición.

Bueno.

**- APROBADO -**

*Muy bien tiene la palabra el diputado nacional Ariel Villagra en forma virtual.*

**SEÑOR DIPUTADO ARIEL VILLAGRA SOSA:** *Gracias, señor Presidente.*

*Queridos colegas. Dentro del programa, el Ministerio de Salud también solicitar y pedirle al Ministro de Salud desde que el Hospital de Santa Rosa tiene ya maquinaria instalada para diálisis, para hemodiálisis en este caso falta profesionales, nefrólogos, profesional contrataciones, pero los profesionales les pedimos que tenga.*

*En consideración y para que haga funcionar, porque muchos pacientes tienen que recurrir a Asunción, tiene que recurrir a Itauguá, tiene que recurrir a Ciudad del Este y realmente es muy costoso porque regrese a la semana mínimamente tiene que viajar y varios pacientes de enfermedades renales que tienen que recurrir y por lo tanto, para facilitarle a esos pacientes del departamento y no solamente el departamento de San Pedro, sino otros departamentos como Amambay como Canindeyú y para que pueda descongestionar un poco.*

*Y, por otro lado, le pedimos al Ministro de que tenemos una construcción que fue invertido por la Gobernación del Segundo Departamento, más de 1700(mil setecientos) millones de guaraníes, un hospital que está por inaugurarse en el Distrito de Liberación y que falta equipamientos.*

*También personales de blanco, para que se haga funcionar y por lo tanto le pedimos encarecidamente que dentro de ese presupuesto*

*de las maquinarias que pueda equipar un poco y que haga de destinar también personal de blanco para que haga funcionar y de esa forma descongestionar un poco los hospitales regionales, como el caso del Hospital de San Estanislao y el Hospital de Santa Rosa del Aguaray, ahora simplemente eso quería acotar Presidente.*

*Muchas gracias y esperamos del Ministro una respuesta favorable este pedido.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Miguel Del Puerto.*

**SEÑOR DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL DEL PUERTO SILVA:** *Gracias, señor Presidente.*

*Solamente para una consulta al Presidente de la Bicameral, creo que es muy correcta la solución o la respuesta a los pedidos que estamos realizando a partir de julio del próximo año, lo que sí me gustaría hacerle una consulta en qué objeto de gasto se va a cargar desde julio porque no se puede reprogramar para bonificaciones ni para contrato.*

*En ese sentido, en qué objeto de gasto se incrementaría, hoy se implementaría a partir de julio del próximo año, las reivindicaciones que estamos solicitando.*

*Muchas gracias, Presidente.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*Se traslada la pregunta al Presidente de la Comisión Bicameral de Presupuesto.*

**SEÑOR DIPUTADO ARNALDO SAMANIEGO GONZÁLEZ.**

*Siguiente objeto de gastó 133, 142 y 144.*

*Está claro, querido.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*Ya no hay ningún orador inscripto.*

*A consideración.*

**- APROBADO -**

*También, pasamos a la otra institución.*

**SECRETARIO (Administrativo):** *Ministerio de Justicia 438.880.629.310 (cuatrocientos treinta y ocho mil, ochocientos ochenta millones, seiscientos veintinueve mil, trescientos diez).*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *A consideración.*

*Tiene la palabra el diputado nacional Néstor Ferrer.*

**S SEÑOR DIPUTADO NESTOR FABIÁN FERRER MIRANDA:** *Gracias, señor Presidente.*

*Señor Presidente: En el punto anterior había también mencionado. Entre las personas a ser reivindicadas a los personales de Blanco del Ministerio de Justicia. Para que eso sea contemplado.*

*Gracias Presidente.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*A consideración.*

*Diputada Jazmín Narváez Osorio.*

**SEÑORA DIPUTADA JAZMÍN NARVAEZ OSORIO:** *Gracias, señor Presidente.*

*No. Un error no más por el tema de la UNA estamos acá nosotros con el Diputado Néstor Ferrer.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señora diputada.*

*A consideración*

**- APROBADO -**

*Siguiente institución.*

**SECRETARIO (Administrativo):** *Agricultura Ganadería 508.355 728.796 (quinientos ocho mil, trescientos cincuenta y cinco millones, setecientos veintiocho mil, setecientos noventa y seis).*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *A consideración*

*Aprobado.*

*Siguiente institución.*

**SECRETARIO (Administrativo):** *Industria y Comercio. 96.684.400.678 (noventa y seis mil, seiscientos ochenta y cuatro millones, cuatrocientos mil, seiscientos setenta y ocho).*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *A consideración.*

*No hay oposición.*

**- APROBADO -**

**SECRETARIO (Administrativo):** *Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, 6.997.666.970.637 (seis billones, novecientos noventa y siete mil, seiscientos sesenta y seis*



millones, novecientos setenta mil, seiscientos treinta y siete).

**SEÑOR PRESIDNETE:** A consideración.

Tiene la palabra el diputado Arnaldo Samaniego.

**SEÑOR DIPUTADO ARNALDO SAMANIEGO GONZÁLEZ:** Gracias, señor Presidente.

Sí Presidente, atendiendo la propuesta hecha por una colega Celeste Amarilla, que fue aprobada esta propuesta. Tenemos que aplicar una reducción a esta institución Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones por el mismo monto que fue aprobada para el Ministerio de salud. Con esa modificación, poner a consideración.

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración con la modificación planteada por la diputada Celeste Amarilla.

**- APROBADO -**

Siguiente institución.

**SECRETARIO** (Administrativo): Ministerio de la Mujer. 18.774.546.212 (dieciocho mil setecientos setenta y cuatro millones, quinientos cuarenta y seis mil, doscientos doce).

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración

**- APROBADO -**

Siguiente institución.

**SECRETARIO** (Administrativo): Ministerio de Trabajo, 321.886.237.260 (trescientos veintiún

mil ochocientos ochenta y seis millones, doscientos treinta y siete mil, doscientos sesenta).

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

**- APROBADO -**

**SECRETARIO** (Administrativo): Ministerio del Ambiente y del Desarrollo Sostenible, 70.217.475.092 (setenta mil doscientos diecisiete millones, cuatrocientos setena y cinco mil, noventa y dos).

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

Tiene la palabra el diputado Néstor Ferrer.

**SEÑOR DIPUTADO NESTOR FABIÁN FERRER MIRANDA:** Gracias señor Presidente.

Y en esta oportunidad me gustaría seguir un poco el ejemplo de nuestro. Presidente de la Comisión de Presupuesto y por ende la Bicameral y me gustaría poder plantear y digo bien una ampliación presupuestaria, ya que está vigente un proyecto de ampliación que fue vetado por el Poder Ejecutivo, y yo, de hecho, confío en el acompañamiento de los colegas porque se había aprobado por unanimidad.

Cuando tratamos dicho pedido de ampliación en donde buscábamos reivindicar un poco a los técnicos del MADES y por supuesto también a los guarda parques que tenían encima una responsabilidad gigantesca, verdad que hoy no tengo el respaldo precisó en mis manos, Pero sí me gustaría refrescar un poco la memoria a los colegas, Estoy más que seguro que vamos a

levantar el veto proveniente del Poder Ejecutivo, y me gustaría también proponer la ampliación presupuestaria para que el mismo pueda impactar en el Ejercicio Fiscal correspondiente al año 2023.

Voy a pasar a los técnicos, pero de aprobarse la ampliación sería de 11.567.487.880 (once mil quinientos sesenta y siete millones, cuatrocientos ochenta y siete mil ochocientos ochenta)

Gracias Presidente.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Ya muchas gracias, señor diputado.

Trasladamos al Presidente de la Comisión.

**SEÑOR DIPUTADO ARNALDO SAMANIEGO GONZÁLEZ:** Gracias, señor Presidente.

Particularmente yo acompañó, pero tenemos que ver, ¿De dónde sacar estimado colega? ¿Así que, si dejamos este como un pendiente y vamos avanzando a otra institución, si le parece?

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

**- APROBADO -**

Siguiente institución.

**SECRETARIO (Administrativo):** Ministerio de Desarrollo Social, 592.474.199.214 (quinientos noventa y dos mil, cuatrocientos setenta y cuatro millones, ciento noventa y nueve mil, doscientos catorce).

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

**- APROBADO -**

Siguiente institución.

**SECRETARIO (Administrativo):** Ministerio de Urbanismo, Vivienda y Hábitat. 746.088.461.300 (setecientos cuarenta y seis mil, ochenta y ocho millones, cuatrocientos sesenta y un mil, trescientos).

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

Tiene la palabra la Diputada Norma Camacho.

**SEÑORA DIPUTADA NORMA EDITH CONCEPCIÓN CAMACHO PAREDES:** Gracias, señor Presidente.

Me dirijo a ustedes poniendo a su consideración el tema que hace referencia al Ministerio de la Niñez y la Adolescencia, que se encuentra relacionado con el tema de prevención de todo tipo de abusos en niños, niñas y adolescentes.

Durante este año sucesivamente hemos visto.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Diputada Norma, todavía no estamos en esa institución, estamos ahora en el MUVH.

**SEÑORA DIPUTADA NORMA EDITH CONCEPCIÓN CAMACHO PAREDES:** No, dijo Ministerio de Adolescencia, seguro.

Perdón Entonces.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Bueno.

*A consideración.*

**- APROBADO -**

*Siguiente institución.*

**SECRETARIO** (Administrativo): *Ministerio de la Niñez y la Adolescencia, 107.030.066.273 (ciento siete mil, treinta millones, sesenta y seis mil doscientos setenta y tres).*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *A consideración*

*Tiene la palabra la Diputada Nacional Norma Camacho.*

**SEÑORA DIPUTADA NORMA EDITH CONCEPCIÓN CAMACHO PAREDES:**  
*Gracias, señor Presidente.*

*El presupuesto del Ministerio de la niñez y de la adolescencia. Eh. En, en su consideración, presenta los planes habituales que tiene el Ministerio, los proyectos que van desarrollando y este tenemos nada más que un aumento que hace a la inercia del funcionamiento del Ministerio. Yo quisiera solicitarles el apoyo para considerar un énfasis en todo lo que es tema de prevención. Durante este año hemos asistido a todas las denuncias, denuncias de abuso sexual denuncia de acoso, desaparición de niños, niñas, adolescentes.*

*Realmente este año se ha vivido, si se quiere decir este una emergencia en el área niñez o una situación que ya en sucesivas oportunidades se ha tratado en distintas instancias, en comisiones se han llevado a reuniones de todo tipo al respecto, sin embargo, a la fecha no hay rastro de mejoría alguna, al contrario, todos los días seguimos*

*sorprendiéndonos ante casos cada vez más horribles, lo que implica, no solamente una sociedad. Con un grado de violencia en aumento, sino con un desconocimiento, una desensibilización de lo que hace al cuidado de los niños, niñas y adolescentes.*

*Muchas de las intervenciones que se han discutido han sido del área de Fiscalía, este del área judicial, etc., pero no se ha contemplado debidamente el tema de prevención cuando uno de estos niños sufre este tipo de delitos, no solamente por supuesto, hace en el área estrictamente física de este ser humano este tipo de hechos, destruye, destruye la familia, el entorno y ni que decir que un niño, deja de ser el mismo. Una vez que es sometido a este tipo de horrendo crimen.*

*Así que, pensando, analizando, viendo todas las leyes, todos los cuidados, todos los protocolos, todos los sistemas, volvemos a lo mismo, a la necesidad de prevención es en la prevención, donde debemos trabajar con más, con mayor énfasis. ¿Cómo se puede llevar adelante eso? ¿El sistema? Nuestro sistema justamente incluye una institución que se llama CODENI, que depende de los municipios, los cuales las características de los municipios es su trato directo y cercano con la ciudadanía. En el municipio por su cercanía, justamente, por ser el gobierno más próximo a la ciudadanía, hay un mayor conocimiento de la problemática, inclusive individualizada y un conocimiento más estricto de cómo se maneja y cómo se mueve la población.*

*Por eso la necesidad de fortalecer CODENI, a la fecha sus presupuestos, dependiendo de los distintos municipios quedan en manos de cada líder municipal. El decidir qué énfasis le da. Y esto no puede quedar librado a la voluntad al interés o a la fuerza de una persona. En un municipio generalmente con recursos como lo que es el Estado, insuficientes para llevar adelante los miles de programas y proyectos que tenemos sin reforma del Estado, duplicados y triplicados, gobernaciones, municipios, ministerios y un enorme sistema burocrática que hace imposible que se llegue a la niñez en tiempo y forma y como corresponde.*

*Así que solicitamos encarecidamente a los colegas el apoyo para proveer de 2.000.000 de dólares a las CODENIS a través del Ministerio de la Niñez y Adolescencia, que posee direcciones que trabajan exclusivamente con las CODENIS, que están capacitándolas y que tienen una radiografía de lo que pasa en todo el territorio de la República.*

*Así que, hacer llegar a través de estas consejerías de la niñez y de la adolescencia, a través del Ministerio para hacer un trabajo coordinado, para hacer un trabajo inteligente, para sensibilizar a la ciudadanía y poder dotar a todos estos distritos de un trabajo eficiente, coordinado con todas las instituciones, como está establecido en la ley, en defensa de lo más sensible, de lo más puro que tenemos, que es nuestra niñez. ¿Es esto algo imperioso? Ustedes ven en las calles, los niños y niñas, el tema indígena esta es una situación de emergencia estimados colegas que amerita que demos un*

*pequeño impulso, pero que sin embargo va a ser muy motivador para todas las consejerías, para todos los líderes, los intendentes municipales y los municipios para que puedan ponerse en campaña en defensa de su niñez.*

*Así que, terminando esta exposición, para decir que, así como nosotros prometimos acá jurar ante Dios y ante la ciudadanía. Por ese sentido, por favor pedir el apoyo para dar este aporte a través del Ministerio de la Niñez y la Adolescencia.*

*Gracias colegas.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *A consideración.*

**- APROBADO -**

*Siguiente institución.*

**SECRETARIO** (Administrativo): *Ministerio de Tecnologías de la Información, 326.688.810.687(trescientos veintiséis mil, seiscientos ochenta y ocho millones, ochocientos diez mil seiscientos ochenta y siete)*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *A consideración.*

**- APROBADO -**

*Siguiente institución.*

**SECRETARIO** (Administrativo): *Corte Suprema de Justicia, 1. 448.4 45.655.272(un millón cuatrocientos cuarenta y ocho mil cuatrocientos cuarenta y cinco millones, seiscientos cincuenta y cinco mil doscientos setenta y dos)*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *A consideración.*

*Tiene la palabra el diputado nacional Manuel Trinidad Colmán.*

**SEÑOR DIPUTADO MANUEL TRINIDAD COLMÁN:** Gracias, señor Presidente.

Como diputado de Alto Paraná expreso mi absoluta preocupación y considero que se debe hacer lugar al presupuesto original solicitado por el Poder Judicial del Alto Paraná. En el en el rubro de inversiones física. Considerando que la seguridad es una preocupación de Ciudad del Este.

Alto Paraná es una ciudad ubicada en la triple frontera, donde el tráfico de personas por la frontera es variado. Existen otras organizaciones criminales adoptivo en la zona, eso no lo digo yo, dice la fuerza de seguridad al referirse al PCC y otras organizaciones criminales.

El nivel de riesgo en materia de seguridad para los magistrados y funcionarios se eleva, no se puede olvidar. El lamentable suceso el asesinato de la magistrada doctora Evelyne Duarte en mano de un guardia, esto por falta de presupuesto institucional para fortalecer esa área de seguridad.

Los administradores de Justicia, de modo que le debemos proteger y otorgar las garantías mínimas. Por ello, considero que debe ser otorgar otorgado los 6700(seis mil setecientos) millones solicitados por el Poder Judicial para Alto Paraná.

Querido colega, no podemos olvidar el ataque a las instalaciones de Prosegur con artefactos explosivos donde los organismos de seguridad han determinado claramente la participación de del PCC.

*Esta situación no pudo ser controlada por la policía en Alto Paraná, tenemos en Alto Paraná, tenemos unas hermosas instalaciones edilicias que debe ser protegida, resguardada en el lugar concurren a diario más de 300 personas y entre funcionarios y magistrados de manera permanente, trabajan en el lugar 890 personas y esto implica gasto, requiere presupuesto.*

*El alto Paraná cuenta con varios juzgados en el interior del departamento que debe reunir las condiciones mínimas de seguridad. Por lo tanto. Solicito que esta reprogramación será financiada de la asignación prevista en el Objeto del Gasto 522 construcciones de obra de uso institucional de la Corte Suprema de Justicia.*

*Solicitó a los colegas que le tenga en cuenta a Alto Paraná porque es bastante peligroso y creo que merece el respeto y merece que se permanezca el presupuesto original presentado por la Corte Suprema de Justicia pensando exclusivamente en Alto Paraná.*

*Gracias Presidente.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor diputado, tiene la palabra la diputada nacional Rocío Abed en forma virtual.

**SEÑORA DIPUTADA MARÍA ROCÍO ABED DE ZACARÍAS:** Gracias, señor Presidente.

*Sí, gracias, señor presidente, muy brevemente, nada más para secundar el pedido de la emoción expresada por el colega Manuel Trinidad de mantener lo presentado inicialmente por la Corte Suprema de Justicia por los motivos bien expuestos ya por él.*

*Muchas gracias, señor Presidente.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Muchas gracias señora diputada.*

*Vamos a poner a consideración.*

*Tiene la palabra el diputado nacional Arnaldo Samaniego.*

**SEÑOR DIPUTADO ARNALDO SAMANIEGO GONZÁLEZ:** *Gracias, señor Presidente.*

*El mismo tratamiento Presidente planteó al colega de ver de dónde quitamos los recursos entonces dejar como pendiente para el final.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Muchas gracias señor diputado.*

*Para sobre el punto tiene la palabra el diputado nacional Manuel Trinidad.*

**SEÑOR DIPUTADO MANUEL TRINIDAD COLMÁN:** *Gracias, señor Presidente.*

*Y ya prácticamente dimos el punto para tratar de que el presupuesto salga del r 522, pero sí se puede, verdad, pero. está bien, está bien Presidente.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *A consideración.*

*Aprobado.*

*Siguiente institución.*

**SECRETARIO (Administrativo):** *Justicia Electoral, 671.111.137.948(seiscientos setenta y un mil ciento once millones, ciento treinta y siete mil novecientos cuartea y ocho)*

*A consideración.*

**- APROBADO -**

**SECRETARIO (Administrativo):** *Ministerio Público, 678.855.301.059(seiscientos setenta y ocho mil ochocientos cincuenta y cinco millones, trescientos un mil cincuenta y nueve)*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *A consideración.*

**- APROBADO -**

*Siguiente institución.*

**SECRETARIO (Administrativo):** *Consejo de la Magistratura, 35.700.4.955.490(treinta y cinco mil setecientos, cuatro millones novecientos cincuenta y cinco mil cuatrocientos noventa)*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *A consideración.*

**- APROBADO -**

*Siguiente institución.*

**SECRETARIO (Administrativo):** *Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados, 43.259.766.149(cuarenta y tres mil doscientos cincuenta y nueve millones, setecientos sesenta y seis mil ciento cuarenta y nueve)*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *A consideración.*

**- APROBADO -**

*Siguiente institución.*

**SECRETARIO (Administrativo):** *Ministerio Defensa Pública, 274.833.371.942(doscientos setenta y cuatro mil ochocientos treinta y tres millones, trescientos setenta y un mil novecientos cuarenta y dos)*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *A consideración.*

**- APROBADO -**

*Siguiente institución.*

**SECRETARIO** (Administrativo): *Sindicatura General de Quiebras, 14.2 53.643.095 (catorce mil doscientos cincuenta y tres millones, seiscientos cuarenta y tres mil noventa y cinco)*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *A consideración.*

**- APROBADO -**

*Siguiente institución.*

**SECRETARIO** (Administrativo): *Contraloría General de la República, 162. 9 68.858. 341(ciento sesenta y dos mil novecientos sesenta y ocho millones, ochocientos cincuenta y ocho mil trescientos cuarenta y uno)*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *A consideración.*

**- APROBADO -**

*Siguiente institución.*

**SECRETARIO** (Administrativo): *Defensoría del Pueblo. 18.472.860.161(dieciocho mil cuatrocientos setenta y dos millones, ochocientos sesenta mil ciento sesenta y uno)*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *A consideración.*

**- APROBADO -**

*Siguiente institución.*

**SECRETARIO** (Administrativo): *Mecanismo Nacional de Prevención Central, 5.352.429.541(cinco mil trescientos cincuenta y dos millones, cuatrocientos veinte y nueve mil quinientos cuarenta y uno)*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *A consideración.*

**- APROBADO -**

*Siguiente institución.*

**SECRETARIO** (Administrativo): *Banco Central del Paraguay, 514.386.964.175 (quinientos catorce mil trescientos ochenta y seis millones, novecientos sesenta y cuatro mil ciento setenta y cinco)*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *A consideración.*

**- APROBADO -**

*Siguiente institución.*

**SECRETARIO** (Administrativo): *Gobierno Departamental de Concepción, 54.000.55.668.208(cincuenta y cuatro mil, cincuenta y cinco millones, seiscientos sesenta y ocho mil doscientos ocho)*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *A consideración.*

**- APROBADO -**

*Siguiente institución.*

**SECRETARIO** (Administrativo): *Gobierno de San Pedro, 54.223.589.956(cincuenta y cuatro mil doscientos veinte tres millones, quinientos ochenta y nueve mil novecientos cincuenta y seis)*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *A consideración.*

**- APROBADO -**

*Siguiente institución.*

**SECRETARIO** (Administrativo): *Gobernación de Cordillera, 57. 207.224.059(cincuenta y siete mil doscientos siete millones, doscientos veinte cuatro mil cincuenta y nueve)*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *A consideración.*

**- APROBADO -**

*Siguiente institución.*

**SECRETARIO** (Administrativo): *Del Guairá 47.4 57.575.192(cuarenta y siete mil cuatrocientos cincuenta y siete millones, quinientos setenta y cinco mil ciento noventa y dos)*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *A consideración.*

**- APROBADO -**

*Siguiente institución.*

**SECRETARIO** (Administrativo): *Gobernación de Caaguazú, 74.895.668.685(setenta y cuatro mil ochocientos noventa y cinco millones, seiscientos sesenta y ocho mil seiscientos ochenta y cinco)*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *A consideración.*

**- APROBADO -**

*Siguiente institución.*

**SECRETARIO** (Administrativo): *Gobernación de Caazapá, 53.499.413.447 (cincuenta y tres mil cuatrocientos noventa y nueve millones, cuatrocientos trece mil cuatrocientos cuarte y siete)*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *A consideración.*

**- APROBADO -**

*Siguiente institución.*

**SECRETARIO** (Administrativo): *Gobernación de Itapúa 101.328.137.677(ciento un mil trescientos veinte y ocho millones, ciento treinta y siete mil seiscientos setenta y siete)*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *A consideración.*

**- APROBADO -**

*Siguiente institución.*

**SECRETARIO** (Administrativo): *Gobernación de Misiones, 70.432.805.882(setenta mil cuatrocientos treinta y dos millones, ochocientos cinco mil ochocientos ochenta y dos)*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *A consideración.*

**- APROBADO -**

*Siguiente institución.*

**SECRETARIO** (Administrativo): *Gobernación de Paraguarí, 58.988.638.277 (cincuenta y ocho mil novecientos ochenta y ocho millones, seiscientos treinta y ocho mil doscientos setenta y siete)*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *A consideración.*

**- APROBADO -**

*Siguiente institución.*

**SECRETARIO** (Administrativo): *Gobernación de Alto Paraná, 115.729.939.983(ciento quince mil setecientos veinte y nueve millones, novecientos treinta y nueve mil novecientos ochenta y tres)*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *A consideración.*

**- APROBADO -**

*Siguiente institución.*

**SECRETARIO** (Administrativo): *Gobernación de Central, 145.847.736.584(ciento cuarenta y cinco mil ochocientos cuarenta y siete millones,*



setecientos treinta y seis mil quinientos ochenta y cuatro)

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

**- APROBADO -**

*Siguiente institución.*

**SECRETARIO** (Administrativo): *Gobernación del Departamento Central.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Tiene la palabra el diputado Arnaldo Samaniego González.*

*Dictamen de Comisión más aumento de guaraníes, 11.117(once mil ciento diez y siete) millones con recursos de fuente 30 impuesto inmobiliario.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

**- APROBADO -**

*Siguiente institución.*

**SECRETARIO** (Administrativo): *Gobernación de Ñeembucú. 70.235.967.047(setenta mil doscientos treinta y cinco millones, novecientos sesenta y siete mil noventa y siete)*

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

**- APROBADO -**

*Siguiente institución.*

**SECRETARIO** (Administrativo): *Gobernación de Amambay, 49.209.267.804(cuarenta y nueve mil doscientos nueve millones, doscientos sesenta y siete mil ochocientos cuatro)*

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

**- APROBADO -**

*Siguiente institución.*

**SECRETARIO** (Administrativo): *Gobernación de Canindeyú, 70.382.070.081 (setenta mil trescientos ochenta y dos millones, setenta mil ochenta y uno)*

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

**- APROBADO -**

*Siguiente institución*

**SECRETARIO** (Administrativo): *Gobernación de Presidente Hayes, 43.500.6.472.249(cuarenta y tres mil quinientos seis millones, cuatrocientos setenta y dos mil doscientos cuarenta y nueve)*

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

**- APROBADO -**

*Siguiente institución*

**SECRETARIO** (Administrativo): *Gobernación de Boquerón, 51.246.160.756(cincuenta y un mil doscientos cuarenta y seis millones, ciento sesenta mil setecientos cincuenta y seis)*

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

**- APROBADO -**

*Siguiente institución*

**SECRETARIO** (Administrativo): *Gobernación de Alto Paraguay, 40.365.383.562(cuarenta mil trescientos sesenta y cinco millones, trescientos ochenta y tres mil quinientos sesenta y dos)*

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

**- APROBADO -**

*Siguiente institución*

**SECRETARIO** (Administrativo): Instituto Nacional de Tecnología y Normalización, 59.640.903.161(cincuenta y nueve mil seiscientos cuarenta millones, novecientos tres mil ciento sesenta y uno)

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

**- APROBADO -**

Siguiente institución

**SECRETARIO** (Administrativo): Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra, 109.740. 223.067(ciento nueve mil setecientos cuarenta millones, doscientos veinte tres mil sesenta y siete)

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

**- APROBADO -**

Siguiente institución

**SECRETARIO** (Administrativo): Dirección de Beneficencia y Ayuda Social, 59.000 .188.531.417(cincuenta y nueve mil ciento ochenta y ocho millones, quinientos treinta y un mil cuatrocientos diez y siete)

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

**- APROBADO -**

Siguiente institución

**SECRETARIO** (Administrativo): Instituto Paraguayo del Indígena, 90.000 .119.662.291(noventa mil ciento diez y nueve millones, seiscientos sesenta y dos mil doscientos noventa y uno)

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

**- APROBADO -**

Siguiente institución

**SECRETARIO** (Administrativo): Fondo Nacional de la Cultura y Artes, 6.993.563.815(seis mil novecientos noventa y tres millones, quinientos sesenta y tres mil ochocientos quince)

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

**- APROBADO -**

Siguiente institución

**SECRETARIO** (Administrativo): Comisión Nacional de Valores. 10.737.700.644(diez mil setecientos treinta y siete millones, setecientos mil seiscientos cuarenta y cuatro)

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

**- APROBADO -**

Siguiente institución

**SECRETARIO** (Administrativo): Comisión Nacional de Telecomunicaciones, 164 .917.820.000(ciento sesenta y cuatro mil novecientos diez y siete millones, ochocientos veinte mil)

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

**- APROBADO -**

Siguiente institución

**SECRETARIO** (Administrativo): Dirección Nacional del Transporte, 58.890.676.514(cincuenta y ocho mil ochocientos noventa millones, seiscientos setenta y seis mil quinientos catorce)

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

**- APROBADO -**

Siguiente institución

**SECRETARIO** (Administrativo): Ente Regulador de Servicios Sanitarios, 16.460.580.998(diez y seis mil cuatrocientos sesenta millones, quinientos ochenta mil novecientos noventa y ocho)

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

**- APROBADO -**

Siguiente institución

**SECRETARIO** (Administrativo): Instituto Nacional de Cooperativismo, 34.895.623.371(treinta y cuatro mil ochocientos noventa y cinco millones, seiscientos veinte tres mil trescientos setenta y uno)

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

**-APROBADO-**

Siguiente institución

**SECRETARIO** (Administrativo): Dirección Nacional de Aduanas, 370.526.292.336(trescientos setenta mil quinientos veinte y seis millones, doscientos noventa y dos mil trescientos treinta y seis)

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

**-APROBADO-**

**SECRETARIO** (Administrativo): Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal. 45.136772.771.

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

**-APROBADO-**

**SECRETARIO** (Administrativo): Instituto Paraguayo de Artesanía 10.430.432.044.

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

**-APROBADO-**

**SECRETARIO** (Administrativo): Servicio de Calidad y Sanidad Vegetal 133.557.600.274

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

**-APROBADO-**

**SECRETARIO** (Administrativo): Dirección de Contrataciones Públicas 62.461.387.348

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

**-APROBADO-**

**SECRETARIO** (Administrativo): INFONA 36.433.184.243.

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

**-APROBADO-**

**SECRETARIO** (Administrativo): Instituto de Tecnología Agraria 81.819.724.

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

**-APROBADO-**

**SECRETARIO** (Administrativo): Dirección Nacional de Correos Paraguayo de 80.718.341.689.

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

**-APROBADO-**

**SECRETARIO** (Administrativo): Dirección Nacional de Propiedad Intelectual 30.010.175.200

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

**-APROBADO-**

**SECRETARIO** (Administrativo): Secretaría de Defensa del Consumidor 5.657.715.369

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

**-APROBADO-**

**SECRETARIO** (Administrativo): Comisión Nacional de la Competencia 5.916.274.768.

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

**-APROBADO-**

**SECRETARIO** (Administrativo): Comisión Nacional de la Competencia 5.916.274.768.

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

**-APROBADO-**

**SECRETARIO** (Administrativo): Agencia Tránsito y Seguridad Vial 10.301.186.490

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

**-APROBADO-**

Dictamen más 1 modificaciones 637.000.000 millones siempre en concepto de reprogramación.

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

**-APROBADO-**

**SECRETARIO** (Administrativo): Consejo Nacional de Educación Superior 9.762.606.816

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

**-APROBADO-**

**SECRETARIO** (Administrativo): Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación 16.275.319.222.

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

**-APROBADO-**

**SECRETARIO** (Administrativo): Autoridades Reguladoras de Lógica y Nuclear 3 5.350.290.337

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

**-APROBADO-**

**SECRETARIO** (Administrativo): Secretaría Nacional de Inteligencia 7.363.364.245

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

**-APROBADO-**

**SECRETARIO** (Administrativo): Instituto de Bellas Artes 14.700.262.590.

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

**-APROBADO-**

**SECRETARIO** (Administrativo): Instituto Nacional de Educación Superior 28.832.485.655

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

**-APROBADO-**

Dirección Nacional de Defensa, Salud y Bienestar 1.987.649.427.

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

**-APROBADO-**

*Instituto Nacional de Estadística*  
73.030.042.256.

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

**-APROBADO-**

*Instituto Nacional del audiovisual paraguayo*  
4.974.467.500.

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

**-APROBADO-**

*Dirección de Vigilancia Sanitaria*  
46.778.638.820.

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

**-APROBADO-**

*Instituto de Previsión Social 8 billones*  
724.983.399.009.

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

**-APROBADO-**

*Caja de Seguridad Social de Empleados*  
*Ferroviarios* 12.128.670.696.

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

**-APROBADO-**

*Caja de Jubilaciones Pensiones de la ANDE 1*  
*billón* 102.928.006.790

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

**-APROBADO-**

*Caja de Jubilaciones de Empleados de Bancos y*  
*afines un billón* 242.580.011.824.

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

**-APROBADO-**

*Caja de Jubilaciones del Personal Municipal a*  
138.432.938.606.

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

**-APROBADO-**

*Administración Nacional de Electricidad ANDE*  
10 billones 862.050.492.084.

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

**-APROBADO-**

*Administración Nacional de Navegación y*  
*Puertos* 179.620.065.652.

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

**-APROBADO-**

*Dirección de Aeronáutica Civil de*  
165.994.086.143.

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

**-APROBADO-**

*Petróleos Paraguayos 7 billones*  
217.263.355.324.

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

**-APROBADO-**

*Industria Nacional del Cemento* 793.186.016.27

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

**-APROBADO-**

*Banco Nacional de Fomento 7 billones*  
729.723.961.883.

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

**-APROBADO-**

*Crédito Agrícola de Habilitación por favor.*

**SEÑOR DIPUTADO NESTOR FABIÁN FERRER MIRANDA:** Gracias señor Presidente.

*La Comisión de Presupuesto tal vez sea un poquito irresponsable quisiera apelar un poco la alocución del diputado Sergio Rojas que había manifestado de que en lo que respecta al Banco Nacional de Fomento se estaban programando aumentos para altos funcionarios, me gustaría suprimir esos aumentos programados y eso redireccionar a la gente del MADES porque estábamos de alguna manera buscando de dónde sacar recursos para responder a esa ampliación presupuestaria, esa es mi propuesta Presidente.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Arnaldo Samaniego.*

**SEÑOR DIPUTADO ARNALDO SAMANIEGO GONZÁLEZ:** Gracias, señor Presidente.

*Sí son recursos institucionales del Banco Nacional de Fomento y lo que se establece justamente es el aumento por el salario mínimo bancario establecido ya por ley después del decreto y luego resolución donde están reglamentados los reajustes a los sueldos y jornales mínimos de empleados y obreros profesionales escalafonado, están de todas las*

*profesionales, pero ya tenemos una propuesta para el MADES al terminar, así como hablamos.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

**-APROBADO-**

*Crédito Agrícola de Habilitación 582.973.658.430.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

**-APROBADO-**

*Fondo Ganadero 68.369.884.510.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Arnaldo Samaniego, Presidente de la Comisión de Presupuesto.*

**SEÑOR DIPUTADO ARNALDO SAMANIEGO GONZÁLEZ:** Gracias señor Presidente.

*Se solicita aprobar con modificaciones respetando el monto del dictamen de la comisión.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

**-APROBADO-**

**SEÑOR DIPUTADO ARNALDO SAMANIEGO GONZÁLEZ:**

*Quiero hacer una puntualización la Comisión Nacional de Valores dictamen de la Comisión de Presupuesto con una ampliación de guaraníes 800 millones con fuente 30.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

**-APROBADO-**

*Instituto Paraguayo de Artesanía dictamen de Comisión con un aumento de 800 millones que serán transferidos de otra entidad.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *A consideración.*

**-APROBADO-**

*Agricultura las modificaciones previstas sin costo.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *A consideración.*

**-APROBADO-**

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Tiene la palabra el Diputado Nacional Juan Silvino Acosta.*

**SEÑOR DIPUTADO JUAN SILVINO ACOSTA BENÍTEZ:** *Gracias señor Presidente.*

*Ya que pasó todo muy rápido verdad, se está probando me pasó y no escuché bien quería una aclaratoria del presupuesto de Amambay si son 39.000 millones o 49.000 millones Presidente.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Ya está todo aprobado el monto diputado.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *A consideración.*

**-APROBADO-**

*Siguiente institución.*

*Caja de Préstamos del Ministerio de Defensa 4.021.425.151.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *A consideración.*

**-APROBADO-**

*Agencia Financiera de Desarrollo 4 billones 342.860.093.717.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *A consideración.*

**-APROBADO-**

*Universidad Nacional de Asunción.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Tiene la palabra el Diputado Nacional Sebastián García Altieri.*

**SEÑOR DIPUTADO CARLOS SEBASTIÁN RAMÓN GARCÍA ALTIERI:** *Gracias, señor Presidente.*

*Para solicitar su nota presentada que el monto asignado al rubro 131 sea reasignado al rubro 183 por el monto de 5.184.313.657 millones es una solicitud que la comisión está al tanto Presidente.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *le trasladamos la pregunta al Presidente de la Comisión de Presupuesto.*

**SEÑOR DIPUTADO ARNALDO SAMANIEGO GONZÁLEZ:** *Gracias señor Presidente.*

*La comisión se allanó al pedido realizado por el colega.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Tiene la palabra el Diputado Nacional Néstor Ferrer.*

**SEÑOR DIPUTADO NESTOR FABIÁN FERRER MIRANDA:** *Gracias señor Presidente.*

*Para ampliar un poquito la solicitud del compañero Sebastián García mil disculpas por mencionarlo, se busca reprogramar lo que la Bicameral concedió para hablar precisamente estamos hablando de 5.184.313.657 millones de*

guaraníes evidentemente según los técnicos la Bicameral se concedió al objeto del gasto 131 del subsidio familiar, se busca reprogramar y resguardar ese monto primeramente en el gasto 183 que son fondos de recategorización salarial para poder ser utilizado recién desde el mes de diciembre del año 2023 o sea que se estaría imputando prácticamente un año después y se estaría de alguna manera continuando con la reingeniería salarial que había quedado interrumpida por la presencia del COVID en Paraguay, quisiera también aprovechar para en dicha institución solicitar la reivindicación salarial de los trabajadores del servicio social del Hospital de Clínicas son 52 funcionarios que no reciben beneficios adicionales como funcionarios administrativos, ni como personal de blanco están en unas en una nebulosa y me gustaría poder también acercar la propuesta de dichos compañeros a los técnicos de la Bicameral para que esta gente pueda acceder a una justa reivindicación de mi parte.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Tiene la palabra el Diputado Nacional Emilio Pavón.

**SEÑOR DIPUTADO EMILIO PAVÓN DOLDÁN:** Gracias, señor Presidente.

Es para acompañar también el cambio de rubro e ir completando la nivelación salarial sería año 3 que a partir del 2019 se quedó estancado por el tema ya conocido con la pandemia, entonces ese mismo rubro el monto utilizar en el rubro de recategorización año 3.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Tiene la palabra el Diputado Nacional Pastor Vera Bejarano.

**SEÑOR DIPUTADO PASTOR ALBERTO VERA BEJARANO:** Gracias, señor Presidente.

Para la consideración del rubro para funcionamiento de la Facultad de la Universidad Nacional de Asunción filial Capiibary de 1000 millones guaraníes creo que está contemplado.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Tiene la palabra el Diputado Nacional Eusebio Alvarenga.

**SEÑOR DIPUTADO EUSEBIO ALVARENGA MARTINEZ:** Gracias, señor Presidente.

Me dirijo al Presidente de la Comisión para la modificación sugerida para la Facultad de Veterinaria de Villarrica, su opinión sobre la modificación sugerida para la Facultad de Veterinaria de Ciencias Agrarias de Villarrica.

Estoy de acuerdo con la modificación sugerida por el colega Sebastián García y claro no y en su momento presidente este para que opine la Comisión sobre la modificación sugerida para la Facultad de Ciencias Agrarias de Villarrica.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Tiene la palabra el Diputado Nacional Carlos Silva.

**SEÑOR DIPUTADO CARLOS ENRIQUE SILVA RIVAS:** Gracias, señor Presidente.

Muy brevemente para acompañar también el pedido de reprogramación de pasar el rubro 131 que refiere a subsidio familiar al 183 fondo de recategorización salarial, presidente no un aumento de una reclamación por eso acompañamos.



**SEÑOR PRESIDENTE:** Tiene la palabra el Diputado Nacional Bachi Núñez.

**SEÑOR DIPUTADO BASILIO GUSTAVO NÚÑEZ GIMÉNEZ:** Gracias, señor Presidente.

Acompañar las modificaciones propuestas por el colega Néstor Ferrer que por sí ya está secundado por varios colegas, pero agregar el Presidente que ya figuraba en otros presupuestos inclusive en este período y los técnicos saben los 2000 millones de guaraníes para la construcción de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Asunción filial Benjamín Aceval.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Tiene la palabra el Diputado Nacional José Rodríguez.

**SEÑOR DIPUTADO JOSE RODRIGUEZ FERNANDEZ:** Gracias, señor Presidente.

También me sumo a la reprogramación de este objeto del gasto de 131 para que pase al 183, también mi apoyo me sumo a ello.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Tiene la palabra el Diputado Nacional Pastor Soria.

**SEÑOR DIPUTADO PASTOR EMILIO SORIA MELO:** Gracias, señor Presidente.

Estimados colegas también para sumarme a lo solicitado por el colega Néstor Ferrer en relación a la reivindicación de los funcionarios administrativos de la UNA, sabemos bien que por más de 10 años ya están también peleando por tener un mejor salario, se había llegado a un acuerdo en el año 2018 para por etapa ir aumentando sus reivindicaciones salariales que pensamos es muy justo se llegó a

la etapa uno o dos pero a partir como vino la pandemia se había cortado en el 2020 entonces yo creo que es justo más todavía porque vamos a cumplir un acuerdo anterior ya con estos funcionarios en el tema presupuestario por lo cual apoyó lo mencionado por el colega Ferrer para poder reivindicar a los funcionarios administrativos de la Universidad Nacional de Asunción.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Tiene la palabra la Diputada Nacional Jazmín Narváez.

**SEÑORA DIPUTADA JAZMÍN NARVAEZ OSORIO:** Gracias, señor Presidente.

Para acompañar dos cuestiones Presidente en primer término la reprogramación de lo asignado en la comisión bicameral para los funcionarios administrativos de la UNA, que realmente va a impactar recién en diciembre del año que viene verdad pero consideramos que es absolutamente necesaria de reasignar estos gastos como para que podamos subsanar esta este problema que ya viene acarreado se hace varios años y en segundo término o sea no sé si voy a pedir otra vez la palabra también acompañar el tema de la reivindicación de los de los trabajadores sociales del Hospital de Clínicas ambos están afectados adentro del presupuesto de la Universidad Nacional.

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

**-APROBADO-**

Siguiente institución Universidad Nacional del Este.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Rocío Abed.

**SEÑORA DIPUTADA MARIA ROCIO ABED DE ZACARIAS:** Gracias, señor Presidente.

Justamente lo que pido es la no aprobación y justamente quiero que se apruebe en virtud al pedido original inicial de la Universidad Nacional del Este que le pidas a la técnica que proyecte que también ya lo he planteado por nota al señor Presidente de la comisión lo que solicita la Universidad lo que solicitó inicialmente la Universidad Nacional del Este justamente un incremento de 15.000 millones en varios conceptos una primera parte es para mantener lo que es el crecimiento de la vegetativo nada más que eso asciende a 4.432.572.990 millones. Ahora bien yendo a una actualización justa del 15% para el plantel administrativo que es el brazo ejecutor que hace de la Universidad que hace más de 10 años que no tienen ningún incremento y encima existen algunos de este plantel que ni siquiera cobran el salario mínimo legal vigente así mismo se presenta o se solicita dentro del Estado 15.000 millones un rubro para el otorgamiento del escalafonamiento docente justamente muchos ya han pasado por el proceso de concurso de méritos y no está actualizado de salarios teniendo en cuenta que como éste que el salario de los docentes la Universidad Nacional del Este es inferior a lo que reciben los docentes de la Universidad Nacional de Asunción por ejemplo, hablamos de excelencia en la educación pero cómo es posible hablar de excelencia si ni siquiera los docentes del plantel tienen un

salario o una remuneración digna asimismo un ajuste para los contratados ya que sea para equiparar con los aumentos de salario mínimo legal vigente que es cumplir con lo que la ley establece un aumento de 3.000 millones para inversión física para la carrera de Arquitectura y Artes como asimismo 460.152.9262 perdón que es para cubrir los gastos de las acreditaciones señor Presidente por eso solicito encarecidamente al señor Presidente de la Bicameral de Presupuesto que considere este pedido justo de la Universidad Nacional del Este que se incremente en 15.000 millones para poder cubrir todos estos detalles que están expuestos en el pedido original de la Universidad que es reforzado a través de esa nota.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Todos los pedidos de modificación vamos a dejar al final para que pueda contestar en una sola vez el Presidente de la Comisión de Presupuesto.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Justo Zacarías Irún.

**SEÑOR DIPUTADO JUSTO ARICIO ZACARIAS IRÚN:** Gracias señor Presidente.

En el mismo sentido de la colega que me anteciedera en el uso de la palabra con la justificativa pertinentes que ella ya esbozó perfectamente al respecto de lo que es la Universidad Nacional de solamente quiero reforzar qué presupuestariamente en todos los años que me cupo la oportunidad de trabajar lamentablemente actuamos un tanto mal en el sentido del otorgamiento muchas veces de ampliaciones de vuelta lo estamos haciendo la

Comisión Bicameral a la cual felicito por el esfuerzo la dedicación y el trabajo no me permito discordar con ella en cuanto al asignamiento la asignación perdón la asignación de ampliaciones al respecto de las universidades nacionales que veo con buenos ojos pero creo que deberíamos tener un criterio un tanto más equilibrado, se ha otorgado por lo que he visto en el trabajo hoy en la en las hojas que podemos revisar de la propuesta hemos encontrado el otorgamiento de 5.000 millones a las universidades nacionales a todas ellas sin tener en consideración para ellos las diferencias existentes que es una cosa que tendríamos que tener en primer lugar en cuanto sea otro lado 5.000 millones universidades grandes enormes con una enorme cantidad de alumnos con una enorme responsabilidad y si la otorgado también 5.000 millones a otras que tienen un poco menos eh d un poco una menor cantidad de alumnos probablemente una menor cantidad de oferta escolar y por ello una menor necesidad de infraestructuras asignaciones la Universidad Nacional del Este viene históricamente siendo perjudicada por estos conceptos cuando nosotros realizamos los pedidos en las sesiones pertinente de presupuesto y cuando el logramos el Presupuesto General de Gastos de la Nación la no tener en consideración el tamaño de la misma la edad de la misma y el crecimiento vegetativo de la misma la propuesta que esgrimió la diputada Rocío Abed se basa en más de más de una década sin ajustes salariales no vamos a llamar ni siquiera darle categorización y aumentó ajustes salariales hay este responsable de cátedra que están ganando menos que hasta

su sus colaboradores, hay gente que nos ganan salario mínimo que no cumplen con la ley, hay gente hay crecimiento que no se puede realizar que ya se han acordado, hay carrera que ya existen un nivel facultades que ella existen y que no pueden funcionar porque no se tiene la suficiente cobertura presupuestaria por lo hecho por lo dicho el Presidente nos sumamos a este a este a esta petición y esta ampliación que para poder cubrir mínimamente los necesarios son 15.000 millones de guaraníes yo sé que fueron asignados 5000 y eventualmente eso cubrirá una parte pero faltarían 10.000 para que podamos descubrir todo lo que se necesita para que mínimamente la Universidad Nacional del Este pueda confluir con su función presidente que de hecho la cumple muy bien en la medida de las posibilidades.

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

Siguiente institución.

Universidad Nacional de Pilar.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Carlos Silva.

**SEÑOR DIPUTADO CARLOS ENRIQUE SILVA RIVAS:** Gracias señor Presidente.

A un incremento presupuestario por el crecimiento vegetativo institucional de 5.000 millones de guaraníes y el impacto de estos 5.000 millones de guaraníes hemos notado es que en un amplio porcentaje será destinado al incremento de salarios de sueldos, de bonificación, aguinaldo, escalafón docente que no vemos inconveniente al respecto debido a que eso justamente es la el reclamo la reivindicación de

la mayoría de las instituciones educativas. Ahora bien hay un dato bastante llamativo en el rubro 144 jornales cuatros un crecimiento del 53% conforme al año anterior que no vemos la necesidad siendo de que existen un sin número de otras prioridades en la institución yo les quiero comentar a los colegas que en esta institución hay un hospital escuela que se ha construido ya hace bastante tiempo y que en la actualidad no están en funcionamiento debido a que tiene carencias en cuanto a los equipamientos de salud y equipos de laboratorio también que son indispensables por supuesto para las carreras que tienen que ver con el área de la medicina y que inclusive potenciando eso invirtiendo en ese aspecto en ese rubro en particular inclusive se pueden ir habilitando otras carreras de Medicina que tanta falta hace verdad porque sabemos de qué hay una un déficit en la oferta de especialistas de Medicina que pueden colaborar o contribuir justamente a la descentralización de la Salud Pública en resumidas cuentas señor Presidente, yo lo que solicito concretamente es una reprogramación presupuestaria de enviar este incremento de 460 millones y algo que está impactado en el rubro 144 jornales e impactar en el rubro 535 que el equipo de salud y del laboratorio es decir hablamos de una reprogramación presupuestaria para que este crecimiento vegetativo tenga un impacto significativo hacia los estudiantes y tener una mayor efectividad y calidad en la oferta educativa de esta institución en particular.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Volver a reiterarle a los que están en forma virtual y también a los que

están acá presentes que al final el Presidente de la Comisión de Presupuesto va a hablar sobre todas las lo peticionado está siendo anotado por él.

Siguiente institución.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Norma Camacho.

**SEÑORA DIPUTADA NORMA EDITH CONCEPCIÓN CAMACHO PAREDES:**  
Gracias, señor Presidente.

Cuando se termine el tratamiento tengo un pedido de reconsideración.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Siguiente institución.

Universidad Nacional de Concepción.

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

**-APROBADO-**

Universidad Nacional de Villarrica.

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

**-APROBADO-**

Universidad Nacional de Caaguazú.

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

**-APROBADO-**

Universidad Nacional de Canindeyú.

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

**-APROBADO-**

Universidad Politécnica Taiwán Paraguay.

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

**-APROBADO-**

*Universidad Nacional de Misiones.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *A consideración.*

**-APROBADO-**

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Hugo Capurro.*

**SEÑOR DIPUTADO HUGO CÉSAR CAPURRO FLORES:** *Gracias, señor Presidente.*

*Para pedir el acompañamiento de todos los colegas para nosotros es muy importante la creación de esta facultad y que tenga su presupuesto, agradecer a los colegas por el acompañamiento.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Tiene la palabra el Diputado Nacional Derlis Maidana.*

**SEÑOR DIPUTADO DERLIS HERNÁN MAIDANA ZARZA:** *Gracias, señor Presidente.*

*En el mismo sentido que el colega preopinante Hugo Capurro solicitamos la aprobación de un presupuesto que ronda los 5.000 millones de guaraníes para la Universidad Nacional de Misiones que a está empezando a andar estamos presentando todas las documentaciones al Cones, Aneaes ya hay un plan de carrera definido por la comisión está presidido por el ex rector de la una el Ingeniero Pedro González y creemos de que si Dios no dice otra cosa el año próximo ya se estará impartiendo clases en esta Universidad que va a permitir la movilidad social ascendente de jóvenes de nuestro departamento quienes optarán muchas veces por hacer su carrera en*

*universidades privadas, en filiales de la una, de la una en el departamento filiales de la UCA o ya realmente en esta Universidad Nacional de nuestro querido departamento de Misiones por eso agradeciéndole al trabajo a la Bicameral pedimos a los colegas la aprobación del presupuesto para la Universidad Nacional de Misiones.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Tiene la palabra el Diputado Nacional Arnaldo Samaniego, Presidente de la Comisión de Presupuesto.*

**SEÑOR DIPUTADO ARNALDO SAMANIEGO GONZÁLEZ:** *Gracias, señor Presidente.*

*En primer lugar, acá buscando consenso entre los colegas y dentro de la comisión planteamos para el MADES un semestre que vaya fondo de recategorización 5.231.820.068 guaraníes.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *A consideración.*

**-APROBADO-**

*Siguiente.*

*Trabajadores sociales de clínicas 347.628.781 al fondo de recategorización para que se distribuye conforme a las disposiciones del escalafonamiento.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *A consideración.*

**-APROBADO-**

*La una las transferencias de crédito del 131 al 183 para el sector administrativo.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *A consideración.*

**-APROBADO-**

*Lo de la Universidad Nacional del Este estamos esperando la propuesta concreta Presidente si bien escuchamos los argumentos que son totalmente válidos y acompañó, pero estamos revisando todavía la propuesta si nos da más tiempo.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Tiene la palabra el Diputado Nacional Carlos Silva.*

**SEÑOR DIPUTADO CARLOS ENRIQUE SILVA RIVAS:** *Gracias, señor Presidente.*

*Yo solicito que ponga a consideración la reprogramación que había manifestado no hablamos de ningún incremento presupuestario lo que sí hablamos es la mejor utilización de ese incremento de 5.000 millones de guaraníes que corresponde al crecimiento vegetativo de transferir ese incremento de 460 millones de guaraníes y un poco más que corresponde al rubro 144 jornales y pasar al rubro 535 ese mismo mundo de incremento para la adquisición de equipos de salud y del laboratorio.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Trasladamos la pregunta al Presidente de la Comisión de Presupuesto.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Arnaldo Samaniego, Presidente de la Comisión de Presupuesto.*

**SEÑOR DIPUTADO ARNALDO SAMANIEGO GONZÁLEZ:** *Gracias, señor Presidente.*

*Bueno poner a consideración la propuesta es una reprogramación.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *A consideración la propuesta del Diputado Nacional Carlos Silva.*

**-APROBADO-**

**SEÑOR DIPUTADO ARNALDO SAMANIEGO GONZÁLEZ:**

*Ya lo propuesto o lo peticionado de todas las universidades en general.*

**-APROBADO-**

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Tiene la palabra la Diputada Nacional Norma Camacho.*

**SEÑORA DIPUTADA NORMA EDITH CONCEPCIÓN CAMACHO PAREDES:** *Gracias señor Presidente.*

*Hago la intervención para solicitar una reconsideración para el Fondo Nacional de Cultura y artes este Fondo Nacional que viene trabajando con tanta con tanto esfuerzo y nos recuerda la importancia que tiene la cultura en cualquier sociedad, en la nuestra por supuesto no se le da la importancia que corresponde de ahí que tenemos una sociedad cada vez más violenta, más deshumanizada, porque justamente no promovimos este tipo de iniciativas el Fondo Nacional de la Cultura y las Artes llega a todo el territorio de la República de los 17 departamentos, con un esfuerzo enorme de tan pocos funcionarios trabajando sobre el afianzamiento de lo que es nuestra identidad y el desarrollo cultural y artístico en todo el territorio nacional. De hecho que no consideramos a la cultura en el nivel que debiera ser protagonista y el apoyo que debía recibir de representantes del pueblo porque justamente se*

trata de superar la situación en que nos encontramos y se trata de trabajar sobre una sociedad solidaria, una sociedad que tenga la sensibilidad suficiente para dar un énfasis a este tipo de manifestaciones de lo que es nuestra cultura finalmente define nuestra sociedad y finalmente ha acompañado en los momentos más difíciles de nuestra historia a sostener lo que es el espíritu de nuestra Nación así que es su presupuesto de este año ni siquiera alcanza el millón de dólares era quedamos en 6.000 y pico millones de guaraníes por lo cual pedimos una ampliación de 3.500 millones de guaraníes que es más o menos 400 y pico 1000 dólares nada más para dar un pequeño apoyo más algo que tendría que ser como hoy están diciendo, tendría que tener un enfoque transversal a todo lo que es no solamente el presupuesto general de gastos de la nación sino todos los programas y los proyectos que se lleven adelante de todas las instituciones del Estado la cultura es algo a lo que no se le da la suficiente importancia pero sin embargo es algo que nos define que nos puede hacer mejores y que sin lugar a duda debiera estar incluido dentro de la transformación educativa la cultura es la que define el tipo de sociedad que es que somos define nuestros principales valores y transmite estos valores a las generaciones futuras todas las iniciativas y todas las manifestaciones nuestra de todo aquello que dependa del presupuesto general de gastos debieran estar imbuidas de este enfoque así que es demasiado poco lo que venimos a solicitar compañeros y esperando el apoyo para este ínfimo montó apenas ni 400.000 dólares para tan necesaria inversión nacional.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Sobre el pedido de reconsideración peticionado por la diputada.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Enrique Mineur.

**SEÑOR DIPUTADO JULIO ENRIQUE MINEUR DE WITTE:** Gracias señor Presidente.

Para secundar, pero necesita hacer referencia a otros temas Presidente. Yo no puedo dejar, acaban de terminar el estudio los colegas sobre el presupuesto asignado a las distintas universidades y creo que es un momento tan oportuno para reclamar una posición al Senado y a algunos diputados que tienen una posición muy centralista ya hubiésemos contado nosotros en el departamento de Presidente Hayes con nuestra Universidad ya le hubiésemos estado asignando presupuesto pero una posición mezquina en una posición totalmente desorientada y que desoye la voz de las personas que conocemos lo que no nos toca atender tenemos el dominio de lo que es el anhelo de la juventud y las personas que están con el deseo de formarse, es una protesta que lo hago para que queden en los registros porque muchos de los discursos que se han hecho y creo que fueron muy oportunos han apuntado directamente a que la educación es uno de los pilares fundamentales para mejorar las condiciones de vida del Paraguay, es una protesta dejó para los registros lastimosamente esa posición centralista de las personas que se oponen a la descentralización ha generado de que hoy tengamos que estar lamentando en nuestro departamento la presencia de una Universidad que utiliza

instalaciones propias del departamento, no solamente es la capital del departamento sino en otros puntos y eso hubiese generado una jerarquización también les recuerdo a los colegas que hace unos días nomás estuvimos festejando la presencia de unos atletas que han llevado adelante y han desplegado a través de su talento una actividad que ha jerarquizado al Paraguay que es el deporte y acá en conversaciones con unos colegas solicitamos la información a la comisión bicameral sí el presupuesto de la Secretaría Nacional de Deportes cuenta con ese salto cuantitativo que se había hablado y había sido sostenido por muchos colegas que han planteado de que el deporte también tenga que ser apoyado a través del presupuesto y anticipar que en el momento del articulado y les pido el apoyo voy a plantear de que esa simetría territorial en el Ministerio de Agricultura y Ganadería especialmente en la Dirección de Extensión Agraria en el orden del 30% esos presupuestos que muchos pueden servir tengan que ser aplicado en la región occidental de la República ya lo venimos haciendo año a año y el Senado vuelve a estar ese artículo mas no voy a perder la oportunidad para señalar de que no solamente la población es un criterio que define el presupuesto sino también el aprovechamiento territorial puede también servir para determinar las cuantías que puedan ser aplicados en esos puntos de la República en su momento voy a hacer esa moción y dejó esa protesta para los registros.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Sobre la reconsideración.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Pastor Vera Bejarano.

**SEÑOR DIPUTADO PASTOR ALBERTO VERA BEJARANO:** Gracias, señor Presidente.

Yo quisiera apoyar la moción de la colega norma en relación a la del aumento al FONDEC teniendo en cuenta que el Fondo Nacional de la Cultura y las artes es una institución que tiene presencia muy activa en los pueblos del interior últimamente se ha descentralizado mucho en la distribución de sus recursos y la cultura y las artes hacen parte de nuestra vida en la vida de nuestra sociedad muchas veces este pareciera que no tiene un impacto como una obra civil pero sin embargo la ausencia de la música, de la danza, del teatro o lo que sea la ayuda a nuestros músicos populares a los artistas es una ayuda muy valiosa en la vida de nuestros pueblos así que creo que es un aumento totalmente justo y merecido al FONDEC para que esta institución cada vez más llegue a nuestra gente sencilla sobre todo si es que apoyo la moción de la colega.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Vamos a dar lectura al artículo 121 nuestro reglamento.

**SECRETARIO (Administrativo):** De las mociones de reconsideración artículos 121 es moción de reconsideración toda proposición que tenga por objeto rever una resolución de la Cámara sea en general o en particular las mociones de reconsideración sólo podrán ser formuladas mientras el proyecto se encuentra en discusión y requerirán para su aprobación mayoría de 2/3 no pudiendo repetirse en ningún



caso las mociones de reconsideración serán tratadas inmediatamente de ser formuladas.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Vamos a llevar entonces a votación la reconsideración planteada por la diputada Norma Camacho.

**SEÑORA DIPUTADA NORMA EDITH CONCEPCIÓN CAMACHO PAREDES:** Gracias señor Presidente.

*Podría ser del Ministerio Público 34.000 millones por ejemplo una sugerencia.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** Tiene la palabra el Presidente de la Comisión de Presupuesto.

**SEÑOR DIPUTADO ARNALDO SAMANIEGO GONZÁLEZ:** Gracias, señor Presidente.

*Es una propuesta, puede poner a consideración, hay un pequeño problema los otros lo del Ministerio Público ya hemos aprobado entonces tenemos que volver a reconsiderar también eso creo que lo único que se puede hacer es patear lo que está hacia el frente únicamente.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** Primero vamos a tener que aprobar la reconciliación porque necesitamos 2/3 de votos de los presentes, por eso hay que atender cuando estamos trabajando.

**SEÑORA DIPUTADA NORMA EDITH CONCEPCIÓN CAMACHO PAREDES:** Gracias señor Presidente.

*Pedirle al Presidente de la Comisión de Presupuesto si tiene alguna propuesta.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** Trasladamos la pregunta al Presidente de la Comisión de Presupuesto.

**SEÑOR DIPUTADO ARNALDO SAMANIEGO GONZÁLEZ:** Gracias señor Presidente.

*Los técnicos creen pertinente destinar 1.000 millones del FONDEC y reconsiderar el presupuesto del Ministerio Público.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** Vamos a reconsiderar ambas instituciones.

*No hay oposición.*

**-APROBADO-**

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Néstor Ferrer.*

**SEÑOR DIPUTADO NESTOR FABIÁN FERRER MIRANDA:** Gracias señor Presidente.

*Quisiera aclararle a la compañera Norma que estoy a favor de la reivindicación que ella plantea, pero no estoy a favor de la reducción presupuestaria del Ministerio Público.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** Tiene la palabra el Diputado Nacional Eusebio Alvarenga.

**SEÑOR DIPUTADO EUSEBIO ALVARENGA MARTINEZ:** Gracias, señor Presidente.

*Por 100 a favor del planteamiento de la colega pero como siempre este señor cree que Sandra Quiñónez van a estar un año más nomas, ella va a estar hasta marzo nomas, pretende*

*defenderle a Sandra Quiñones pero acá hay un planteamiento concreto pertinente correcto y respetuoso y ni un solo compañero se opuso cuando el colega Ferrer estaba planteando en cada momento cada modificación porque está haciendo su campaña, hace 8 días nomás nosotros en esta Cámara nos oponíamos al presupuesto del Ministerio Público porque quería el Ministerio Público de Sandra Quiñones incorporar a 600 hurreros tal vez el compañero Ferrer estaba preparando el mismo saco y en esta ocasión en la misma línea de reflexión estoy, sobre todo porque es una iniciativa bastante loable se trata de precautelar, defender, proteger robustecerá la cultura y alguien dijo que a través de la institución denominada Fondec que se está descentralizando la atención la presencia de esta institución o sea si decimos en este momento que apoyamos a fondec pero nos negamos rotundamente en darle el presupuesto entonces esto es una falacia, una hipocresía, secundo la moción de la colega norma Camacho y solicitó a los compañeros colegas para que apoyemos, votemos en ese sentido.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** Tiene la palabra la Diputada Nacional Esmérita Sánchez.

**SEÑORA DIPUTADA ESMÉRITA SANCHEZ:** Gracias señor Presidente.

*Para apoyar lo mocionado por la colega diputada Norma Camacho y me parece justo y necesario llevando en cuenta también que una institución que tiene mucho que ver con el desarrollo de los jóvenes y de los del arte de lo que es nuestra República del Paraguay están prácticamente sin recursos también verdad*

*entonces viendo la importancia del mismo yo solicitó también que se pueda se pueda dar la aprobación correspondiente.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** Tiene la palabra la Diputada Nacional Pilar Eva Medina.

**SEÑORA DIPUTADA DEL PILAR EVA MEDINA DE PAREDES:** Gracias señor Presidente.

*Es nada más para aclarar a los colegas que el presupuesto que vamos a probar es para el Ministerio no solamente para Sandra Quiñónez porque ella no va a utilizar este presupuesto, entonces para el presupuesto 2023 y darme acompañamiento y secundar la moción del compañero Néstor Ferrer aclarando algunos colegas que no tengo ni un dirigente, caudillo, ni herrero en ese Ministerio nada más aclarar que el presupuesto es para el 2023 y Sandra Quiñónez va a estar solamente hasta el mes de marzo significa que ella no va a utilizar este presupuesto.*

**SEÑORA DIPUTADA NORMA EDITH CONCEPCIÓN CAMACHO PAREDES:** Nada más para hacer una aclaración verdad sin ánimo de ofender a nadie por favor, solamente se trata porque del de una reasignación que se ha hecho 50.000 millones está para la Universidad Nacional de Asunción 50.000 millones para la corte y de ahí pasamos nomás a 34.000 millones del Ministerio público por eso nada más ha sido mi selección del Ministerio Público quiero aclarar eso que no hay ningún ánimo ni una agenda encubierta y el otro que se podría tocar también son 43.000 millones del Ministerio de

*Desarrollo Social entonces no quisiera tocar eso es Ministerio Desarrollo Social las universidades la corte que otros poderes nada más que por eso ahora acá no hay ninguna agenda oculta pero, para llamar nomas la atención, siempre cuando se plantea tema niñez, tema mujer, tema cultura tenemos este debate interminable muchas propuestas se hicieron todas se llevaban adelante y para esta hasta tengo que traer una certificación de fondo para pedir.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señora diputada.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Raúl Latorre.*

**SEÑOR DIPUTADO RAÚL LUIS LATORRE MARTÍNEZ:** *Gracias, señor Presidente.*

*De ninguna manera nos oponemos a la moción de la colega, sencillamente solicitamos Presidente evaluar amablemente al Presidente de la Comisión de Presupuesto Arnaldo Samaniego la posibilidad de devaluar otras fuentes de financiamiento, esto no pasa por una persona.*

*Como bien relataron los que me antecedieron en uso de la palabra es de aquí a poco va a estar habiendo un cambio en la titularidad del Ministerio Público y cosa que es correcta porque sencillamente implica un proceso institucional de nuestra República, pero en base a esa misma lógica institucional disminuir al financiamiento planteado al Ministerio Público sencillamente implica disminuir sus capacidades de luchar contra el*

*crimen organizado, en ese entendimiento y reiterando Presidente que está nuestra voluntad acompañar el planteamiento realizado por la colega, solicitamos nada más que se puedan evaluar otras fuentes de financiamiento.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*Tiene la palabra la Diputada Nacional Blanca Vargas.*

**SEÑORA DIPUTADA BLANCA M. VARGAS DE CABALLERO:** *Gracias, señor Presidente.*

*Es para sumarme también y al mismo tiempo poder secundar la moción de la diputada Camacho cuando hablamos de la cultura y un tema que en el Paraguay se tiene que lograr, que tiene que ser una política de Estado, una política pública de la descentralización, apoyo también el presupuesto de ampliación para el FONDEC.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señora diputada.*

*Vamos a dar la palabra al presidente de la Comisión de Presupuesto.*

**SEÑOR DIPUTADO ARNALDO SAMANIEGO GONZÁLEZ:** *Gracias, señor Presidente.*

*Acá gracias a la genialidad de los técnicos estamos viendo de dónde sacar los recursos y creo que esta es una opción válida de cambio de fuente, tanto en el Ministerio del Interior con Ministerio Obras y así cumplir con 1000 millones, ahora ha propuesto acapara FONDEC, como con los con la otra propuesta hecha anteriormente.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

*Ponemos a consideración lo propuesto por el Presidente de la Comisión de Presupuesto.*

*Vamos a dar la palabra entonces a todo lo que se escribieron.*

*Tiene la palabra el diputado Néstor Ferrer.*

**SEÑOR DIPUTADO NESTOR FABIÁN FERRER MIRANDA:** Gracias señor Presidente.

*No para aclarar a la persona que de alguna manera cree que me escupió en el asado, decirle que yo actúo de manera responsable y no de manera arbitraria primero.*

*Tampoco creo que tiene la altura moral para estar aclarándoles ya que en alguna oportunidad al frente de una institución y en estado de tilo etílico digo bien, hasta expuso la vida de muchas personas.*

*Pero si le debo respeto a la compañera Norma Camacho para hacer mía también su preocupación, pero mocionando de que aquí se le reduzca por lo menos 1 kilómetro más al Ministerio de Obras Públicas en donde también creo que el que salió a discutirme tiene sus fatitos por eso que es alto, para que podamos responder a esa reivindicación justa.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Alvarenga.*

**SEÑOR DIPUTADO EUSEBIO ALVARENGA MARTÍNEZ:** Gracias, señor Presidente.

*Esta nervioso el gordito, tenés que seguir una dieta estricta yo te recomiendo.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Vamos a vamos a tratar de respetarnos.*

**SEÑOR DIPUTADO EUSEBIO ALVARENGA MARTÍNEZ:** *Porque ocurre cuando el azúcar o la grasa se va al cerebro le afecta pues al a la persona, genera el desequilibrio por eso está muy nervioso, es un señor gordo yo reconozco es de peso pesado, tiene 180 kg.*

*Por favor vamos por eso no le va a amilanar a este legislador.*

*Es una persona que solo presenta desafectación o aumento presupuestario.*

*Ya concluyo pero a mí nadie me va a amilanar.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

*Tiene la palabra el Diputado Nacional José Rodríguez Fernández.*

**SEÑOR DIPUTADO JOSE R. RODRIGUEZ FERNANDEZ:** Gracias, señor Presidente.

*Que tenés contra los gorditos era tranquilo bajar un cambio hermano.*

*Sumarme también a lo manifestado por la colega Norma el apoyo a la cultura, del apoyo al deporte no podemos dejar ya en segundo lugar.*

Días pasados veíamos que lastimosamente un deportista paraguayo tenía que tener el apoyo de del gobierno brasileño para ir a competir y a representarnos, tenemos que apostar a la cultura, hoy estamos la economía creativa en la capital del conocimiento.

Hoy eh aumentar, reivindicar el apoyo del FONDEC para que tenga ese apoyo justo para reivindicar la cultura en nuestro país, mi apoyo para ello.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Muy bien ponemos a consideración entonces lo propuesto por el Presidente de la Comisión de Presupuesto.

A consideración.

**-APROBADO-**

Por favor señor diputado más respectamos sí porque no se puede seguir así los otros estamos queriendo trabajar.

Señor presidente los articulados tratamos ahora.

**SEÑOR DIPUTADO ARNALDO SAMANIEGO GONZÁLEZ:** Sí una modificación dentro de los 5000 que se le había otorgado en la Comisión Bicameral a cada una de las Universidades Nacionales del Interior la UNE solicita dentro de eso reprogramar 4800 millones al objeto de gasto 183.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Justo Zacarías Irún, sobre el punto diputado.

**SEÑOR DIPUTADO JUSTO ARICIO ZACARÍAS IRÚN:** Gracias, señor Presidente.

Para allanarnos a la solución encontrada por la Comisión de Presupuesto.

**SEÑORA DIPUTADA MARÍA ROCÍO ABED DE ZACARÍAS:** Nos allanamos siempre que ese monto es el número del clasificador mencionado filme abarca el 15% del salario de los funcionarios del plantel permanente administrativo, como asimismo el otorgamiento del escalafonamiento docente, si eso contempla esa modificación estoy de acuerdo.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Bueno ponemos a consideración.

**-APROBADO-**

**SEÑOR DIPUTADO ARNALDO SAMANIEGO GONZÁLEZ:** Propuesta del diputado Trinidad una reprogramación dentro del presupuesto de la Corte Suprema de Justicia para el alto Paraná.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Ponemos a consideración.

**-APROBADO-**

Siguiente punto.

Estudio de las ONG`s lectura por Secretaría.

**SECRETARIO (Administrativo):** Entidades sin fines de lucro Aldea Infantil SOS Paraguay.

**SEÑOR DIPUTADO ARNALDO SAMANIEGO GONZÁLEZ:** Yo quiero poner a consideración primero el monto establecido del Ejecutivo.

*El monto tanto de la Bicameral como de la Comisión de Presupuesto poner a consideración y luego optar por uno u otro dictamen.*

*El monto total de propuesto desde 35.738.986.969 guaraníes.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** Es el dictamen de ambas comisiones del total del total.

*Si ponemos a consideración*

**SEÑOR PRESIDENTE:** Ponemos a consideración.

**-APROBADO-**

*Tener la palabra la diputada nacional Celeste Amarilla.*

**SEÑORA DIPUTADA CELESTE JOSEFINA AMARILLA VDA. DE BOCCIA:** Gracias, señor Presidente.

*Bueno dentro del mismo monto se les repartió a los presentes una planillita, también si se puede proyectar, yo les voy a ir dando por números y, pero primero les voy a aplicar el criterio.*

*Hay ONG cuya misión, cuya función en realidad, eh no estaría aportando tanto a la sociedad, como otras y con ese criterio a esas asociaciones cuya misión no sería fundamental, misión no sería realmente de una ayuda invaluable para la comunidad, les recorte y esos*

*mismos números recortados le reasigne a ONG que verdaderamente hacen un bien importante, más visible por lo menos.*

*El número 5 de la planilla Asociación Civil de Coros de Ciegos del Paraguay, es un coro como bien lo dice de personas no videntes, les beneficia obviamente a esas personas no videntes a ese coro y la propuesta es de 179.134.620 guaraníes, le recorte esa colita de 79.134 y queda en 100.*

*Luego vamos al número 27, primero voy a hablar de los recortes, el número 27 Asociación Filarmónica Ovetense, ésta en realidad no es la Orquesta Filarmónica Ovetense, ésta es una asociación que en su misión dice; qué apoya a la orquesta en sus presentaciones y apoya en su representación y en realidad éste no estaría teniendo una explicación concreta de qué es lo que hace porque no es la Orquesta Filarmónica, tenía 49.991.328 yo le saqué completo es menos casi 50 millones, pensando que esta asociación puede obtener el apoyo de la municipalidad, de la gobernación en fin de filántropos de la zona es estamos hablando de Coronel Oviedo una ciudad pujante.*

*Luego vamos al 39 Asociación San Javier de Apoyo al Cousy, la misma cosa no es al coro Coruci es un coro esto no es un apoyo al coro ni pago a los cantantes, ni nada es una asociación que dice que les ayuda en sus presentaciones, entonces no es también una plata que se va al coro, se va a unas personas que de acuerdo a su misión dice apoyar a 100 millones, recorte completo.*

*El 41 Asociación Seguridad en las Rutas 120 millones, estos dicen que hacen charlas y materiales para colaborar con la seguridad en las rutas, en realidad esta es una función de los municipios cuando te entregan el registro de conducir te tienen que dar la clase correspondiente a cómo conducir con seguridad, me parece que no hace falta una ONG para que de charlas sobre seguridad en las rutas, no es competencia de una asociación civil en todo caso, le recorté los 120 millones.*

*El número 63 La Fundación Angirú la misma cosa son fundaciones, hay varias que en realidad su misión está dispersa que uno no entiende que lo que hace; promover decía en esta Angirú, decía algo así como que promover la dignidad humana, bueno le quite 100 millones.*

*El 69 Fundación Centro Juvenil Misionero 100 millones de guaraníes esto dice que promueve la hermandad entre jóvenes misioneros, con ese criterio deberíamos darle a cada departamento que promueva la hermandad entre sus amigos verdad, le quite los 100.*

*76 Fundación Divino Renacer esta una fundación que trabaja bien se le da 483 millones y pude ver en pude ver en internet que tiene una fantástica lista de aportantes, así que le saqué 60.*

*Fundación Esmeralda Solidaria la misma cosa, imposible determinar cuál es su misión, difundir, promover, asesorar 90 millones.*

*Fundación Frontera Seca número 81 dice que se dedica a estudio de marketing y*

*estudios de mercado, esa una función absolutamente privada si yo quiero pago o sea porque tendría que haber una ONG que reciba plata del Estado si lo que hace estudio de marketing o estudio de mercado para empresas 200 millones.*

*Fundación Investigar el 84 más o menos en el mismo sentido asesora para proyectos para no sé qué, bueno eso tiene que cobrar es función privada 100 millones.*

*Por último, el 119 Organización por el Arte y la Cultura Ha che valle también habla de promover este los festivales etcétera 214.961.545 se le da le quite 60, que los ganaderos de la zona de Misiones le pueden dar 60 más.*

*Con esta plata lo que hice fue repartir y ahí vamos otra vez por número.*

*Al 14 que son 150 millones más a la Asociación de Padres de Niños Hemofílicos en una fundación que trabaja muy bien al parecer en las redes, le falta plata siempre.*

*El número 150 millones más Asociación de Padres de la Unidad de Hematooncología obviamente en niños con cáncer.*

*28 Asociación Hijas de la Caridad Hogar Medalla Milagrosa el 49 que le quite a la Filarmónica va en ese lugar, este es el hogar que está sobre Venezuela de niñas abandonadas, violada entregadas por orden judicial.*

*En el 35 Asociación Paraguaya de Esclerodermia y Enfermedades Auto Inmunes cada vez más corrientes las enfermedades*

autoinmunes 84 millones nomás el dio, le aumente 50.

En el número 57 ASOLEU que es conocida por todos 300 millones la aumente, niños con cáncer y leucemia.

En el 74 a FUNDAHEMO también ayuda al hemofílico, también conocida la aumente 100.

En el 90 Fundación para Esclerosis Múltiple esta es nueva por lo tanto 170 nomás le aumente 100.

El 105 Fundación Unidos por Cristo esto es de esa señora Bozano que ha recogido en su casa a unos 60 niños, ellas recogen niños de la calle y les da una casa y suele salir en los diarios, es un trabajo impagable 50 millones más 90 nomás tiene, hoy creo que tiene visto en internet creo que hoy tiene con ella 50 niños a su cargo.

Por último, el 121 Padres Unidos en el Amor y la Fe de las pocas instituciones que trabajan desde hace muchos años con adictos, no sé porque tampoco se les da 60 millones cuando que el problema de la adicción en Asunción por lo menos es casi endémico, le di para todo lo que sobró, para redondear le di 109.134.620 con lo cual los recortes calzan con las entregas.

Les vuelvo a decir acá lo único que yo hice para tomar las decisiones fue leer con la gente de la Bicameral en qué gastan su plata y me pareció priorizar las de enfermedades, las de niños abandonados.

Esa es mi propuesta.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Fernando Oreggioni.

**SEÑOR DIPUTADO FERNANDO OREGGIONI O'HIGGINS:** Gracias, señor Presidente.

Me opongo a que se toquen los fondos del Coruci y San Javier, el Javier Goligorsky el director del coro dice quien recibe el aporte para administrarla que ellos tienen todo el país y fuera del país verdad, pero para combustible de los del transporte que consiguen en forma gratuita, por ejemplo.

También que se les recorte a la Aldea de Niño, el servicio que ellos hacen es a los que menos tienen, perfecta verdad, pero debemos recordar acá que hizo la Bicameral y que se le reponga a la aldea de niños también, una funciona en Hohenau en San Ignacio verdad y la infraestructura son producto de donaciones internacionales, vive de la caridad de la gente y atiende la salud de los chicos.

Así que el estado institucional por lo menos de mi parte Presidente me opongo a que sean recortadas que se mantengan lo que vino del Ejecutivo.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Jazmín Narváez Osorio.

**SEÑORA DIPUTADA JAZMÍN NARVAEZ OSORIO:** Gracias, señor Presidente.



*Dos cuestiones, bueno son dos cuestiones una que tenemos el tema de los 292 articulados sugerirle a hacer una sugerencia con la edad de ir por capítulos, entonces si es que de por ahí tenemos alguna situación particular adentro de un capítulo estudiar o remitirnos a ese artículo en particular del capítulo para que podamos ser un poco más ordenados y eficientes es una sugerencia.*

*Si alguien tiene en mente algún articulo adentro de un capítulo en particular entonces nos remitimos y estudiamos eso, podría ser como una moción de orden no sé qué le parece.*

*Segundo punto, pero no por eso menos importante para solicitar que la ampliación sea una ampliación y tener en cuenta la Asociación de Rehabilitación del Impedido Físico del Paraguay que no había o sea que cuenta con el mismo presupuesto que de momento le resulta insuficiente y hallamos solicitado entonces ver si se le podrían asignar los 80 millones de guaraníes que le faltan para alcanzar el tope.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señora diputada.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Enrique Mineur.*

**SEÑOR DIPUTADO JULIO ENRIQUE MINEUR DE WITTE:** *Gracias, señor Presidente.*

*Sí sobre el tema de las organizaciones no gubernamentales que cumplen un papel importante en donde el estado no tiene la capacidad de llegar a través de sus instituciones,*

*o si tiene la capacidad está capacidad es insuficiente.*

*Mi moción que es tenga que priorizar todas aquellas organizaciones que abocan sus esfuerzos y dedican todo su empeño al tema de la salud, al tema de la cultura y aquella que hacen encuesta y hacen estudios tengan que no ser las prioritarias, entiendo que lo prioritario es todas aquellas fundaciones, organizaciones, asociaciones que trabajan en el tema de salud tema de cultura que trabajan con niños con capacidades especiales, etcétera.*

*Una sugerencia porque aquella que hacen encuestas, que hacen estudios opinión y todas esas cosas tienen la capacidad de cobrar por sus trabajos y los otros son trabajos humanitarios, que creo deberían ser la prioridad.*

*Una consulta cuando vamos a tratar el articulo vamos a tener que hacer la moción, en forma anticipada para que sea incluido al final lo vamos a hacer por capítulo.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*El tema del articulo hacer por capítulo.*

*La palabra al diputado nacional Édgar Ortiz.*

**SEÑOR DIPUTADO EDGAR ISAAC ORTIZ RIVEROS:** *Gracias, señor Presidente.*

*No me suelo meter mucho Honorable Cámara, en cuestiones de presupuesto, pero el punto 98 la Fundación Sagrada Familia es*

donde se le da de comer a 100 niños de la calle y no solamente eso, aprenden música, y 74 millones de guaraníes un gasto de 6 millones de guaraníes mensual para dar de comer, darle desayuno, almuerzo y cena por 6 millones guaraníes mensuales a más de 100 personas me parece un tremendo despropósito, entonces solicito si le podemos aumentar a 140 millones, porque hay una fundación Unidos en Cristo yo no sé esto una fundación qué en Santa Rosa las Misiones no existen niño de la calle casi gracias a esta fundación, son todos músicos, aprende música entonces solicitó si le podemos aumentar a la Fundación Sagrada Familia 140 son 30 millones más y que se le mantenga a la Fundación Unidos por Cristo porque esto es algo cristiano también.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado, vamos a tomar nota.

Tiene la palabra el diputado nacional Hugo Capurro.

**SEÑOR DIPUTADO HUGO CÉSAR CAPURRO FLORES:** Gracias, señor Presidente.

Acompañar el pedido a cada colega Ortiz.

En segundo lugar me opongo a que se le quite a la Asociación de Hogar de Ancianos San Vicente De Paul San Ignacio el cuatro, si se toca APAPEMI quiero que se mantenga lo estipulado en la comisión y negativamente del tema dejás el APAPEMI el número 22 y negativamente que escuché hace Valle que se quiere tocar que es el 119 me opongo a eso presidente que se

mantenga luego estudiaron el presupuesto de la Bicameral.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra el Diputado Néstor Ferrer.

**SEÑOR DIPUTADO NESTOR FABIÁN FERRER MIRANDA:** Gracias señor Presidente.

En esta oportunidad por recomendación de la bancada del movimiento Honor Colorado y por supuesto con el apoyo de todos los gorditos a lo largo y ancho de la República del Paraguay, quisiera pedir que se mantenga por favor para las ONG la versión Bicameral.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra el Diputado Celso Kennedy.

**SEÑOR DIPUTADO CELSO KENNEDY BOGADO:** Gracias, señor Presidente.

Solo quiero transmitir a esta plenaria de la Cámara que nosotros no tenemos herramientas suficientes como para poder entender con claridad estas ONG quien cumple quien no lo cumple, para eso ya el Ministerio de Hacienda tiene un trabajo arduo a través de su auditoría correspondiente entiendo yo para hacer la transferencia.

Segundo la Bicameral ha estudiado caso por caso y en esta plenaria es muy difícil para nosotros simplemente sacarle a alguno y agregarle a otro porque todos son importantes,

no son considerable del presupuesto asignado ahí tenemos todavía la potestad más adelante 1 de hecho reglamentarlo por ley si hay que dudamos de la del trabajo que hacen estas ONG en primer lugar.

En segundo lugar, obviamente también la modificación presupuestaria correspondiente.

Quiero a cortar esto ya sea aprobado tengo entendido cuando se trató el tema de la aprobación del presupuesto de Hacienda y obviamente es respetar eso y continuar así y entrar en el articulado.

**SEÑOR DIPUTADO ARNALDO SAMANIEGO GONZÁLEZ:** Gracias, señor Presidente.

Presidenta hay dos propuestas una de la Comisión Bicameral y otra vez la Comisión de Presupuesto que explicó la diputada Celeste Amarilla creo que esas 2 se debería llevar a votación.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Celeste Amarilla.

**SEÑORA DIPUTADA CELESTE JOSEFINA AMARILLA VDA. DE BOCCIA:** Gracias, señor Presidente.

Tienes razón el colega Kennedy que no es posible acá en el plenario estudiar y decidir efectivamente, pero para eso algunos estamos en la Bicameral y tenemos yo pensé que llevamos la representación de ustedes en la Bicameral, sí no tanto pero bueno entonces elijan otros.

No, pero en la Bicameral se hacen cambios no es el único y se han hecho cambios que mejor no cuento, a ver y se vota se vota plantea uno una cosa y se vota igual, han salido propuestas horribles de la Bicameral no porque sea la Bicameral estaba probando el mejor presupuesto del mundo.

No importa si no si no se aprueba no voy a retirar mi propuesta porque obedece a un trabajo que hice realmente independiente o desprovisto de cualquier interés.

Muchos estaban ahí cuando yo estaba haciendo y me basé en vuelvo a repetir en la misión de la ONG entonces ONG tal sumisión es; hacer estudios de mercado, qué vale más ASOLEU niños con leucemia o estudio de mercado, ok le cortamos estudio de mercado listo.

Si la cultura es importante, pero en un país pobre con tantas deficiencias en salud tanta deficiencia en salud 60 millones menos a un equipo de coros, no es tan grave cuando se 60 le puede sumar a la salud bueno, este no más fue mi criterio, lógicamente van a defender cada uno su fundación no hay ningún problema, pero a mi criterio fue este pasado absolutamente en eso no tengo ni conozco, no tengo ni un solo interés, ustedes pueden votar lo que quieran de luego.

Pero quería presentar acá para que la ciudadanía sepa que hice este trabajo y que traté de darle más plata a fundaciones que trabajan con enfermedades catastróficas, que tienen medicación carísima que el IPS nunca les da menos aún los centros de salud, estamos

hablando de esclerosis múltiple, estamos hablando de hemofilia, estamos hablando de cáncer bueno yo consideré que eso valía más que un apoyo a festivales o que un apoyo a coros, Itapúa es un departamento rico a mí me parece que dos empresa Itapúa pueden colaborar con el Cousy y liberarle al estado de 100 millones para una cosa más necesaria.

Me parece que Frutika, Trociuck pueden dar 100 millones al Cousy y dejar que el Estado de 100 millones a otro, es todo lo que me pareció.

Mantengo mi propuesta y que se vote ni un problema.

**SEÑOR DIPUTADO ARNALDO SAMANIEGO GONZÁLEZ:** A modo de aclarar, de tratar de agilizar esto me gustaría que o sea que propongo que se lleve a votación el dictamen de la Comisión Bicameral y de la Comisión de Presupuesto que es la que explicó la colega Celeste Amarilla posterior a eso entonces de considerarse una u otra, los planteamientos hecho hoy en el pleno.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Llevamos a votación entonces por un lado la propuesta de la Comisión Bicameral de Presupuesto y por otro lado la propuesta de la Comisión de Presupuesto de la Cámara de Diputados.

A votación.

A consideración.

Aquellos que estén de acuerdo con lo propuesto por la Comisión Bicameral de

Presupuesto votarán en positivo y con la tarjeta verde los que están en virtual, aquellos que estén de acuerdo con la propuesta de la Comisión de Presupuesto de la Cámara de Diputados votarán en negativo y con tarjeta roja los que están en virtual.

Suficiente mayoría para la aprobación de la versión de la Bicameral de Presupuesto.

Señor Presidente Samaniego.

**SEÑOR DIPUTADO ARNALDO SAMANIEGO GONZÁLEZ:** Ahora recomiendo poner a consideración los pedidos solicitados por los colegas.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias.

Bueno a consideración las propuestas que fueron presentadas por los colegas todos aquellos que estén de acuerdo.

Samaniego si puede dar el detalle de las propuestas.

**SEÑOR DIPUTADO ARNALDO SAMANIEGO GONZÁLEZ:** Un momentito nosotros aclaramos que la votación iba a hacer primero la versión Bicameral versus Comisión de Presupuesto y posteriormente a ello y vamos a considerar las propuestas hechas por los colegas que son de 3 cuatro ONG`s, no con esa salida dijimos bueno para tomar como base.

Presidente propuesta plenaria por eso si puede poner a consideración.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias.

Vamos a poner a consideración la propuesta de la plenaria.

**SEÑOR DIPUTADO NESTOR FABIÁN FERRER MIRANDA:** *Hace rato nomás no me percate en el momento de la declaración como queda lo del FONDEC al final de donde se financia.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *No del Ministerio Obras Públicas del Ministerio del Interior dijo el Presidente.*

*Ahora vamos al estudio del articulado lectura por Secretaría y así como manifestó la diputada Jazmín Narváez vamos a ir por capítulos.*

**SECRETARIO (Administrativo):** *Capítulo II. TÍTULO ÚNICO.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *A consideración.*

*Tiene la palabra el diputado nacional Enrique Mineur.*

**SEÑOR DIPUTADO JULIO ENRIQUE MINEUR DE WITTE:** *Gracias, señor Presidente.*

*En este capítulo en el que el Presidente de la Comisión de Presupuesto e indique o donde corresponda me gustaría incluir un artículo.*

*Ok puede ir al final, pero ya voy a acercar la redacción de las partidas presupuestarias asignadas al Ministerio de Agricultura y Ganadería, Dirección de Extensión Agraria corresponderá el gasto en el orden del 30% en la región Occidental de la República.*

*Es una moción.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *A consideración.*

*Tiene la palabra el diputado nacional Fernando Oreggioni.*

**SEÑOR DIPUTADO FERNANDO OREGGIONI O'HIGGINS:** *Gracias, señor Presidente.*

*Para solicitar lo mismo el Artículo 7 dónde es regla las organizaciones que reciben dinero público, que exceptúe a las comisiones vecinales Presidente de hecho ya sufrieron, tienen muchos requisitos para la transparencia, en un decreto presidencial nuevamente imponen nuevas medidas con lo cual hace imposible la permanencia de las comisiones vecinales, digamos como apoyo a la gestión municipal, a la gobernación, sobre todo.*

*El origen, son personas humildes de los barrios que conforman esta comisión deberá, entonces ahora en un Decreto Presidencial de este año solicitan que se inscriban en SEPRELAD y una serie de situaciones que hacen prácticamente imposible por su trámite y por su costo, no influye en nada en que los requisitos que estaban vigentes años anteriores no atentan contra la transparencia y el uso el correcto de las transferencias.*

*Si quieren saber más tengo los puntos que este año introdujo Hacienda y firmó el Presidente como decreto reglamentario del Artículo 7 otra vez.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Presidente, ahí el diputado Fernando Oreggioni solicita exceptuar a las Comisiones Vecinales del Artículo 7.*

**SEÑOR DIPUTADO ARNALDO SAMANIEGO GONZÁLEZ:** *Asimismo*

Presidente, nosotros desde luego acompañamos ya en el seno de la Comisión de Presupuesto el diputado de Oreggioni había manifestado lo mismo ya incorporamos como dictamen de comisión, así que acompañamos su posición.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Emilio Pavón.

**SEÑOR DIPUTADO EMILIO PAVÓN DOLDAN:** Gracias, señor Presidente.

Es para aprobar una propuesta de leer solamente los articulados que tienen modificaciones, entonces un poco para ella explicando y si estamos de acuerdo que se apruebe, porque es largo si se va leer de todo.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Néstor Ferrer.

**SEÑOR DIPUTADO NESTOR FABIÁN FERRER MIRANDA:** Gracias señor Presidente.

Como que el diputado Enrique Mineur planteó la incorporación de un artículo pensé que íbamos a ir tratando de manera desordenada de acuerdo al planteamiento de cada colega, tengo una modificación que quiero plantear que responde al Capítulo 17 que sería el último capítulo.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Ya no hay ningún pedido de modificación del Capítulo 2.

**SECRETARIO (Administrativo):** Capítulo III. **SISTEMA DE PRESUPUESTO.**

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración. Artículo del 12 al 39.

**-APROBADO-**

**SECRETARIO (Administrativo):** Capítulo IV. **REMUNERACIÓN Y BENEFICIO SOCIAL AL PERSONAL**

Artículo 40 al 64.

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

Tiene la palabra el diputado nacional Enrique Mineur.

Remuneración y Beneficios Sociales del personal. Artículo 40 al 64.

**SEÑOR DIPUTADO JULIO ENRIQUE MINEUR DE WITTE:** Gracias, señor Presidente.

Acá sería bueno que se tenga mucha atención y solicito que se me responda una pregunta, este tema de los descuentos que se hacen sobre los salarios de los funcionarios excede lo que está establecido en la ley, está establecido eso para precautelar.

**SEÑOR DIPUTADO ARNALDO SAMANIEGO GONZÁLEZ:** Sí, respondiendo a la consulta del diputado Mineur el tope al 50%.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Siguiendo capítulo.

**SECRETARIO (Administrativo):** Capítulo V.

**SISTEMA DE INVERSIÓN PÚBLICA.**

Artículo 65 al 69.

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

**-APROBADO-**

**SECRETARIO** (Administrativo): Capítulo VI.

**SISTEMA DE TESORERÍA.**

Artículo 70 al 87.

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

**SEÑOR DIPUTADO ARNALDO SAMANIEGO GONZÁLEZ:** Mantener el Artículo 74, que sería el artículo 72 del vigente y el proyecto el proyecto Ejecutivo sería el 74 mantener el vigente.

A consideración.

**-APROBADO-**

**SECRETARIO** (Administrativo): Capítulo VII.

**SISTEMA DE CRÉDITO Y DEUDA PÚBLICA SECCIÓN I.**

Artículo 88 al 96.

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

**-APROBADO-**

**SECRETARIO** (Administrativo): Sección II. **DE EMISIÓN DE BONOS DE LA AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO.**

Artículos 97 al 101.

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

**-APROBADO-**

**SECRETARIO** (Administrativo): Capítulo VIII.

**SISTEMA DE CONTABILIDAD PÚBLICA.**

Artículo 102 al 122.

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

**-APROBADO-**

**SECRETARIO** (Administrativo): Capítulo IX

**SISTEMA DE CONTROL Y EVALUACIÓN.**

Artículo 123 al 126.

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

**-APROBADO-**

**SECRETARIO** (Administrativo): Capítulo IX **SEGURIDAD SOCIAL Y RÉGIMEN DE JUBILACIONES Y PENSIONES.**

Artículos 127 al 172.

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

**-APROBADO-**

**SECRETARIO** (Administrativo): Capítulo XI **CONTRATACIONES PÚBLICAS DEL ESTADO.**

Artículo 173 al 195.

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

**-APROBADO-**

**SECRETARIO** (Administrativo): Capítulo XII. **ANEXO DE LA LEY.**

Artículo 196.

**SECRETARIO** (Administrativo): Capítulo XIII **SOCIEDADES ANÓNIMAS CON**

**PARTICIPACIÓN ACCIONARIA  
MAYORITARIA DEL ESTADO.**

*Artículo 197 a los 207.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *A consideración.*

**-APROBADO-**

**SECRETARIO (Administrativo): Capítulo XIV.  
GOBIERNOS DEPARTAMENTALES Y  
MUNICIPALES.**

*Artículos 208 a 226.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *A consideración.*

**-APROBADO-**

**SECRETARIO (Administrativo): Capítulo XV.  
DESCENTRALIZACIÓN DE RECURSOS Y  
GASTOS DE SALUD Y EDUCACIÓN.**

*Artículo 227 a 230.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *A consideración.*

**-APROBADO-**

**SECRETARIO (Administrativo): Capítulo XVI.  
DE RACIONALIZACIÓN DEL GASTO.**

*Artículo 231 del 245.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *A consideración.*

**-APROBADO-**

**SECRETARIO (Administrativo): Capítulo XVII.  
DISPOSICIONES FINALES.**

*Artículo 246 a los 292.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *A consideración.*

*Tiene la palabra el diputado nacional  
Néstor Ferrer.*

**SEÑOR DIPUTADO NESTOR FABIÁN  
FERRER MIRANDA:** *Gracias, señor  
Presidente.*

*Someter a la consideración de los  
colegas la modificación del Artículo 268 que dice  
lo siguiente; Apruébase la utilización del crédito  
presupuestario asignado en el Objeto del Gasto  
183 Fondo de Recategorización salarial  
programado dentro de la Universidad Nacional  
de Asunción UNA Programa 001 Programas  
Central Actividad 01 Administración General,  
del Rectorado una por el monto de guaraníes  
11.401.581.135 guaraníes repito 11.401.581.135  
para la implementación del año dos de la  
nivelación salarial de los docentes de aula y de  
los docentes de gestión académica de la  
institución, a partir del mes de octubre del  
ejercicio fiscal 2023 dice acá, para que dichos  
créditos presupuestarios puedan imputarse a  
partir del mes de diciembre.*

*Compañeros es mi propuesta.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *A consideración la  
propuesta del diputado Néstor Ferrer.*

*Tiene la palabra el Presidente de la  
Comisión de Presupuesto.*

**SEÑOR DIPUTADO ARNALDO  
SAMANIEGO GONZÁLEZ:** *Gracias, señor  
Presidente.*

*Sí, Presidente le pregunto al diputado  
Ferrer cuánto impactaría eso para el año 2024.*

**SEÑOR DIPUTADO NESTOR FABIÁN  
FERRER MIRANDA:** *Es Presidente para el  
siguiente año evidentemente.*



**SEÑOR DIPUTADO ARNALDO SAMANIEGO GONZÁLEZ:** *Bueno si hay alguien que trabajó mucho en el presupuesto de la Universidad Nacional de Asunción justamente somos nosotros que estuvimos trabajando para reivindicar ese acuerdo que se realizó del 2019.*

*Justamente estamos buscando la manera de que sea equilibrado y proyectado, que no tiremos tanto también el impacto para 2024, propongo un intermedio que vaya desde noviembre en todo caso diputado.*

**SEÑOR DIPUTADO NESTOR FABIÁN FERRER MIRANDA:** *Excelente.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *A consideración entonces el articulado de nuestro presupuesto en general.*

**-APROBADO-**

*El estudio de la clasificación presupuestaria también ya pusimos a consideración, ya estaba aprobado.*

*Si el diputado Mineur puede repetir su propuesta.*

**SEÑOR DIPUTADO JULIO ENRIQUE MINEUR DE WITTE:** *Ministerio de Agricultura y Ganadería en su programa de la Dirección de Extensión Agraria tenga la obligatoriedad de gastar el 30% de esas partidas presupuestarias en la Región Occidental de la República.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *A consideración.*

*Tiene la palabra el Presidente de la Comisión de Presupuesto.*

**SEÑOR DIPUTADO ARNALDO SAMANIEGO GONZÁLEZ:** *Bueno una propuesta que debería poner a consideración, no hay gestión por parte de la comisión.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *A consideración.*

**-APROBADO-**

*Voy a ser mía la propuesta.*

**SEÑOR DIPUTADO ARNALDO SAMANIEGO GONZÁLEZ:** *Que del objeto de gasto 231 pase al 183, se aplica también del mes de noviembre.*

*Muy bien y ahora el clasificador*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Clasificador.*

**SEÑOR DIPUTADO ARNALDO SAMANIEGO GONZÁLEZ:** *Objeto de gasto 846 Inciso F) Aporte o subsidio a padres o tutores de alumnos matriculados orientado a estudiantes de todas las especialidades, identificados adecuadamente por el Ministerio de Educación y Ciencias para el proyecto implementación de transferencia complementaria a kits escolares para estudiantes del bachillerato técnico para el año 2023.*

*Un acuerdo con los estudiantes fue eso Presidente.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *A consideración.*

**-APROBADO-**

**SEÑOR DIPUTADO ARNALDO SAMANIEGO GONZÁLEZ:** *Por nuestra parte me resta solamente agradecerle a los funcionarios, a los técnicos que hicieron posible*

*este trabajo durante los dos meses de trabajo de la Comisión Bicameral de la Comisión de Presupuesto y a los colegas que acompañaron.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Muchas gracias, señor diputado.*

*Hemos agotado el estudio en particular.*

*Queda aprobado con modificaciones el proyecto de ley pasa al Senado, dejándose a cargo de la Comisión Bicameral de Presupuesto del ajuste de los Artículos 1, 2, 3, 4 y 5 de acuerdo a la decisión tomada por el pleno de la Cámara.*

*Levantamos la sesión.*

**-SON LAS QUINCE HORAS Y VEINTICUATRO MINUTOS -**